

AUTOESTIGMA SEXUAL EN MUJERES LESBIANAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ GIRALDO

Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga

Asesor:

MAURICIO ALEXANDER ARANGO TOBÓN

Especialista en intervenciones psicosociales

Grupo de investigación:

PSICOLOGÍA, SOCIEDAD Y SUBJETIVIDADES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2020

Tabla de contenido

1.	Planteamiento del problema	1
2.	Justificación.....	19
3.	Objetivos.....	20
3.1.	Objetivo general:	20
3.2.	Objetivos específicos:	20
4.	Marco teórico.....	21
4.1.	Orientación sexual e identidad de género	21
4.2.	Autoidentificación.....	25
4.3.	Identidad lésbica.....	29
4.4.	El clóset y la revelación de la identidad sexual.....	37
4.5.	Estigma sexual.....	41
4.6.	Autoestigma	47
5.	Diseño Metodológico	52
5.1.	Enfoque	52
5.2.	Método	53
5.3.	Estrategia.....	54
5.4.	Técnicas de recolección de información	54
5.5.	Participantes	55
5.6.	Unidades de análisis.....	56
5.7.	Plan de recolección de información	56
5.8.	Plan de análisis de la información.....	56
6.	Consideraciones éticas.....	58
7.	Hallazgos	60
7.1.	Construcción de la identidad lésbica.....	61
7.1.1.	Cultura heteronormativa	64
7.1.2.	Sentirse diferente	71
7.1.3.	Descubriendo un mundo de semejantes.....	75
7.2.	Nombrarse como ejercicio de afirmación.....	80
7.2.1.	Autonombrarse.....	82
7.2.2.	Nombrarse ante otros	85

7.3.	Autoestigma	93
7.3.1.	Estigma sentido.....	94
7.3.2.	El autoestigma dirigido hacia sí mismo	99
7.3.3.	Autoestigma dirigido al grupo minoritario	105
8.	Reflexión	114
9.	Referencias	122
10.	Anexos	131
10.1.	Consentimiento informado	131

Agradecimientos

La realización de este trabajo investigativo no habría sido posible sin la participación de las cinco mujeres entrevistadas que depositaron su confianza y compartieron sus experiencias de vida conmigo, por esta razón estoy infinitamente agradecida con ellas.

Al asesor y maestro Mauricio Alexander Arango Tobón le agradezco por su apoyo incondicional, su sabiduría y compromiso con cada etapa del proceso. Por su confianza y paciencia a pesar de los momentos difíciles en los cuales siempre encontré la forma de motivarme con su amabilidad y palabra precisa.

A mi familia y seres queridos por su constante compañía, escucha atenta y darme la fuerza necesaria para clarificar mis ideas, buscar alternativas y encontrar el impulso necesario para lograr mis objetivos.

A la maestra Victoria Eugenia Diaz Faciolince por su confianza desde el inicio y su apoyo para el desarrollo de la investigación. Por su rigurosidad y por ser un referente tan importante para mi formación académica.

También agradezco al Departamento de Psicología y al Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH) por cooperar en este proceso y brindarme su apoyo a través del financiamiento de este proyecto, lo cual fue de mucha ayuda para el alcance de los objetivos.

A todos infinitas gracias.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal comprender las experiencias de autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín. Se usó un enfoque cualitativo y el método fenomenológico hermenéutico que permitió conocer las experiencias de cinco participantes a quienes se les realizaron entrevistas semiestructuradas. Por medio del análisis de datos se encontró que el autoestigma sexual tiene implicaciones importantes en la construcción identitaria de algunas mujeres lesbianas y en su relación con otras personas sexualmente disidentes. Este fenómeno se acompaña de otras formas de prejuicio y discriminación que tienen consecuencias en la forma en que estas mujeres asumen su sexualidad y la nombran, además de influir en sus vínculos sociales y la percepción que tienen de sí mismas.

Palabras claves:

Autoestigma, identidad sexual, lesbiana, estigma sexual, estigma sentido, heteronormatividad.

Abstract

The main objective of this research was to understand the experiences around sexual self-stigma on lesbian women in the city of Medellin. In order to do so, a Qualitative Approach and the Hermeneutic Phenomenological Method were implemented; this latter one allowed us to know the experiences of five participants using semi-structured interviews. Through data analysis, it was found that sexual self-stigma has important implications in the identity construction of some lesbian women and in their relationship with other sexually dissident people. This phenomenon is accompanied by other ways of prejudice and discrimination that have consequences in the way these women assume their sexuality and the way they name it, as well as influencing their social bonds and the perception these women have about themselves.

Keywords: Self stigma Sexual identity, Lesbian, Sexual stigma, Felt stigma, Heteronormativity

Introducción

El presente trabajo expone inicialmente una contextualización histórica, investigativa y jurídica sobre la población LGBT, las mujeres sexualmente disidentes y el estigma sexual a nivel mundial, nacional y regional. Posteriormente se presenta en el planteamiento del problema una mirada a los conceptos asociados a las diversidades sexuales y de género, la discriminación y los contextos heteronormativos, además, se exponen algunos antecedentes teóricos asociados a los temas de estigma sexual e internalización de dichos estigmas. A partir de estos elementos surge la pregunta por las experiencias de autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín, y al respecto, este trabajo se justifica en la relevancia de explorar este fenómeno debido al vacío teórico existente sobre el tema y la importancia de trabajar en los procesos de rechazo y prejuicio que pueden generar consecuencias negativas en el bienestar de las personas con orientaciones sexuales no heteronormativas. Así, con el fin de encontrar elementos para responder la pregunta investigativa, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que orientaron esta investigación.

Posteriormente se presenta el marco teórico, en el cual se desarrolla una exposición de antecedentes conceptuales, históricos e investigativos de temáticas que permiten entender el fenómeno del autoestigma. Estos temas se dividen en seis categorías: la primera, orientación sexual e identidad de género, en la cual se enuncian conceptos asociados a las diversidades de sexo-género y su surgimiento histórico, además de la revisión de teorizaciones frente al tema. La segunda categoría, autoidentificación, aborda los procesos de afirmación sexual y la presencia de elementos identitarios en torno a las experiencias de orientaciones sexuales disidentes. La categoría de identidad lésbica expone las particularidades de la población investigada en el presente trabajo y sus procesos afirmatorios. Por otro lado, el clóset y la revelación de la

identidad sexual, explora los antecedentes sobre las experiencias de ocultamiento y revelación identitaria como un proceso particular de las disidencias sexuales. La quinta categoría, el estigma sexual, recoge el abordaje histórico e investigativo de los procesos discriminatorios frente a las diversidades sexuales, y finalmente, la categoría de autoestigma, explora los antecedentes teóricos de este fenómeno como precedentes importantes para la presente investigación.

A continuación, se expone el diseño metodológico que se sustenta en un enfoque cualitativo, un método fenomenológico hermenéutico y la estrategia del estudio cualitativo de caso. Además, se presenta la manera en cómo se llevó a cabo la selección de las participantes, la recolección de la información a través de procesos de narración, las unidades de análisis que guiaron estos procesos, los planes de recolección y análisis de datos con el uso de transcripciones y el software Atlas ti, para finalizar con las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta para la presente investigación.

Posteriormente se desarrollan los hallazgos encontrados a partir del análisis de la información, los cuales se dividen en tres grandes categorías que, a su vez, se subdividen en varios apartados. De este modo, la categoría de construcción de la identidad lésbica se subdivide en los apartados de cultura heteronormativa, sentirse diferente y descubriendo un mundo de semejantes; por otro lado, la categoría de nombrarse como ejercicio de afirmación se compone de los apartados autonombrarse y nombrarse ante otros. Finalmente, la categoría de autoestigma abarca los apartados de estigma sentido, autoestigma dirigido a sí mismo y autoestigma dirigido al grupo minoritario.

Por último, se presenta la reflexión final de este estudio que gira en torno a los hallazgos más relevantes sobre el autoestigma sexual y la identidad sexual lésbica, y enuncia algunas preguntas que surgen a partir de este proceso investigativo.

1. Planteamiento del problema

Lo que se conoce como sexualidad en la actualidad difiere mucho de cómo era entendido este concepto en el pasado. Por ejemplo, el significado de la unión de dos personas en una relación sexual afectiva como una práctica importante dentro de la sexualidad humana ha cambiado notablemente. Para el siglo XIX, el matrimonio se estructuraba como una institución para la protección económica y no era asociado con un vínculo romántico o de compañerismo, el amor y el sexo eran entendidos como dos polos opuestos, esto, asociado a las creencias dicotómicas entre cuerpo y alma o espíritu (Herek, 2010).

Antes, en la edad media, las relaciones sexuales procreativas eran las únicas permitidas dentro del matrimonio, cualquier otro tipo de acto sexual no procreativo era considerado como sodomía, término en el que se incluía la masturbación, el sexo con animales, las relaciones sexuales heterosexuales no vaginales y las relaciones homosexuales (Herek, 2010). Esta categorización le daba a las relaciones entre personas del mismo sexo la particularidad de ser un comportamiento considerado “antinatural” y esta concepción otorgaba legitimidad al castigo y asesinato en contra de las personas que ejercieran prácticas de este tipo (Baird, 2006).

La creencia de que los seres humanos pueden caracterizarse por sus conductas y atracciones sexuales tomó popularidad para finales del siglo XIX. Así, la palabra “homosexual” surgió con el escritor Karl Maria Benkert en 1868, y años después apareció el término “homosexualidad” (Herek, 2010). El amor y el sexo pasaron de tener una relación de incompatibilidad a estar íntimamente asociados, no obstante, esta relación funcionaba exclusivamente para las relaciones heterosexuales, las cuales eran consideradas por la psiquiatría como la expresión más madura y

sana de la sexualidad. Aunque Sigmund Freud no consideraba a la homosexualidad una enfermedad y se inclinaba por una bisexualidad inherente en el ser humano, el marco teórico dominante de la psiquiatría se distanció del argumento de Freud y optó por definir la homosexualidad como una fobia al sexo opuesto, es decir, la homosexualidad como una enfermedad (Herek, 2010).

A razón de esta nueva dicotomía: la heterosexualidad como representante de salud y naturalidad, y la homosexualidad, como enfermedad, muchas personas homosexuales fueron perseguidas, consideradas psicópatas sexuales y sometidas a diferentes tipos de violencias (Baird, 2006). La población civil y el ámbito político ejercían presión sobre la población homosexual y obstaculizaban su acceso a diferentes ámbitos como la educación, la salud o la contratación laboral; Bérubé afirma que “en ocasiones sus vidas como homosexuales expuestos se tornaba tan insoportable que tenían que dejar sus hogares o tratar de suicidarse” (como se cita en Herek, 2010, p.3). Además, con el fin de curar “la enfermedad”, muchas mujeres y hombres homosexuales pasaron largo tiempo psicoterapia en el fútil esfuerzo de tratar de erradicar sus deseos hacia las personas del mismo sexo (Herek, 2010).

La psicología tuvo un papel importante en la perpetuación del heterosexismo, por medio de la patologización de la homosexualidad y la aplicación de terapias conversivas bajo el supuesto de la heterosexualidad como “normal” y “natural”. Sin embargo, no todos los miembros de esta disciplina y profesionales de la salud aceptaron la discriminación y el estigma hacia la población homosexual. Por motivo de esta discordancia entre posturas teóricas, en la década de los cuarenta y cincuenta surgieron investigaciones como las de Alfred Kinsey (como se citó en Saavedra, 2006), quien estudió la sexualidad humana en hombres y mujeres por medio de entrevistas y

escalas cuantitativas que demostraron la presencia de comportamientos homosexuales en un gran número de personas que se reconocían a sí mismas como heterosexuales; además del surgimiento de otras investigaciones que reconocían la existencia de conductas sexuales entre animales del mismo sexo en diferentes especies (Herek, 2010). Estos hallazgos contradecían la afirmación de que la homosexualidad es una “desviación” exclusivamente humana y de personas enfermas (Baird, 2006).

No obstante, estos descubrimientos no fueron suficientes para que los profesionales de la salud mental y la Asociación Estadounidense de Psiquiatría retirara la homosexualidad del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) en su segunda edición publicada en 1968. Por razones como la discriminación promulgada por parte de la comunidad científica, los estigmas a nivel social, los tratos violentos hacia la población homosexual, el nivel de desigualdad y la vulneración de sus derechos, hombres gays y mujeres lesbianas deciden conformar movimientos para confrontar los hechos discriminatorios y hacer frente a los estigmas dentro de las organizaciones de psiquiatría y psicología norteamericanas en la década de los setenta; de esta forma se logró la revisión y remoción de la homosexualidad de la segunda versión del DSM II publicado en 1973 (Herek, 2010).

Con la conformación de movimientos políticos LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y trans) se logró la revocación de la homosexualidad como enfermedad mental y el reconocimiento de algunos derechos, sin embargo, en la actualidad aún existen creencias heterosexistas en amplios grupos poblacionales y el estigma sexual se hace manifiesto hoy en día a través de conductas de rechazo, discriminación, exclusión o violencia.

Un reflejo de este estigma sexual, el cual se perpetúa en la actualidad, es la invisibilidad de la población lésbica. Históricamente las mujeres lesbianas han sido víctimas del sistema social que impone la heterosexualidad obligatoria y exige a las mujeres unas funciones específicas en el ámbito familiar y cultural. Dentro de este sistema, la mujer lesbiana representa un peligro para las expresiones de sexualidad y de género “hegemónicas”; además, es percibida como trasgresora del rol femenino que la sociedad exige (Orozco, 2014). En consecuencia, las lesbianas, fueron y son castigadas con falta de reconocimiento de su existencia, una invisibilidad que dificulta la construcción de una identidad lésbica.

Orozco (2014) explica que, durante el siglo XX, en Colombia existía la criminalización de los comportamientos homosexuales, sin embargo, esta penalización sólo recaía en los hombres poseedores de un “miembro viril”, dado que el Artículo 323 del Código penal de 1939 consideraba como acceso carnal el acto de penetración genital que las mujeres no podían producir de forma biológica. Por ello, las mujeres que cometiesen actos homosexuales eran procesadas de diferente manera y se les castigaba por escándalos contra la moral pública, pero no por “acceso carnal homosexual”.

En general, las mujeres fueron relegadas al ámbito privado, en donde compartían con otras mujeres en los trabajos del hogar. Por esta razón, las mujeres lesbianas no levantaban sospechas al habitar con una compañera. Sin embargo, en el caso de que estas mujeres llegasen a presentar un comportamiento poco femenino, fuera por exhibir su sexualidad de forma no recatada o por desafiar los estereotipos corporales y estéticos de la feminidad, eran reprendidas. Estos castigos no se daban por los medios policíacos o judiciales como con los hombres homosexuales, sino por medio del aislamiento y el rechazo de sus familias y comunidades (Orozco 2014).

De esta manera, la falta de reconocimiento de la población lésbica es una de las principales secuelas del estigma sexual que afecta a este colectivo en Colombia y el mundo. Sin embargo, se han encontrado evidencias de otros tipos de violencias que afectan tanto a la población lésbica como al colectivo LGBT en general. La asociación internacional de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (ILGA) en su doceava edición del informe *Homofobia de Estado* (Carroll y Mendos, 2017), encontró que hay 72 países que criminalizan “relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado” (Carroll y Mendos, 2017, p.8), 45 de ellos aplican esta criminalización en mismas condiciones para hombres y mujeres. Carroll y Mendos (2017) afirman que 8 países penalizan con la muerte las relaciones consensuales homosexuales, además, encontraron que en 19 países existen leyes de “moralidad” que restringen la libertad de expresión en el tema de la orientación sexual y la identidad de género.

En Colombia también existen cifras que visibilizan la situación de vulnerabilidad que atraviesa la población LGBT a causa del estigma sexual promulgado. La organización no gubernamental que trabaja a favor de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans, Colombia diversa, junto a otras organizaciones (Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación, 2017) publicaron en su informe *Entre el Miedo y la Resistencia*, en el que se afirma que en el año 2016 se presentaron 108 homicidios a personas LGBT en el país, con una impunidad persistente ante estos delitos, que en su mayoría se presentaron en Antioquia y Valle del Cauca. Estos delitos tomaron la vida de 43 hombres gay, 34 personas trans, 8 mujeres lesbianas y 2 personas bisexuales, además de un total de 21 víctimas fueron acogidas dentro de la población LGBT sin una orientación sexual o identidad de género específica identificada (Colombia Diversa *et al.*, 2017). Se considera que, de los anteriores homicidios registrados, al menos 36 de ellos fueron por motivo de prejuicio hacia la identidad de género o la orientación

sexual de las víctimas, es decir, la víctima fue asesinada por el hecho de no ser heterosexual. No obstante, se sospecha que estos números pueden ser mayores, pues son muchos los casos que no pasan por un proceso de denuncia, y aquellos delitos registrados que no fueron determinados en la categoría de prejuicio sexual, se dieron en extrañas circunstancias y no se pudo establecer con precisión la motivación del acto (Colombia Diversa *et al.*, 2017).

Además de lo anterior, las violencias hacia la población LGBT en Colombia no se limitan exclusivamente a delitos registrados como homicidios, son muchos los casos de exclusión socioeconómica, amenazas, violencia policial, torturas y otras vulneraciones a la vida y la integridad de las personas LGBT y defensores de los derechos humanos de esta población (Colombia Diversa *et al.*, 2017).

El panorama de las mujeres lesbianas, población en la cual se centra la presente investigación, no cambia mucho. El informe de Colombia Diversa, GAAT y Diversas Incorrectas (2019) para el Comité de la CEDAW (Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer): *Situación de mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Colombia 2013-2018*, expone que entre el año 2013 y el 2017 fueron asesinadas 160 personas trans, 32 mujeres lesbianas y 2 mujeres bisexuales; un total de 194 personas LBT (lesbianas, bisexuales y trans). Se conoce que al menos 80 de estos crímenes fueron motivados por el prejuicio hacia la orientación sexual e identidad de género de las víctimas.

El prejuicio por parte de los funcionarios fiscales y otros operadores de justicia ponen barreras a los procesos de denuncia, investigación y sanción de los hechos de violencia en contra de la población LBT, se sabe que de los anteriores casos 167 pasaron por procesos penales y sólo 10

de ellos concluyeron en la condena de los responsables (Colombia Diversa, GAAT y Diversas Incorrectas, 2019).

En el informe se expone que se han identificado diferentes procesos penales en los cuales el foco de la investigación se centra en la culpabilización de las víctimas, con la intención de demostrar que no son mujeres “buenas” (p.8), para así restar importancia a sus casos. Por ello, muchas de estas investigaciones pasan a tratar estos casos como crímenes “pasionales” (p.9) o “ajustes de cuentas” (p.9), aunque no sea esa su naturaleza (Colombia Diversa, GAAT y Diversas Incorrectas, 2019).

Por fortuna, en el mundo han surgido normativas que contienen cláusulas antidiscriminatorias. Carroll y Mendos (2017) encontraron que existen medidas de protección ante los crímenes de odio e incitación al odio con base en la orientación sexual en 72 países, además, hay 3 países que prohíben las “terapias conversivas” para el “curación” de la homosexualidad. Asimismo, estos autores exponen que existen 22 países en el mundo que celebran y reconocen los matrimonios entre personas del mismo sexo, propiciando un panorama alentador en materia de derechos humanos de la población.

En Colombia se han dado cambios en el ámbito jurídico en beneficio de los individuos con orientaciones e identidades sexuales diversas, lo cual es altamente favorable teniendo en cuenta la tradición religiosa que ha marcado la historia del país. En el año 1981, a través de la derogación del artículo 321 del código penal de 1980, fueron despenalizadas las relaciones sexuales homosexuales (Carroll y Mendos, 2017); posteriormente, para el año 2000, en el artículo 58 del código penal se determina que los crímenes de odio asociados a cualquier motivación basada en la orientación sexual de la víctima se consideran una circunstancia

agravante del delito. En el 2007 la corte constitucional colombiana decide, por medio de la sentencia T-152/07, que la orientación sexual es un motivo prohibido de discriminación, lo cual se complementa con el artículo 134A de la ley 1482 del 2011, el cual especifica como delitos la discriminación y el racismo, incluidos los atentados basados en la orientación sexual. En ese mismo año se penalizó en el país la incitación a actos de hostigamiento con el objetivo de causar daño basados a la orientación sexual de un individuo o un grupo, y a través de la sentencia C-577/11 de la corte constitucional de Colombia, se reconoce a las parejas del mismo sexo como “entidades familiares” (Carroll y Mendos, 2017).

Posteriormente, en el 2014, la corte constitucional de Colombia resuelve que las parejas del mismo sexo tienen derecho a adoptar a los hijos biológicos de su pareja a través de la sentencia SU-617; y un año después, a través de la sentencia C-683/15 de noviembre de 2015, se brinda la posibilidad a las parejas del mismo sexo para adoptar conjuntamente. Finalmente, para el 7 de abril de 2016 la corte constitucional emitió la decisión SU214/16, en la cual se determina que los notarios no pueden negarse a registrar matrimonios entre personas del mismo sexo (Carroll y Mendos, 2017).

No obstante, a pesar de que las normativas colombianas se han ido adaptando a los nuevos contextos que favorecen la protección de los derechos de la población LGBT, aún hay trabajo por hacer para contrarrestar los efectos del estigma sexual en el país, dado que son pocas las garantías de protección para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Debido a esta problemática, en Colombia han surgido diferentes estudios con respecto a la situación de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas, y en estas

investigaciones existen diversos enfoques: algunos abordan los efectos del conflicto armado colombiano sobre la población LGBT, como se analiza en el estudio *Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), el cuál es un documento clave en la construcción de memoria histórica de la población sexo-género diversa del país, en virtud de que aborda las consecuencias de la guerra para quienes viven fuera de la heteronormatividad y el temor a establecer relaciones amorosas dentro del conflicto por la posibilidad de ser asesinado o torturado por motivo de su orientación sexual o identidad de género.

De igual forma, se han desarrollado proyectos como *Existir, habitar y resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* por López y Bedoya (2014), cuya finalidad fue realizar un análisis de las experiencias laborales, educativas y familiares desde las vivencias de personas LGBT en la ciudad de Medellín, además de estudiar las formas en cómo esta población habita los espacios de ciudad y hace frente a las manifestaciones de violencia que surgen en contra de los individuos con opciones sexuales o de género no hegemónicas.

El libro se divide en dos segmentos, la primera parte se integra por capítulos que se sustentan a partir de relatos de vida de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero que abordan temas como la familia, la escuela, el trabajo, la violencia, las formas de socialización y los movimientos sociales en los que participan dentro de la ciudad. Por otro lado, el segundo segmento agrupa un conjunto de reflexiones de carácter diverso que surgen a partir de la selección de fuentes documentales con el fin de contribuir al debate colectivo sobre los temas concernientes a las disidencias sexuales y de género en la ciudad de Medellín (Oseira y Bedoya 2014). Se resalta que en este proyecto hay dos capítulos dedicados a la población lésbica de la

ciudad, contrarrestando la invisibilidad investigativa de esta población en Colombia. Uno de estos capítulos reflexiona sobre la posición política y social de las mujeres lesbianas en el contexto colombiano a lo largo de la historia (Orozco, 2014), y el segundo pone en evidencia las formas y espacios de socialización que esta población ha adoptado dentro de la ciudad (Clavijo, 2014).

Por otra parte, organizaciones como *Colombia Diversa*, *Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT)* y *Diversas Incorrectas* se han preocupado por exponer el estado de los derechos humanos de las personas LGBT en el país, y, de particular interés para la presente investigación, han hecho visibles las situaciones de violencia y discriminación que sufren las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, tanto por ser mujeres como por su orientación sexual y de género, lo que genera obstáculos para la defensa de sus derechos, el acceso a la justicia y la participación en procesos de construcción de paz e igualdad en diferentes ámbitos (Colombia Diversa, GAAT y Diversas Incorrectas, 2019).

En general, es evidente la presencia de abordajes investigativos en temas relacionados a diversidades sexuales y de género. Esto se debe a que las cifras de violencias y actos de discriminación, como los que han sido expuestos en el presente trabajo, demuestran que el estigma sexual es una problemática que afecta diariamente a diferentes personas de la población LGBT y a las mujeres lesbianas en particular. Aún, en el siglo XXI, estas poblaciones son víctimas de la vulneración de sus derechos y de diversos atentados contra su integridad. Por lo tanto, el tema del estigma sexual se ha convertido en un foco de interés para diferentes corrientes científicas que abordan las manifestaciones de este tipo de estigma y sus consecuencias desde

diversos campos investigativos, que incluyen desde las ciencias sociales y humanas, hasta la salud y la medicina.

Por esta razón, es posible encontrar muchos trabajos que abordan el tema del estigma sexual, en los cuales se definen y exponen las diferentes concepciones que hay respecto a los términos asociados a este fenómeno, como lo son, prejuicio sexual, homosexualidad, homonegatividad, homofobia, orientación sexual e identidad de género. Goicoechea, Fernández, Clavo y Álvarez (2015) indican que: “Cuando se habla de homosexualidad, de lesbianismo, o de orientación sexual, se hace referencia a un amplio elenco de conceptos y categorías para las que no siempre existen una definición clara y comúnmente aceptadas” (p.29). Es por esta razón que pueden encontrarse diferentes definiciones para los mismos términos, algunas se inclinan a un modelo patológico y otros se asocian a nuevas posturas vinculadas a los feminismos y estudios de género; a partir de estas variaciones, surgen diversos abordajes conceptuales y epistemológicos de los significados no definidos de este amplio campo de la sexualidad, sus diversidades y los estigmas o prejuicios asociados a las mismas.

Entre los estudios sobre el estigma sexual se encuentran documentos de revisión realizados por autores como Cardona, C. (2017) o Campo, Herazo, y Oviedo (2013), en donde se hacen delimitaciones conceptuales con respecto al tema de sexualidad y prejuicios sexuales. También pueden encontrarse ensayos o artículos de reflexión que exponen posturas del uso de esta terminología y los cánones sobre los que se han construido los temas de género y sexualidad, como lo han hecho Kosofsky (1998) y Herek (2007). De la misma manera, uno de los principales exponentes sobre el tema de estigmas es Erving Goffman (2010), quien abordó las categorías sociales que se utilizan para diferenciar a las personas a partir de sus atributos, dividiendo a lo

sujetos entre normales y anormales, y mencionó algunas manifestaciones de estigma existentes por parte de la población heterosexual hacia la población homosexual (Goffman, 2010).

En torno a los estigmas, particularmente los prejuicios y estigmas de orden sexual, existen algunas revisiones conceptuales y estudios cualitativos que se acercan a la población víctima de estos prejuicios y, en su mayoría, estudios cuantitativos en los cuales se aplican pruebas o cuestionarios a diferentes poblaciones para determinar sus niveles de homonegatividad o estigma sexual. Moral y Valle (2013) determinaron las propiedades psicométricas de una escala de evaluación de homofobia externalizada, y analizaron la estructura factorial y consistencia interna de la escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México (Moral y Valle, 2011). A partir de sus resultados y otros estudios realizados por los mismos autores, se han usado estas escalas y se han replicado sus métodos en diferentes abordajes investigativos en Latinoamérica.

Otros estudios sobre los estigmas sexuales son, por ejemplo, la investigación realizada por Carroll y Mendos (2017), quienes abordaron el tema de la homofobia en el ámbito jurídico, aportando cifras sobre el estado de los derechos de las personas LGBT y los hechos violentos que atentan contra esta población; o los estudios de Herek (2007 y 2010), quien resalta en las investigaciones sobre el tema por su conceptualización de los estigmas sexuales en diversas áreas académicas, como la psicología, u otros contextos sociales.

Además de los estudios expuestos, existen acercamientos investigativos sobre el estigma sexual enfocados a la población de interés para la presente investigación, la población lésbica. Goicoechea, Fernández, Clavo y Álvarez (2015) son exponentes investigativos en este tema,

debido a que en su estudio abordan la invisibilidad y la estigmatización de las mujeres lesbianas, al igual que Walker, Golub, Bimbi, y Parsons (2012) y Toro (2016).

Por otro lado, es importante rescatar que son particularmente numerosos los estudios del estigma sexual enmarcados en una mirada clínica del fenómeno del estigma sexual (Williamson, 2000; Ortiz, 2005; Ortiz y García, 2005; Fernández y Vásquez, 2013; Pineda, 2013b; Carro, 2015; Quintanilla, Sánchez, Correa, y Luna, 2015; Rocha, 2015) en los cuales se indaga por las consecuencias negativas que los estigmas y prejuicios sexuales tienen sobre la salud física y mental de las personas homosexuales, además, se revisa la relación entre la homonegatividad y los riesgos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas u otras dificultades en la salud mental de población LGBT.

A pesar de que existen antecedentes investigativos sobre los estigmas sexuales o la homofobia, hay una variación de este estigma el cual no ha sido abordado de una forma tan amplia: el estigma sexual internalizado. Herek (2015) define el estigma sexual como: “La consideración o mirada negativa de la sociedad hacia los comportamientos, identidades, relaciones y comunidades no heterosexuales” (p.33), y expone que, a partir de este estigma social, cuando un sujeto lo considera legítimo, se presenta el fenómeno de estigma sexual internalizado en el individuo. Esto puede ocurrir tanto en población heterosexual como homosexual, y cuando ocurren en las minorías sexuales sucede que “también adoptan actitudes negativas, pero estas actitudes están dirigidas hacia uno mismo y al propio grupo. Esta actitud se conoce como autoestigma [Self-stigma], a menudo etiquetada como homofobia interiorizada” (Herek, 2015, p.34).

Con respecto a este último tema, la homofobia interiorizada, también abordada como homofobia internalizada, homonegatividad internalizada o estigma sexual internalizado, existen diferentes estudios, no muy numerosos, que abordan este fenómeno desde lo conceptual y lo investigativo en diferentes poblaciones del mundo. Debe tenerse en cuenta que Gregory M. Herek sigue siendo uno de los máximos expositores de este concepto, por lo que muchos de los estudios sobre el tema recurren al autor para el abordaje del mismo. También es importante resaltar que numerosos artículos e investigaciones que se encuentran sobre el estigma sexual internalizado en población homosexual van dirigidos hacia las consecuencias que este tipo de estigma tiene sobre la salud mental de esta minoría sexual. De esta manera, distintos autores (Carro, 2015; Ortíz, 2005; Pineda, 2013b; Williamson, 2000), han encontrado que el autoestigma puede estar asociado a mayores índices de riesgo de suicidio, ideación suicida o alcoholismo en población homosexual.

Un exponente importante en el tema de estigma sexual en Colombia es Carlos Alejandro Pineda Roa, quien ha estudiado a la población LGB (Lesbianas, gays y bisexuales) desde la perspectiva de la salud mental, destacando la importancia de realizar estudios en población diversa debido a que se han encontrado factores de riesgo para el suicidio en estas personas. Los estudios en Latinoamérica no son voluminosos en el tema. Sin embargo, Pineda (2013a) reporta la relevancia de enfocar los estudios del estigma en el plano social, puesto que se ha abordado el riesgo suicida en población LGB limitándolo a aspectos individuales psicopatológicos, cuando en realidad, hay evidencia que estas dificultades en la salud mental de esta población en particular se desencadenan principalmente debido a factores socioculturales asociados al estigma y el prejuicio.

Con respecto al tema de homonegatividad internalizada o autoestigma, Pineda ha estudiado el tema, enfocándolo en su relación con los problemas de salud mental en población LGB del mundo y, además, a partir de un estudio cuantitativo, aplicó una prueba de homonegatividad internalizada en varones bisexuales y homosexuales colombianos, encontrando favorables propiedades psicométricas en la prueba (Pineda, 2016).

No obstante, algo importante a resaltar en las investigaciones alrededor del tema de autoestigma es que, a pesar de que se ha encontrado que también tiene consecuencias negativas para la población lésbica, no ha sido estudiado en profundidad en este grupo poblacional. De hecho, en la presente revisión de antecedentes se encontró que la mayoría de estudios sobre la homonegatividad internalizada se dirigen a población homosexual masculina y que, aunque las pruebas psicométricas permiten medir este fenómeno en mujeres lesbianas, son pocas las investigaciones de este tipo en el contexto latinoamericano y aún menos en el colombiano.

Lo mismo ocurre con otro tipo de estudios sobre disidencias sexuales y de género, de corte tanto cuantitativo como cualitativo. Aunque existen exponentes como Olga Viñuales (2000), quien ha trabajado a profundidad el tema de las identidades lésbicas, los estudios de diversidades sexuales, en su mayoría, se han enfocado en hombres homosexuales; como expone Ardila “...existen muchos más trabajos sobre la homosexualidad masculina, y es preciso corregir esta limitación en las investigaciones, dado que se han centrado más en varones que en mujeres” (como se citó en Correa, 2018, p.10).

En el contexto local el panorama no cambia mucho. En Medellín se han hecho algunos estudios sobre las disidencias sexuales en mujeres, como la investigación de Clavijo (2014), en el que se abordan los temas de los espacios de sociabilidad y apropiación de identidades lésbicas en

la ciudad. En este estudio se insiste en la importancia que tienen espacios en los que convergen las mujeres lesbianas de Medellín, como bares, cafés u otros espacios, dado que en estos lugares se hace posible la visibilidad de las opciones sexuales diversas ante los demás, con la ventaja de que surgen sentimientos de compañía y seguridad que facilitan la construcción y reconfiguración de subjetividades e identidades sociales.

Clavijo (2014) señala que dentro de estos espacios también hay discriminación y exclusión: existen personas que se definen como incluyentes o pertenecientes a los colectivos de disidencias sexuales que manifiestan sentimientos de intolerancia hacia las personas que trasgreden las normas de identidad de género, así, los rechazos hacia las mujeres masculinas, hombres afeminados o personas andróginas son comunes. Estas manifestaciones de discriminación se acompañan del desconocimiento de la multiplicidad de expresiones de género que se han ido configurando dentro de las construcciones sociales, lo que desencadena juicios de valor que ignoran que estas identidades de género alternas contribuyen romper los patrones establecidos y a dar una visibilidad pública de las disidencias sexuales y de género (Clavijo, 2014).

Por otro lado, la misma autora expone que, para muchas mujeres con opciones sexuales diferentes a la heterosexualidad, la palabra “lesbiana” puede tener connotaciones peyorativas o negativas que generan malestar e incomodidad en estas mujeres, por lo que algunas optan por autonombrarse con expresiones como “gay” u “homosexual”. Expone, además, que este rechazo a la apropiación del término “lesbiana” se ve reflejado en las dinámicas de Medellín. Así, se encontró que en algunos sectores de la ciudad (zonas como la Avenida 33) las mujeres prefieren nombrarse a sí mismas como “gay”, mientras que, en otros sectores (Barbacoas y el centro de la ciudad), prefieren usar el término “lesbiana” (Clavijo, 2014). Asimismo, la autora afirma que las

mujeres que están cerca de las luchas feministas o tienen un recorrido cercano al movimiento social de diversidades sexuales, asumen con más facilidad la categoría de lesbiana.

A pesar de que existen exponentes como Clavijo (2014) y Orozco (2017) que abordan temas sobre las mujeres lesbianas en el contexto de ciudad, la falta de reconocimiento de la población lésbica sigue siendo una de las principales problemáticas que afecta a este colectivo en Colombia y, por esta misma razón, la producción investigativa en torno a esta población no es lo suficientemente abundante. Correa (2018) hace hincapié en el fenómeno de la invisibilidad ejercida por la comunidad científica, expone que “Actualmente en Medellín la investigación sobre lesbianas u homosexualidad femenina en las diversas áreas y perspectivas de la psicología se encuentra descuidada” (p.8); además, como dato importante, la misma autora encontró que en la Universidad de Antioquia existe poca producción académica que aborde el tema de la orientación sexual homosexual femenina, y son pocos los resultados investigativos en este ámbito que se han dado desde el departamento de psicología de esta universidad (Correa, 2018).

Con base en lo expuesto hasta el momento, la problematización del presente trabajo parte de que el lesbianismo es un tema históricamente invisibilizado a causa de los estigmas que invalidan la existencia de mujeres con orientaciones sexuales no hegemónicas. La identidad lésbica ha estado condicionada al rechazo y se ha desvalorizado por las creencias promulgadas de que la homosexualidad femenina es un acto antinatural y reprochable. A partir de estas concepciones, surgen comportamientos de intolerancia, violencia y aislamiento en contra las mujeres lesbianas en todos los entornos sociales, desde la familia, la escuela, el trabajo, entre otros.

Los estigmas sexuales tienen un origen sociocultural, y son promulgados y perpetuados en las diferentes generaciones a través de la tradición y la enseñanza, lo que mantiene en estado de

vulnerabilidad e invisibilidad a las mujeres que se identifican a sí mismas como lesbianas. No obstante, el problema no subyace únicamente a las manifestaciones de rechazo y discriminación por parte del grupo mayoritario heterosexual hacia la población lésbica, sino, también, a la internalización de esos estigmas sexuales por parte de las mujeres homosexuales, quienes comienzan a manifestar sentimientos, pensamientos y conductas de rechazo hacia sí mismas y su propio grupo; esto conlleva consecuencias negativas en la autopercepción, autoconcepto y calidad de vida de estas mujeres. Por esta razón, el presente trabajo se interesa por las experiencias de internalización de dichos estigmas en una población de mujeres autoafirmadas como lesbianas en Medellín, ciudad en la que las mujeres homosexuales conviven y habitan en una cultura que perpetúa los estigmas sexuales por la presencia de creencias heteronormativas marcadas. A razón de lo sustentado, este proyecto se orienta por la pregunta: ¿Cómo son las experiencias de autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín?

2. Justificación

Como se ha visto hasta ahora, las investigaciones sobre el autoestigma en el contexto local son escasas, agregando a esto que, las pocas que existen, se enfocan principalmente a la población homosexual masculina, dejando de lado las necesidades de la población lésbica en un contexto en el que se ejerce violencia física y psicológica a las mujeres por el hecho de ser mujeres y amar a otras mujeres.

La importancia del estudio se asienta en la necesidad de reconocer las conductas de autorechazo y estigma por la propia orientación sexual como factores de riesgo en calidad de vida, el autoestima, autoconcepto y las formas de socialización de las mujeres autoafirmadas como lesbianas; además del requerido reconocimiento de este fenómeno desde la perspectiva psicológica para desarrollar futuras estrategias que logren atenuar los efectos negativos de tales percepciones estigmáticas sobre la conducta sexual homosexual, comenzando por las personas de la población LGBT.

Para la psicología, como ciencia que estudia diversos ámbitos del ser y su contexto para el desarrollo multidimensional del sujeto, el tema del autoestigma sexual en población lésbica cobra relevancia por los procesos emocionales y sociales que se desencadenan a partir de las conductas y cogniciones de negatividad por una particularidad sexual del individuo. Estos procesos que pueden tener consecuencias a diferentes ámbitos humanos como la autoestima, la autoconfianza, la asimilación identitaria y las relaciones interpersonales que facilitan o dificultan el desarrollo de las competencias y la calidad de vida del individuo.

3. Objetivos

3.1.Objetivo general:

Comprender las experiencias de autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín.

3.2.Objetivos específicos:

- Explorar los procesos de autoafirmación de la orientación sexual lésbica de las participantes.
- Identificar conductas y percepciones autoestigmáticas en algunas mujeres autoafirmadas como lesbianas.
- Indagar por la experiencia individual de ser lesbiana en el contexto de la ciudad de Medellín.
- Explorar los factores individuales y sociales que atenúan o agravan el rechazo introyectado.

4. Marco teórico

4.1. Orientación sexual e identidad de género

Para entender las categorías de orientación sexual e identidad de género, es importante aclarar algunos conceptos que están en la base de la construcción de estos dos aspectos de la sexualidad.

El sexo hace referencia a las características que clasifican a los seres en términos biológicos, y que diferencian unos cuerpos de otros; esta configuración se compone de los aspectos cromosómicos, gonadales, endocrinos y genitales con los que nace una persona. En la especie humana, el sexo define a los individuos en tres variables: Hembras, quienes tienen una carga cromosómica XX; machos, cuyos cromosomas sexuales son XY; e intersexuales, quienes pueden presentar una trisomía del cromosoma sexual (XXX, XXY o XYY) o una expresión genital ambigua. Esta última variable, la intersexualidad, erróneamente definido como “personas hermafroditas”, se refiere a los individuos cuyos marcadores sexuales pueden combinar características de macho y hembra (Ministerio de Educación Nacional (MEN) *et al.*, 2016; Unidad para las Víctimas, 2018).

Aunque se cree que el sexo define a los seres humanos en las categorías de hombre y mujer, esto no es cierto; es el género, como el conjunto de construcciones socioculturales, el que determinan los roles, comportamientos, actividades y atributos que se consideran apropiados para hombres y mujeres en un contexto temporal y cultural específico (MEN, *et al.*, 2016; Unidad para las Víctimas, 2018).

A lo largo de la historia, a las personas se les ha asignado un género en razón de su sexo; es decir, a aquella persona que nace con el cuerpo de una hembra se le ha exigido ser una mujer, y al que nace con cuerpo de macho se le exige ser hombre. Esta relación se conoce como sistema

sexo/género, y es la forma cómo la sociedad transforma el sexo biológico en un producto de la actividad humana (Rubin, como se citó MEN, *et al.*, 2016). A razón de la exigencia de este sistema, se puede entender que se han considerado como naturales algunas construcciones culturales, sin tener en cuenta que el género es un conjunto de normas que se imponen sobre los cuerpos y que obedecen al ámbito del aprendizaje y la tradición; de esta forma, los conceptos de hombre y mujer se construyen y estructuran en diferentes espacios sociales y terminan por definir estereotipos sobre las personas.

Es importante resaltar que los conceptos ligados al género han dado paso a la construcción de un orden social, en el cual las mujeres han sido vinculadas a características y roles que las ponen en desventaja con los hombres y que terminan por vulnerar sus derechos, otorgando mayor poder y estatus a aquello que se asocia con lo masculino.

Dado que existe un sistema sociocultural que vincula el sexo biológico con un género determinado, las personas construyen de sí mismas una identificación con lo masculino o lo femenino; esto es lo que se conoce como identidad de género. La identidad de género puede entenderse como:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.
(Comisión Internacional de Juristas (ICJ), 2007, p.6)

El género se ha categorizado, históricamente, a través de la dicotomía hombre/mujer, y estas se consideran identidades de género hegemónicas, es decir, aquellas hembras que se identifican como mujeres y los individuos con cuerpos de machos que se identifican como hombres (personas cisgénero); no obstante, en los últimos años ha crecido la reivindicación de diferentes personas que no se identifican con estos binomios, entonces, son personas con identidades de género no hegemónicas, cuyos roles, conductas o características no corresponden con lo que se espera socialmente. Así, se empiezan a reconocer cuerpos de machos que se identifican como mujeres (mujer trans) o personas que nacieron hembras y que se identifican a sí mismas como hombres (hombre trans) (MEN, *et al.*, 2016; Unidad para las Víctimas, 2018).

Por otro lado, las personas cisgénero o trans construyen una forma propia y particular para expresar su identidad, esto es lo que se conoce como expresión de género. La Unidad para las Víctimas (2018) expone que:

La expresión de género se entiende como la *manifestación* externa de los rasgos culturales que se asignan socialmente a lo *masculino* y a lo *femenino*. Estas manifestaciones pueden provenir tanto de una identidad real de las personas (por ejemplo, una mujer trans que se expresa como tal mediante su lenguaje, interacciones sociales y comportamiento), como de otras razones asociadas, por ejemplo, a la comodidad o a ciertas preferencias, pero que en un contexto normativo es condenado socialmente (tal es el caso de mujeres que visten de manera “masculina”, o que prefieren actividades “de hombres” pero que no tienen una identidad masculina o trans). (p.5)

Es entonces importante resaltar que una expresión de género no hegemónica no significa necesariamente que la persona sea trans, homosexual o bisexual. La expresión de género sólo se vincula directamente a la libre expresión del ser (MEN, *et al.*, 2016).

Por otra parte, para entender los términos de homosexualidad o bisexualidad es importante aclarar a qué se refiere la orientación sexual, concepto que se diferencia de la identidad y expresión de género. La Asociación Americana de Psicología (APA) (s.f) define la orientación sexual como “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros”. Esta orientación puede darse en una gama de posibilidades que va desde la heterosexualidad exclusiva (atracción hacia personas del sexo o género opuesto), la homosexualidad exclusiva (atracción hacia personas del mismo sexo o género), y diversas formas de bisexualidad, cuya atracción sexual, emocional y afectiva puede dirigirse a personas del mismo sexo y del opuesto (APA, s.f; Unidad para las Víctimas, 2018). A las personas con una orientación sexual homosexual se les define como gay (término usado tanto para hombres como para mujeres) o lesbianas (únicamente para mujeres).

Debe tenerse en cuenta que a lo largo de la historia se ha considerado como legítimo la atracción hacia personas del género opuesto, por esta razón, se considera que la heterosexualidad es la forma hegemónica de las orientaciones sexuales (MEN, *et al.*, 2016). Esto también ha llevado a que surjan cuestionamientos con respecto al origen de la orientación sexual y la presencia de orientaciones sexuales no hegemónicas. La Asociación Americana de Psicología (s.f) expone que:

La mayoría de los científicos en la actualidad acuerdan que la orientación sexual es más probablemente el resultado de una interacción compleja de factores biológicos,

cognitivos y del entorno. En la mayoría de las personas, la orientación sexual se moldea a una edad temprana. Además, hay pruebas importantes recientes que sugieren que la biología, incluidos los factores hormonales genéticos o innatos, desempeñan un papel importante en la sexualidad de una persona. Es importante reconocer que existen probablemente muchos motivos para la orientación sexual de una persona y los motivos pueden ser diferentes para las distintas personas. (párr. 4)

Por lo anterior, cabe resaltar, que esta multicausalidad evidencia que es poco probable que una persona pueda elegir su orientación sexual, por lo que tampoco es algo que pueda cambiarse o modificarse drásticamente de forma voluntaria y consciente (APA, s.f).

A pesar de lo expuesto, las personas con orientaciones sexuales no hegemónicas (homosexuales y bisexuales) se han visto en una situación de vulnerabilidad en diferentes espacios sociales, dada a la concepción de naturalidad que se le ha otorgado a la heterosexualidad (MEN, *et al.*, 2016).

4.2.Autoidentificación

Una experiencia homosexual no implica identificarse de forma automática con esta orientación sexual, dado que la autoaceptación de la homosexualidad es un proceso complejo debido a los diferentes estigmas que existen en contra de las orientaciones sexuales no hegemónicas, por esta razón, el individuo que siente atracción hacia personas de su mismo género pasará por toda una serie de fases para lograr una autoidentificación con la orientación sexual homosexual, gay o lesbiana (Zambrano, Ceballos, y Ojeda, 2017).

Desde el momento en que se siente atracción hacia una persona del mismo género o sexo, la persona con orientación sexual homosexual enfrenta un proceso de aceptación personal y

reconocimiento social, en el cual puede optar por reivindicar su sexualidad y hacer frente a los contextos en los que se desenvuelve, o, por el contrario, ejercer conductas que escondan su orientación con el fin de evitar diferentes tipos de estigmas en su contra. Entre estas conductas pueden presentarse la modificación de la apariencia física, asociado al ocultamiento de su identidad de género, o la alteración de cualquier comportamiento que considere que transgrede los estereotipos de género (Zambrano, Ceballos y Ojeda, 2017).

Según Zambrano, Ceballos y Ojeda (2017) el reconocimiento de la propia orientación homosexual es un proceso único que varía de persona en persona; no obstante, exponen que hay algunas etapas básicas por las cuales los individuos atraviesan en este proceso de autoidentificación: la primera de ellas es el surgimiento, etapa en la cual el sujeto comienza a experimentar atracción hacia personas de su mismo género y esto da paso al reconocimiento de su propia orientación, así, durante este proceso, puede surgir la negación de los propios deseos y represión de los sentimientos, dado que se da gran importancia a los prejuicios, estereotipos y estigmas culturales sobre la sexualidad, que se han construido en el contexto familiar y social. Posteriormente, surge la etapa de la identificación, en la que la persona acepta su orientación sexual, se reconoce como homosexual y resignifica los prejuicios y estereotipos de género, teniendo en cuenta que su sexualidad no es un limitante para otros aspectos de su vida.

Finalmente, luego de un proceso difícil, la persona logra la última etapa: la consolidación de la homosexualidad, en la cual el individuo acepta su sexualidad y asume su homosexualidad como parte de su realidad y viviendo de acuerdo con sus pensamientos y emociones (Zambrano, Ceballos, y Ojeda, 2017).

Oesterheld (2007) expone que el concepto de identidad homosexual, el cual surgió en la década de los setenta, es complejo puesto que involucra diferentes elementos a tener en cuenta. Hablar de homosexualidad implica una orientación sexual (atracción hacia otros), prácticas sexuales y la autoidentificación como lesbiana o gay y, en ocasiones, estos tres elementos no coinciden. Este hecho puede complejizarse en mayor medida cuando se habla de relaciones lésbicas, puesto que, aunque las relaciones sexuales entre mujeres se suelen asociar como prueba de lesbianismo, autores como Richardson, citada por Oesterheld (2007), exponen que esto se debe poner en cuestión, puesto que se debe reconsiderar qué tan importante es la actividad sexual para la construcción de una identidad lésbica.

Lo anterior es relevante debido a que se ha observado que puede existir una diferencia entre los comportamientos asociados al lesbianismo y el identificarse como lesbiana (el hacer y el ser); de esta forma, existe una brecha importante entre los comportamientos entre mujeres, las concepciones culturales de lesbianismo y la autoidentificación como lesbiana (Jeness, citado por Oesterheld, 2007). Para que se pueda dar una autoidentificación en las mujeres lesbianas debe existir una interacción entre las categorías culturales para la sexualidad, la interpretación de las propias experiencias y la adopción de una identidad; por esta razón, dada la complejidad esta interacción, las relaciones sexuales entre mujeres no implica el ser e identificarse como lesbiana, puesto que para esta identificación se requiere la conciencia de la existencia de la categoría o concepto social de “lesbiana” y la apropiación del mismo (Oesterheld, 2007).

La apropiación de la categoría social “lesbiana” puede tornarse dificultosa debido a que culturalmente este término implica connotaciones negativas y estigmáticas, además de que puede ser incongruente con la experiencia de una mujer que se siente atraída por otras mujeres y, por

estas características, se complejiza el hecho de que una mujer se identifique a sí misma como lesbiana (Oesterheld, 2007), por lo que puede optar por identificarse con otros términos, como el concepto “gay”.

A pesar de la dificultad que puede presentarse a la hora de autoidentificarse como lesbiana u homosexual, existen algunos contextos y sucesos que pueden facilitar este proceso, como lo son la interacción con otras personas con identidades similares, revelando la propia orientación sexual a personas homosexuales que validan y normalizan la propia experiencia o la interacción en espacios de socialización de la subcultura homosexual, como discotecas o bares, en donde se forman redes de apoyo que proporcionan información para la construcción una categoría social que vaya acorde a la experiencia individual (Oesterheld, 2007).

El proceso de autoidentificación es relevante debido a que se ha encontrado que revelar la propia orientación sexual para el desarrollo de una identidad como lesbiana u homosexual favorece la adaptación psicológica y propone beneficios para la salud mental y el desarrollo de la autoestima (APA, s.f). No obstante, a pesar de la importancia de compartir con otros la orientación sexual, muchos homosexuales optan por mantenerse en el *clóset*, u ocultar sus preferencias sexuales, como mecanismo de protección ante las posibles respuestas negativas del contexto social ante una conducta que se ha categorizado como pecaminosa y anormal a lo largo de los años. *Salir del clóset* es un proceso que implica, según Velandia (como se citó en Zambrano, Ceballos y Ojeda, 2017), un *coming in*, es decir, la toma de conciencia del deseo propio hacia personas del mismo género a través de un proceso de interiorización y autocuestionamiento; así, posteriormente, la persona da paso al *coming out* o *salir del clóset*, exponiendo su orientación sexual a otros (familia, amigos y otros entornos sociales) para

consolidar una identidad y hacer frente a los diferentes estigmas (Zambrano, Ceballos, y Ojeda, 2017).

4.3. Identidad lésbica

La identidad sexual se puede entender como la interpretación que las personas hacen de sus propios deseos, prácticas sexuales y afectivas en términos de cómo se autodefinen y se presentan ante los demás (Oesterheld, 2007). Esta identidad está ligada a los significados y categorías culturales e históricas que se han construido con base a la conducta, la personalidad y la autoidentificación de un individuo; por esta razón, la mujer que se autodetermina como lesbiana, dará significado a su identidad sexual en la medida que influyen en ella las concepciones culturales del lesbianismo (Viñuales, 2000).

Según Oesterheld (2007), existen dos posturas con respecto a la identidad sexual: la primera, entiende este concepto como una disposición anclada a la esencia del individuo, una manera de ser determinada desde antes de nacer o la primera infancia; la segunda postura, socio-constructivista, entiende la identidad sexual como múltiple y fluida, en la cual la persona construye su identidad como un producto de la autocategorización que surge de la relación del sujeto con su contexto social. Así, se puede comprender la identidad como una encrucijada entre el mundo social y la experiencia subjetiva, lo que constituye un principio que conecta al sujeto con el mundo desde su identidad individual, que es un proyecto reflexivo que dura toda la vida y dota de sentido a la experiencia personal y la identidad colectiva, que conecta a los individuos entre sí y construye la base de la representación cultural y política (Viñuales, 2000).

En torno a la identidad lésbica, existen diferentes factores que han dificultado su conceptualización. A pesar de que a lo largo de la historia han existido mujeres que aman a otras

mujeres, el término “lesbiana” sólo se generalizó a finales del siglo XIX. Así mismo, su significado se ha definido principalmente en términos médicos basados en la práctica sexual. Comparada con la homosexualidad masculina, la escasez de fuentes que hablen sobre las mujeres homosexuales a lo largo de la historia de la humanidad es notoria, sólo hasta la modernidad comenzaron a surgir esbozos de este tema. Esto no implica que no existiesen mujeres lesbianas en el pasado, por el contrario, existieron, pero fueron invisibilizadas (Goicoechea *et al.*, 2015). Las referencias de la poetisa Safo de Lesbos son frecuentemente la principal fuente histórica del lesbianismo, pero se omiten a otras lesbianas que vivieron en diferentes épocas. En esta historia llena de vacíos, sólo se han visibilizado aquellas mujeres con cierto rango social y con lazos de carácter intelectual en Europa y Estados Unidos; entre ellas se encuentran la reina María Antonieta de Austria, Madeleine de Scudéry, escritora francesa del siglo XVIII y los matrimonios bostonianos del siglo XIX (Guerra, 2011). Además, esta misma autora plantea que las relaciones entre mujeres conocidas hacia la década de los veinte fueron catalogadas como casos curiosos, inofensivos y divertidos; así, estas relaciones fueron despojadas de toda posible sexualidad y se trasladaron a concepciones de “afectos femeninos” dentro de un imaginario donde se sitúa a los hombres como únicos poseedores del deseo sexual.

De esta manera, las relaciones lésbicas han estado marcadas por la invisibilidad y el silencio, lo prohibido; aunque a la vez, el espacio designado para la mujer, el hogar, ha concedido a las relaciones sexuales entre mujeres una normalización reforzada por la noción de “lo femenino”, que explica estas relaciones desde la visión patriarcal como algo “normal”. Por esta razón, Judith Butler (como se citó en Guerra, 2011) expone:

La ausencia de una prohibición y castigo para las prácticas lesbianas corresponde a un tipo de discriminación que las relega al ámbito de lo invisible e inimaginable, a aquello

omitido y borrado de los discursos oficiales y, por lo tanto, sin la posibilidad de elaborar un contradiscurso. (p.158)

En consecuencia, la sexualidad lesbiana fue condenada a un espacio de silencio e invisibilidad por la ausencia de reconocimiento a nivel de lo nombrado y lo imaginable, resultado de la idea heteronormativa que pone como inconcebible que la mujer, como sujeto pasivo del deseo ante el hombre, sea agente de un acto sexual que se sitúa fuera de la dicotomía de lo masculino y lo femenino o de lo activo y lo pasivo (Guerra, 2011).

El rol asignado a la mujer, fuera de los espacios productores de cultura y limitada al espacio privado del hogar, contribuyó, no sólo a la invisibilidad de la sexualidad lésbica, sino a la carencia de datos históricos de una genealogía cultural e identitaria. Por el contrario, la homosexualidad masculina ha configurado un vasto archivo histórico por su activa y exclusiva participación sociopolítica y de producción cultural (Guerra, 2011). Por esta razón, se debe entender que las mujeres que mantienen vínculos sexuales con otras mujeres, incluso antes de definirse como lesbianas, han sufrido una doble discriminación: por su condición de mujer y por su orientación sexual (Unanue, 2015).

La invisibilidad de la realidad de las mujeres lesbianas se convierte en un ciclo que se retroalimenta, debido a la falta de referentes lésbicos reales se crean estereotipos de forma artificial, y estos producen una concepción social que poco o nada tiene que ver con la colectividad de las mujeres lesbianas, así, se forman imaginarios que refuerzan la estigmatización social y a su vez la tendencia de mujeres que se vinculan con otras mujeres a no identificarse con el término “lesbiana” (Unanue, 2015). Esta resistencia a una identidad lésbica se asocia, entre muchas razones, al temor de que las connotaciones negativas que se han

atribuido al lesbianismo, en comparación a las relaciones heterosexuales, desvaloricen el amor que sienten por otras mujeres. Además, existe otro temor con respecto a la identidad ligada al término “lesbiana”, como expone Simone de Beauvoir (como se cita en Goicoechea *et al.*, 2015)

La mujer que se declara lesbiana corre el riesgo de quedar atrapada en el juego de ser lesbiana, presa de un personaje, y que todas las demás facetas de su personalidad se diluyan o queden empañadas por el excesivo protagonismo de su orientación sexual.

(p.40)

Consecuencia de lo anterior, la autoidentificación con una identidad sexual lésbica puede tener connotaciones dolorosas y emociones negativas que se generan, puesto que se pone en cuestión todo un sistema de valores sociales, así, el no saber qué está sucediendo con los propios deseos por la falta de referentes, además de la creciente conciencia de saber que se está fuera de lo normativo, genera en las mujeres atraídas hacia otras mujeres una serie de experiencias y cuestionamientos que pueden llegar a generar malestar, o no, dependiendo el significado subjetivo que se atribuye al lesbianismo, ligado directamente al contexto social (Viñuales, 2000).

No obstante, no todo en torno a la identidad lésbica es un panorama de invisibilidad y silencio. Las lesbianas, a partir del segundo movimiento feminista (finales de los sesenta y principios de los años setenta) han tratado de recuperar un lenguaje propio y definir quiénes son. En consecuencia, el proceso de aceptación y adscripción al término “lesbiana” no siempre está ligado a sentimientos de culpa debido a la creciente presencia del lesbianismo en diferentes medios de comunicación, bares, discotecas, colectivos, entre otros, se posibilita una construcción de la identidad sexual con un menor choque emocional (Viñuales, 2000). Dado que el desarrollo de una identidad sexual homosexual también depende de los significados subjetivos que cada

sujeto otorga a los conceptos que circulan en su medio social (Oesterheld, 2007), en esta recuperación de la identidad lésbica, muchas mujeres lesbianas han reclamado y utilizado palabras que habitualmente son usadas de forma despectiva para representar el lesbianismo; así, a partir de esta reivindicación conceptual, se construyen nuevos códigos identitarios, un vocabulario común para la identidad lésbica (Viñuales, 2000).

Las mujeres que adoptan una identidad sexual lésbica han encontrado que la vinculación con otras mujeres que han pasado por los mismos procesos permite dar respuesta a los interrogantes que plantea la vivencia de una sexualidad no heteronormativa, de esta manera, se produce el efecto de una identidad colectiva, en el cual las mujeres lesbianas obtienen enriquecimiento mutuo desde las relaciones amorosas, la amistad y la hermandad (Vespucchi, 2015). El contacto con un mundo social formado por mujeres que viven la misma experiencia permite resolver la necesidad de encontrar un soporte histórico, ideológico y emocional para enfrentarse a los estigmas (Vespucchi, 2015). Viñuales (2000) nombra este fenómeno con el término *subculturización*, con el cual explica que una mujer lesbiana, al entrar en contacto con una comunidad o subcultura lésbica, obtiene el soporte y los términos necesarios para construir una historia o narrativa individual que le permita el desarrollo de su identidad sexual, la acomodación a su nuevo estilo de vida y una estabilidad.

En la medida que se construye una identidad lésbica individual y colectiva, los sentimientos de aislamiento e invisibilización se sustituyen por una conciencia crítica en torno a la exclusión y la falta de representación para las mujeres lesbianas. De esta manera, disminuye la sensación de aislamiento y se refuerza la necesidad de frecuentar espacios donde puedan expresarse libremente y en los cuales pueden encontrar soporte emocional desde la vinculación con

semejantes. Además, al saber que no están solas, se posibilita la búsqueda de representaciones lésbicas en otras mujeres, en el cine, la literatura u otros medios (Viñuales, 2000).

Por lo tanto, los colectivos, los bares y discotecas dirigidos a público lésbico pasan a ser puntos de encuentro donde convergen diferentes tipos de mujeres que conforman lo que Plummer denomina como “comunidades emocionales” (como se citó en Viñuales, 2000, p.59). Estas comunidades proporcionan una pertenencia grupal y un sentido identitario. Además, en estos espacios también se construye y sintetiza un sistema clasificatorio entre las lesbianas, dividiéndolas entre lesbianas *auténticas*, como aquellas que nunca han tenido relaciones sexuales con el sexo opuesto, y las lesbianas que sí han mantenido este tipo de relaciones.

Por otro lado, el surgimiento de un estilo de vida basado en la orientación sexual favorece la construcción de diferentes discursos acerca de lo que significa la homosexualidad femenina. Algunos de estos discursos subrayan el enamoramiento como un factor decisivo cuando se trata del término lesbiana, en otras palabras, para muchas mujeres lesbianas no son las prácticas sexuales sino las emociones y sentimientos los que definen lo que son, y por esta misma razón se diferencian del mundo gay o la homosexualidad masculina, a la cual le conceden una característica de menor sensibilidad. No obstante, el discurso que las mujeres lesbianas elaboran sobre el mundo gay sirve para la construcción de su propia identidad lésbica, en parte imitándolo y, por otra parte, diferenciándose de los hombres homosexuales, al posicionar la condición masculina como opuesta a su identidad femenina (Viñuales, 2000).

Esta misma autora expone que los roles de género juegan un papel importante en la identidad lésbica. A pesar de que existe un nivel de distanciamiento con las conductas masculinas, algunos esbozos de masculinidad permiten que las mujeres lesbianas reconozcan a sus semejantes; de

esta forma, surgen expresiones como las que expone Viñuales (2000): “ella entiende” o “tiene pluma”, las cuales “se utilizan para referirse a unos ambiguos distintivos visuales que indican la real o hipotética homosexualidad de una mujer” (p.83). Así, llevar el cabello corto, vestir de una forma en particular o tener amistades con características estereotipadas de la homosexualidad femenina, se vuelve un factor de reconocimiento para la identidad lésbica colectiva.

Por esta razón, han surgido diferentes investigaciones en torno a las prácticas de género o las etiquetas de género que surgen en la construcción identitaria de las mujeres lesbianas. Las categorías como marimacha o femenina (*butch* y *Femme*) surgieron en las décadas de 1940 y 1950 en los Estados Unidos (Levitt y Hiestand, 2004). Estas categorías comienzan a nombrarse a partir de los gestos, comportamientos y estilos de moda que las mujeres lesbianas adoptan, por lo tanto, las lesbianas que presentan expresiones de género afines a los estándares de masculinidad se les conoce como “marimachas”, “machorras” o *butch*, mientras que las mujeres lesbianas que tienen vestimentas, peinados o comportamientos más asociados al concepto cultural de feminidad se les conoce como “lesbianas femeninas” o *femme* (Walker, Golub, Bimbi, y Parsons, 2012). Dentro de este espectro también surgen categorías como *butch/femme* o *soft butch*, que se usan para nombrar a aquellas mujeres lesbianas que tienen características masculinas y femeninas al tiempo o que se alternan entre ambas; y el término *high femme*, para aquellas lesbianas cuya expresión de género es notoriamente femenina (Walker *et al.*, 2012).

Con la emergencia de estas denominaciones se creó un sistema de comunicación sexual entre las mujeres lesbianas que les permitió asociarse e identificarse con sus pares, por lo cual, estas categorías pasaron a reunir los aspectos con los cuales las lesbianas han determinado cómo quieren verse y ser vistas a nivel social, aspecto fundamental en la construcción de su identidad (Toro, 2016). La misma autora expone que en muchas ocasiones las categorías de género dentro

de la población lésbica rompen con los modelos de género culturalmente hegemónicos, puesto que no siempre existe una correspondencia entre el sexo, el género y la expresión del género de la mujer lesbiana; no obstante, a pesar de que existe un deseo de desvinculación con los modelos tradicionales, estas categorías y etiquetas propias de la identidad lésbica mantienen cargas socioculturales que les otorgan connotaciones negativas o positivas y que las asocian con los estereotipos de masculinidad y feminidad que se han construido culturalmente, es decir, terminan por hacer referencia, la mayoría de las veces, a la clasificación binaria de masculino y femenino como horizontes de posibilidad de expresión de dicha forma de sexualidad (Walker *et al.*, 2012; Toro, 2016). En efecto, Levitt y Hiestand (2004) encontraron que a las lesbianas *butch* se les otorgan tareas y roles que culturalmente son asignados a los hombres heterosexuales, o, por el contrario, se busca que estas mujeres modifiquen su apariencia y porten características, roles o vestimentas femeninas; ambas exigencias generan incomodidad en las mujeres *butch*, que se sienten e identifican como mujeres, pero que no desean replicar los estereotipos de feminidad o masculinidad que se establecen a nivel social.

Con respecto a la carga cultural de las categorías de género lésbicas, Levitt y Hiestand (2004) también hallaron que dentro de las comunidades de lesbianas existe mayor soporte y empatía hacia las denominadas marimachas que hacia las lesbianas femeninas, por la creencia de que las mujeres machorras o *butch* lucen “más lesbianas” que las *femme*, posición que genera discriminación dentro de la misma población lésbica por el reflejo del sexismo social.

Estos hallazgos ilustran cómo muchos estereotipos y expectativas de género de hombres y mujeres heterosexuales se trasladan a los comportamientos de género que asumen las lesbianas (Walker *et al.*, 2012). Esto se refleja en las exposiciones de autores como Vespucci (2015) quien enuncia que lo esperable sería que ante la identificación como mujer lesbiana automáticamente

se diera un distanciamiento de las pautas patriarcales y heteronormativas; no obstante, en la realidad se observa que las relaciones entre mujeres aún reproducen modelos heterosexistas en aspectos como, por ejemplo, roles femenino-masculino, vínculos donde existe una parte pasiva y otra activa, o la maternidad impregnada de una ideología patriarcal.

Finalmente, autores como Herrera (2007) y Cruz (2007) advierten que no se debe hacer una generalización en este tema, puesto que existen posturas que consideran que las identidades lésbicas son complejas, variables y múltiples, que surgen a partir de la deconstrucción, modificación y transformación de los elementos de la cultura dominante.

4.4.El clóset y la revelación de la identidad sexual

Como se mencionó anteriormente, existen mujeres homosexuales que optan por estar en el *clóset* y ocultar su identidad sexual, entre muchas razones, por temor a las posibles respuestas negativas que puedan recibir. La revelación de la orientación sexual o la *salida del clóset* implica un proceso de consolidación de la identidad sexual para la posterior exposición de esta en la esfera pública (Zambrano, Ceballos, y Ojeda, 2017).

La decisión de revelar la identidad sexual depende de los juicios y concepciones de vida que posee la mujer lesbiana, en los cuales se reflejan las convicciones culturales existentes acerca de la homosexualidad (Goicoechea *et al.*, 2015). Por esta razón, la experiencia social de la homosexualidad se constituye, en ocasiones, a partir de una continua negación de la propia identidad, así, la *salida del clóset* surge como una conducta en búsqueda de resolver las necesidades de aliviar tensiones emocionales, de encontrar reconocimiento social y pertenencia grupal (Viñuales, 2000).

Sin embargo, no todas las mujeres lesbianas hacen un proceso de revelación de su identidad sexual. En algunos casos, las lesbianas no tienen que dar el paso de *salir del clóset*, puesto que su expresión de género hace que la sociedad asuma su orientación sexual homosexual, por ejemplo, en el caso de las lesbianas marimachas o *butch*, es el mismo contexto cultural quien les atribuye la característica de homosexualidad por como lucen y se comportan (Levitt y Hiestand, 2004). No obstante, este no es el caso de todas las mujeres lesbianas, por lo que existen diferentes razones por las cuales una mujer homosexual puede decidir permanecer en el *clóset*; entre ellas, están las preocupaciones por generar un daño irreparable a los progenitores o la familia cercana. Esto se vincula a las ideologías y creencias religiosas que acompañan la crianza, las cuales pueden dificultar el proceso de aceptación de la homosexualidad debido a la existencia de creencias que asocian la identidad lesbiana con enfermedades, trastornos o pecados. En consecuencia, pueden surgir intentos de ajustar el deseo a la norma heterosexual, por temor a perder una buena relación familiar, a romper lazos vinculares, a ser repudiada o rechazada (Goicoechea *et al.*, 2015).

Existen otras mujeres que se ven cohibidas a revelar su identidad lésbica dado que influye en ellas la educación de género recibida, en la cual, la mujer se presenta como un sujeto que no tiene autoridad para la toma de decisiones propias y que debe permanecer en un papel pasivo. También influye en el ocultamiento la falta de comunicación en el seno familiar, especialmente cuando se omiten o no se habla de temas de sexualidad dentro del hogar (Goicoechea *et al.*, 2015). Otra razón por la cual las mujeres lesbianas optan por mantener su orientación en secreto, evitar la revelación o retrasar la noticia es para no victimizar a sus progenitores, para que estos no sientan que han errado en el amor o educación que han dado, y por esta razón, existen mujeres que nunca llegan a revelarlo (Goicoechea *et al.*, 2015).

Todos estos motivos para mantenerse en el *clóset* pueden resumirse en una frase de Weston (como se citó en Goicoechea *et al.*, 2015) “el objetivo del ocultamiento era con frecuencia proteger al propio yo o al familiar del dolor y la violencia” (p.128). Entonces, las lesbianas que viven su identidad sexual de forma oculta, pueden ver disminuida la posibilidad de comunicarse con quienes mantienen vínculos afectivos: padres, hermanos o amigos (Viñuales, 2000), encontrando como alternativa el encuentro con semejantes en otro tipo de espacios como clubes, organizaciones o grupos de apoyos a los cuales acuden otras lesbianas, que se refieren entre ellas mismas con frases como “a esa se le ve la pluma” o “ésta entiende”, que a nivel lingüístico denotan una verdad que es nombrada de manera implícita (Rodríguez, 2005).

Como se ha visto hasta ahora, la familia juega un rol primordial en la revelación de la identidad sexual, por esta razón, para muchas lesbianas hacerse pública significa, además de darse a conocer en espacios donde se encuentran personas con su misma identidad, decirselo al núcleo familiar. Esto revela la significativa relación que existe entre identidad y parentesco, dado que la familia es uno de los principales referentes para la organización del concepto de persona en la sociedad; por este motivo, el reconocimiento familiar parece validar la identidad sexual, estableciendo una relación entre identidad, reconocimiento y autenticidad (Viñuales, 2000).

Una de las inquietudes que surgen en la familia ante la revelación de la orientación sexual disidente se asocia a la percepción social de que la homosexualidad, como identidad, influye y modifica todos los ámbitos de la vida del individuo, además, de desencadenar un cambio repentino en la personalidad y la forma de ser de la mujer lesbiana. Por lo tanto, son muchas las mujeres homosexuales que procuran demostrar continuidad en su personalidad para asegurar la

estabilidad del vínculo con el parentesco, minimizando posibles cambios que puedan surgir con la adopción de una identidad lésbica.

En efecto, las mujeres homosexuales pueden adoptar diversas conductas con el fin de conseguir un diálogo y aceptación por parte de sus padres, debido a que lograr una aceptación familiar es una preocupación mayor entre las lesbianas que entre los hombres homosexuales (Viñuales, 2000); esto último guarda relación con los roles y expectativas de género, dado que, las lesbianas, en tanto son mujeres, han sido educadas en mayor medida para valorar emocionalmente las respuestas familiares (Viñuales, 2000).

Existen diferentes posturas teóricas con respecto a la *salida del clóset*, algunos autores como Phelan (como se citó en Viñuales, 2000, p.64) concluyen que la revelación de la identidad sexual es un proceso de descubrimiento de una verdad oculta, que permite la autoafirmación de un yo lésbico que ya existía, posiblemente, de forma innata. Por el contrario posturas como la de Pons o Blasius (como se citó en Viñuales, 2000, p.64) plantean que existe una trayectoria homosexual, en donde se llega a ser, proceso en el cual se contruye el significado individual de ser lesbiana a través de la participación en diferentes discursos y comunidades (Viñuales, 2000).

Algo importante en el proceso de revelación de la identidad sexual es que, para que se considere una genuina revelación, debe ser el propio sujeto quien tome la iniciativa. En ocasiones, los familiares o amigos de la mujer lesbiana pueden sospechar o darse cuenta de su orientación sexual por otros medios, no obstante, esto no implica una visibilidad, puesto que no surge de una decisión de la persona de autoafirmar su identidad de manera pública. De hecho, Viñuales (2000) expone que, para muchas mujeres lesbianas, que un tercero revele la identidad sexual de una mujer lesbiana sin su consentimiento o su decisión, se considera un

comportamiento reprochable y hostil. Así, se entiende que es importante que la mujer lesbiana ponga nombre a sus sentimientos o emociones, que se encuentre con sus similares y construya su identidad sexual, para finalmente dar el paso a *salir del clóset* (Viñuales, 2000).

Por lo tanto, pueden surgir círculos sociales diferenciados en la vida de las mujeres lesbianas, divididos en aquellos que conocen su identidad sexual y aquellos que no. La revelación lésbica nunca es del todo pública, al igual que en otros grupos estigmatizados, esta tiene un carácter selectivo. Se elige a quien exteriorizar su identidad sexual y, comúnmente, son personas en quienes las lesbianas reconocen facilidades para la aceptación (Viñuales, 2000).

Finalmente, se ha encontrado que las mujeres que hacen visible su identidad sexual resultan ser unos referentes para otras mujeres en sus mismas condiciones. Se convierten así en protagonistas de un acto de empoderamiento que permite a otras desafiar abiertamente los modelos de heteronormatividad, en la medida que contribuyen a un cambio cultural con ideologías más tolerantes y que acepten la diversidad sexual (Goicoechea *et al.*, 2015). Así, la revelación de la orientación sexual individual se convierte en una herramienta para afirmar políticamente la identidad lésbica y generar una visibilidad colectiva del lesbianismo (Vespucci, 2015).

4.5. Estigma sexual

Para comprender el fenómeno del estigma debe tenerse en cuenta que en la sociedad se establecen medios para la categorización de las personas a partir de atributos o características que se consideran naturales y corrientes. Así, el medio social establece las categorías de personas que pueden existir, y, por esta razón, en el intercambio entre personas se otorga cierto status social a los individuos a partir de los atributos que se asumen que poseen (Goffman, 2010). Por

consiguiente, el estigma surge cuando se determina que un sujeto posee un atributo que lo distancia de esas categorías preestablecidas o esperadas, es decir, cuando es dueño de una característica que lo convierte en alguien menos deseable para la sociedad. Por esta razón, Goffman (2010) define que: “El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (p.15).

Según el mismo autor, existen tres tipos de estigma: el primero es aquel que recae en las características físicas de un individuo que lo hacen diferente a los demás, como puede ser, por ejemplo, una discapacidad física evidente. El segundo tipo de estigma lo nombra como: “estigmas tribales”, los cuales son susceptibles de ser heredados o compartidos por todos los miembros de una familia, como lo son el estrato socioeconómico o la etnia. Finalmente, el tercer estigma es el que recae sobre aquellos defectos del carácter del individuo, los cuales son percibidos como falta de voluntad o pasiones antinaturales, en el que puede incluirse el estigma por la orientación sexual de un individuo. A partir de estos tipos de estigma, las personas “normales”, es decir, aquellos que no son poseedores de un atributo que les haga distanciarse de lo esperado socialmente, perciben al sujeto portador del estigma como menos humano; y, en consecuencia, se valen de este supuesto diferenciador para practicar diversos tipos de discriminación.

El mismo autor expone que el término estigma implica una doble perspectiva: la situación del *desacreditado* y el *desacreditable*. El *desacreditado* es aquel individuo que ha sido identificado socialmente como portador de un atributo indeseable, y por ello pasa a ser un sujeto estigmatizado. Este individuo se desarrolla bajo las mismas creencias identitarias que preestablece la sociedad para las personas “normales”, por lo que siempre está subordinado a un modelo o supuesto ideal de “persona normal”. Por esta razón, cuando la persona estigmatizada

hace consciente que posee un atributo que lo no cumple con ese supuesto ideal, comienza a sentir que las personas “normales” no lo perciben como un sujeto en igualdad de condiciones, por lo que pueden surgir sentimientos de odio hacia sí mismo o una auto denigración que desencadena conductas dirigidas a corregir u ocultar el fundamento objetivo que lo posiciona como persona desacreditada (Goffman, 2010).

Con respecto a la relación de las personas estigmatizadas con sujetos “normales”, Goffman (2010) expone que existen “encuentros mixtos” o “situaciones sociales mixtas”, es decir, encuentros entre estos dos tipos de individuos en los cuales ambas partes enfrentan de forma directa las causas y efectos del estigma. En estos intercambios sociales, el individuo estigmatizado puede descubrir que siente inseguridad por el modo en que los otros lo perciben, dado que asume de antemano que será categorizado en función de su estigma. Esto es una inseguridad basada en las conductas de discriminación que los sujetos “normales” pueden ejercer ante el individuo estigmatizado.

En los encuentros mixtos, las personas “normales” pueden conducir sus comportamientos a tratar de ubicar al sujeto estigmatizado dentro de una categoría de persona tradicional, natural o habitual, y, en consecuencia, el sujeto estigmatizado pasa a ser tratado como una persona mejor o peor de lo que realmente es, con el fin ignorar el atributo desacreditador. También existen situaciones en las cuales los “normales” posicionan a la persona estigmatizada como “no-persona”, es decir, que se evita centrar la atención en él o se niega su existencia, lo que puede conllevar a prácticas de exclusión.

En contraposición, algo diferente ocurre cuando el sujeto estigmatizado tiene encuentros sociales con personas que poseen su mismo atributo desacreditador. En estos casos, la persona

estigmatizada puede llegar a utilizar su “desventaja” como base para organizar su vida y entablar relaciones sociales, esto debido a se percibe como parte de un grupo social e identifica que no es el único portador de el atributo que le marca con el estigma (Goffman, 2010).

Por otro lado, cabe resaltar que existe un momento crítico en la vida de un individuo estigmatizado: puede ocurrir que el sujeto haya aprendido sobre lo “normal” y lo “estigmatizado” mucho antes de darse cuenta de que es portador de un atributo que lo incluye en un grupo que carga con un estigma. Esto puede causar dificultades para identificarse consigo mismo y, en consecuencia, es posible que tenga dificultades para entablar relaciones y presente conductas de una autocensura. Esta autocensura también puede presentarse en la otra perspectiva del estigma: la del individuo *desacreditable*. La persona *desacreditable* es aquel que posee un atributo desacreditador pero que no se revela de forma inmediata y puede pasar desapercibido por los sujetos “normales”. Así, el sujeto *desacreditable* decide si exhibe u oculta aquella característica que lo pone bajo un estigma (Goffman, 2010).

Esta decisión del sujeto *desacreditable* puede explicar el ocultamiento o las conductas de autocensura que ejerce una persona homosexual sobre su propia orientación sexual, a partir de la tensión que el individuo percibe ante el estigma que portan las identidades sexuales no hegemónicas en el contexto social. Con base a esto, el estigma sexual se define como la consideración negativa y el estatus de inferioridad que la sociedad concede de forma colectiva a cualquier comportamiento, relación, identidad o comunidad no heterosexual; de esta forma, el estigma sexual es un conocimiento socialmente compartido sobre el estado devaluado de la homosexualidad frente al contexto sociocultural, el cual existe independientemente de las actitudes de cualquier individuo (Herek, 2007).

Al igual que otros tipos de estigma, el estigma sexual se basa en relaciones de poder, lo que significa que se da un lugar privilegiado a las personas heterosexuales por encima de los homosexuales o lesbianas, a quienes se les otorga menos acceso a recursos, menor control sobre su propio destino y menos influencia sobre los demás (Herek, 2007). Así mismo, por motivo de la valoración negativa de la orientación sexual hacia el mismo género, las personas homosexuales se enfrentan a diferentes formas de exclusión social que terminan por ser un factor que favorece el desarrollo de diferentes trastornos del estado del ánimo o dificultades en la salud mental de los individuos (Zambrano, Ceballos, y Ojeda, 2017), además del desarrollo de un autoconcepto negativo, inseguridad y baja autoestima.

El estigma sexual estructural, o heterosexismo, es una ideología cultural encarnada en las prácticas institucionales, las cuales perjudican a los grupos minoritarios sexuales, independientemente de la presencia o ausencia de prejuicio individual o discriminación. De esta forma, instituciones como la religión, la ley y la medicina han legitimado históricamente el estatus inferior de las minorías sexuales, por medio de diferentes conductas y estrategias, como por ejemplo, la leyes de sodomía, las faltas de restricciones legales a la discriminación, leyes en “defensa del matrimonio”, enseñanzas religiosas que condenan las relaciones entre personas del mismo sexo, representaciones negativas de las minorías sexuales en los medios, la patologización de la homosexualidad, entre otros (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015).

En la actualidad se continúa perpetuando y justificando los diferenciales de poder entre los heterosexuales y los individuos de las minorías sexuales. Herek, 2007, expone que esto se ejerce a través de dos procesos generales:

Primero, se promueve un supuesto heterosexual (es decir, se supone que todas las personas son heterosexuales) y, por lo tanto, hace que las personas homosexuales, lesbianas y bisexuales sean invisibles en la mayoría de las situaciones sociales. Segundo, cuando las personas con una orientación no heterosexual se vuelven visibles, el heterosexismo las problematiza (p.908).

Lo anterior es un fenómeno que surge debido a que se considera que los comportamientos homosexuales y las relaciones de pareja entre el mismo sexo son anormales y antinaturales, por lo tanto, se consideran inferiores y son objeto legítimo de hostilidad, trato diferencial, discriminación y hasta agresión. En contraste, las personas heterosexuales se consideran como sujetos prototípicos, normales y naturales (Herek, 2007).

Los conceptos que se han usado para el estigma sexual son diversos, entre ellos están los términos de homofobia, homonegatividad, prejuicio sexual, entre otros; por esta razón, Herek, 2007, ha propuesto una concepción unificada que clarifica las diferentes manifestaciones de estigma sexual.

Entre esta clasificación se ha conceptualizado el estigma promulgado (*enacted stigma*), el cual hace referencia a la expresión conductual manifiesta del estigma sexual, el cual se expone a través de acciones como rechazo y condena, uso de términos y calificativos antigay, hostigamiento y discriminación violenta de las personas pertenecientes a las minorías sexuales. El estigma sexual promulgado tiene efectos psicológicos importantes en sus víctimas, además de infligir daño físico y otras pérdidas. En esta categoría se incluye los delitos de odio, asociados con un mayor trauma psicológico para sus objetivos, entre los que se incluyen los individuos homosexuales, bisexuales, sus familiares y amigos (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015).

Por otro lado, se encuentra el estigma sentido (*felt-stigma*), este estigma indica que las personas no necesitan ser víctimas del estigma promulgado para que el estigma sexual afecte algún ámbito de sus vidas. La conciencia y conocimiento del estigma promulgado puede motivar a algunas personas a modificar su comportamiento con tal de evitar cualquier acto violento en su contra; esto se da debido a que los individuos desean evitar ser objetos del estigma y a raíz de esto utilizan estrategias de ocultamiento, intentos de pasar como heterosexuales, evitar el contacto físico con personas del mismo sexo, declaraciones públicas en contra de los no heterosexuales, promulgación del estigma sexual y el ocultamiento de la propia orientación sexual. Si bien estas conductas buscan reducir los riesgos de discriminación y ataque, pueden alterar significativamente la vida de las personas, limitando sus opciones comportamentales, aumentando la angustia psicológica, reduciendo posibilidades de encontrar apoyo social y aumentando el riesgo de afecciones físicas y mentales (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015).

Otro concepto de esta categorización es el estigma internalizado (*internalized stigma*), el cual es la aceptación personal del estigma sexual como parte del propio sistema de valores. Este, al igual que el estigma promulgado y el estigma sentido, puede manifestarse tanto en población heterosexual como en población homosexual; así, los heterosexuales manifiestan actitudes negativas hacia las minorías sexuales (prejuicio sexual), y los sujetos homosexuales presentan actitudes negativas hacia sí mismos por su orientación sexual homosexual o bisexual (auto estigma) (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015).

4.6.Autoestigma

Herek (2007) utiliza el término autoestigma (*Self-stigma*) para referirse al estigma sexual internalizado entre las minorías sexuales. Con este estigma, el autoconcepto del individuo

homosexual es congruente con las concepciones estigmáticas del contexto social, entonces, él o ella acepta la evaluación negativa de la homosexualidad justificada culturalmente y, en consecuencia, alberga actitudes negativas hacia sí mismo y sus propios deseos homosexuales. Como resultado del estigma dirigido a sí mismo, las personas pertenecientes a las minorías sexuales pueden mantener actitudes negativas hacia otras personas lesbianas, bisexuales u homosexuales como resultado de un estigma secundario a su auto estigma.

El autoestigma, también denominado como homofobia internalizada, heterosexismo internalizado, lesbofobia internalizada u homonegatividad internalizada, es respaldado por una ideología cultural que debilita a la minoría sexual y crea barreras para su plena participación en sociedad, por lo que no es sorprendente que el autoestigma a menudo tenga consecuencias negativas para el bienestar psicológico y físico de las personas pertenecientes a las minorías sexuales (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015).

Con relación a lo anterior, se define el autoconcepto como el esquema cognitivo que procesa y organiza la información sobre el yo y que, además, tiene en componente evaluativo que determina cómo se siente el individuo sobre sí mismo, es decir, su autoestima, puede verse alterada por la introyección de los estigmas sexuales que existen a nivel sociocultural (Feinstein, Davila, y Yoneda, 2012). Esto se debe a que, al crecer en una sociedad heteronormativa, el sujeto recibe ideas negativas respecto a las conductas sexuales disidentes o trasgresoras del orden heterosexual, que es propuesto como la única conducta sexual “normal”, en la cual se idealiza y se normalizan las relaciones vinculares y entre hombres con mujeres. Entonces, cuando un individuo que ha formado su autoconcepto dentro de este parámetro de heteronormatividad se da cuenta o descubre que su orientación e identidad sexual no siguen los principios que se le han enseñado, puede llegar a sentir rechazo de sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y

deseos, es decir, verse auto estigmatizado dada la internalización de los mensajes negativos que el entorno social promueve (Rzondzinski, 2019).

A partir de lo anterior se deduce que la persona homosexual que presenta un auto estigma puede tener dificultades para asumir su orientación, por lo que en muchos casos recurre al ocultamiento de su verdadera identidad sexual; ocultamiento que no solo opera con las personas de su alrededor sino, también, consigo mismo. Como resultado del encubrimiento de su propia identidad es posible que el sujeto homosexual involuntariamente constituya una alianza con los mecanismos opresores que hay en su ámbito, como su familia, organizaciones religiosas o políticas, que refuerzan las connotaciones negativas de la propia homosexualidad atribuyéndole características de trastornos, enfermedades o pecados, que motivan al sujeto homosexual a mantener sus comportamientos y pensamientos en vía contraria de su verdadero deseo (Rzondzinski, 2019; Viñuales, 2000).

Según Lozano, Cruz, y Padilla (2018), existen diferentes estudios que han hallado relación entre el autoestigma sexual con dificultades o aspectos negativos en el bienestar psicológico y subjetivo de personas homosexuales y de las mujeres lesbianas, de esta manera, se ha encontrado que existen lesbianas que, a pesar de asumir su identidad sexual, optan por permanecer ocultas debido a la inseguridad, miedo, incertidumbre de la reacción social, sentimientos negativos hacia ellas mismas y la constante preocupación por el desprecio. A pesar de esto, los mismos autores exponen que se han encontrado fuentes que relacionan la conexión comunitaria o la vinculación con semejantes y la disminución del autoestigma sexual. En este sentido, las mujeres lesbianas que encuentran espacios con otras lesbianas favorecen su sentido de identidad y pertenencia, lo que trae consigo la consolidación de redes de apoyo con otros discursos sobre la sexualidad que

permiten la reconstrucción de un autoconcepto por fuera de los parámetros heteronormativos culturales.

Sin embargo, Levitt y Hiestand (2004) encontraron que dentro de las comunidades lésbicas también existen auto estigmas por la reproducción de conductas y pensamientos sexistas de la población heterosexual mayoritaria. De esta manera, se manifiestan rechazos hacia cierto tipo de lesbianas por la forma en la que lucen o viven su identidad sexual; un ejemplo de ello son las tensiones vinculares que autores como Viñuales (2000) describen, en las cuales las mujeres lesbianas más femeninas sienten emociones negativas o distanciamiento con las mujeres lesbianas más masculinas, debido a que consideran que no son la imagen de lesbianismo que sienten afín con su identidad, consecuencia de las construcciones identitarias lésbicas marcadas por los parámetros de género heteronormativos.

También puede observarse el fenómeno del autoestigma reflejado en las comunidades de lesbianas dada las resistencias a ciertos tipos de vinculaciones, es decir, existen casos en los cuales se escogen relaciones con un determinado tipo de lesbiana de forma exclusiva: *butch*, *femme* o *butch/femme*, y se rechazan las relaciones amorosas con ciertas categorías de género lésbicas, como se ilustra en el estudio de Levitt y Hiestand (2004), en el cual encontraron que priman las relaciones entre mujeres masculinas con mujeres femeninas (*butch* con *femme*) por la reproducción de un modelo de vinculación heteronormativo. Sin embargo, algunas lesbianas han hecho consciencia de este fenómeno en sus relaciones amorosas y expresan que se sienten limitadas en su identidad, por lo que han ampliado sus opciones de citas con otros tipos de mujeres lesbianas, como femenina con femenina (*femme/femme*) o marimacha con marimacha (*butch/butch*), priorizando en sus relaciones la atracción hacia las personalidades y no hacia las etiquetas de género (Levitt y Hiestand, 2004).

En conclusión, dada la perpetuación de modelos heteronormativos en la mayoría de culturas en el mundo, las mujeres lesbianas viven en entornos sociales en donde pueden llegar a introyectar las creencias y prejuicios sobre la homosexualidad. A partir de esto, ellas pueden llegar a sentir emociones, sentimientos, percepciones o pensamientos negativos o de rechazo hacia sí mismas, hacia otras mujeres lesbianas o hacia cualquier otra persona que no represente los esquemas culturales impuestos para la sexualidad y el género. En consecuencia, el autoestigma o la introyección de los parámetros heteronormativos pueden desencadenar comportamientos dirigidos a acomodar la sexualidad y las vivencias para ir en dirección de las exigencias sociales, lo cual, provoca una ambivalencia entre aquello que realmente se es y las expectativas de los demás, desencadenando efectos negativos en la autoestima, autoconcepción y calidad de vida de la mujer lesbiana.

5. Diseño Metodológico

5.1. Enfoque

El enfoque investigativo elegido para este proyecto es cualitativo, el cual puede entenderse como el medio para la exploración y comprensión de los significados que un individuo o una población atribuyen a un problema humano o social (Creswell, 2009). Este paradigma investigativo adquiere relevancia para el estudio de las relaciones sociales por medio de la indagación de aquellos significados subjetivos, experiencias y prácticas cotidianas (Flick, 2004), debido a que permite explorar aquello a lo que no se puede llegar a través de procedimientos de cuantificación, como lo son fenómenos relacionados con las experiencias vividas, las emociones, los sentimientos y la vida de la gente (Strauss y Corbin, 2002).

En la revisión de antecedentes sobre el fenómeno de autoestigma sexual realizada para el presente proyecto, se han encontrado principalmente hallazgos relacionados a las cifras y niveles de estigma por medio de pruebas que arrojan números relevantes para identificar la prevalencia de esta problemática en el sector poblacional con orientaciones sexuales diversas, es decir, se ha trabajado el tema desde una perspectiva cuantitativa; no obstante, son pocas las aproximaciones investigativas que abordan el estigma sexual como un fenómeno subjetivo ligado a las significaciones de la sexualidad y la autoidentificación, las emociones y los sentimientos de la relación con uno mismo y con los otros.

Es por esta razón que el presente proyecto se inclina por una modalidad cualitativa que permita conocer las experiencias de autoestigma de mujeres lesbianas, una población que no ha sido investigada de forma exhaustiva, y cuyo estudio podría permitir conocer de forma más amplia el fenómeno del autoestigma sexual.

5.2.Método

El desarrollo de esta investigación tendrá un método fenomenológico hermenéutico, el cual, según Sampieri (2014), tiene como propósito explorar, comprender y describir las experiencias subjetivas de las personas con respecto a un fenómeno, y descubrir los elementos en común que poseen esas vivencias en un conjunto grupal. Con el diseño fenomenológico se pretende entender la problemática desde el punto de vista del individuo en particular, para pasar a la construcción la perspectiva colectiva del fenómeno. Es por ello que este método se basa en el análisis de los discursos para encontrar posibles significados y, desde la hermenéutica, generar interpretaciones de la experiencia humana y los contenidos de vida.

La fenomenología hermenéutica tiene en cuenta la temporalidad, el espacio, la corporalidad y el contexto relacional de las experiencias de los participantes. Así mismo, para el abordaje del fenómeno se tiene en cuenta una definición del mismo, las categorías esenciales que lo componen, su descripción y su final interpretación dada por la mediación de los significados individuales para la reconstrucción de la visión colectiva (Sampieri, 2014).

El fenómeno del autoestigma sexual implica la relación entre la experiencia individual del estigma, el contexto territorial y cultural que engloba y promulga las concepciones y normas de la sexualidad, los cambios socioculturales que modifican la idea de diversidad y, finalmente, la interacción de los sujetos que conforman una concepción colectiva de la orientación y la identidad sexuales. Es por ello que para el presente proyecto me inclino por el método fenomenológico hermenéutico, que me permita partir de las vivencias de algunas mujeres lesbianas en torno a su autoidentificación lésbica y el estigma sobre su orientación, para el hallazgo de elementos analíticos que me den herramientas para tener una mayor comprensión de este fenómeno sexual en la ciudad de Medellín.

5.3.Estrategia

La estrategia seleccionada para el desarrollo de esta investigación es el estudio cualitativo de caso, definida por Galeano (2012) como:

[...] se refiere a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución. La información proviene de diversas fuentes e incluye usualmente las visiones de los mismos sujetos [...] los estudios de caso son esenciales para entender el comportamiento humano; comprender una actividad humana requiere que la observemos a lo largo del tiempo, el contexto en el cual se desarrolla, la configuración de factores sociales que hacen que la situación ocurra, y la forma en que estos factores interactúan (p. 68).

Además, el estudio de caso le permite al investigador comprender con claridad un tema e indagar sobre el mismo en una población, a través de técnicas de análisis comparativo que revelen diferencias y similitudes entre sujetos, situaciones o atributos que nutran el estudio del fenómeno (Galeano, 2012).

Por lo anterior, considero que esta estrategia puede acercarme a las experiencias de autoestigma sexual en población lésbica y las vivencias de estas mujeres en torno a su orientación sexual.

5.4.Técnicas de recolección de información

La técnica utilizada para la recolección de información de la presente investigación será la entrevista narrativa, la cual permitirá el acercamiento a los mundos individuales y experiencias de autoestigma sexual de las mujeres lesbianas participantes (Flick, 2004). Esta técnica proporciona datos que otras formas de entrevista no ofrecen, debido a que permite la

independencia de las participantes durante el relato y por medio de las presentaciones narrativas, reconoce que existe un conocimiento experiencial por en las participantes. Además, supone una relación análoga entre las narraciones y la experiencia, por lo que las participantes se ubican como actrices principales de sus vivencias.

Para llegar a las narraciones de las participantes, se utilizará una o varias “preguntas generadoras de narración” (Riemann y Schütze, como se cita en Flick, 2004) lo suficientemente amplias para estimular los relatos de las entrevistadas, pero con un carácter de especificidad que permita el alcance de información que permita conocer aspectos vivenciales relacionados con los temas abordados en la presente investigación. También se realizarán preguntas adicionales para aclarar y complementar información sobre la identidad lésbica, los estigmas sexuales, el autoestigma sexual, la revelación de la identidad sexual y las vivencias de las mujeres lesbianas en la ciudad de Medellín. Por último, se indagará por las explicaciones y significados que las mujeres lesbianas dan a sus experiencias relatadas (Flick, 2004).

5.5.Participantes

Esta investigación está dirigida a mujeres autoidentificadas como lesbianas de la ciudad de Medellín. La muestra estará compuesta por cinco mujeres que se autoidentifiquen como lesbianas, homosexuales o que sientan atracción física y/o emocional exclusiva por otras mujeres; con ellas se realizarán entrevistas individuales.

Se hará uso de muestras en cadena (Sampieri, 2014), es decir, se identificarán participantes clave, como mujeres lesbianas con alta actividad en redes sociales, y se agregarán a la investigación. Posteriormente, se les preguntará si conocen otras mujeres que pudieran participar en la investigación y estas serán contactadas.

Criterios de inclusión: Mujeres mayores de edad que acepten de forma voluntaria participar en la investigación y residan en la ciudad de Medellín. Se incluirán mujeres autoidentificadas como lesbianas, homosexuales o, aunque no hayan pasado por un proceso de autoidentificación, que refieran atracción física y/o emocional exclusiva hacia otras mujeres. No se constituye como criterio de exclusión el contexto sociodemográfico, por lo que considero dejar abierto el acceso a mujeres de diferentes características socioeconómicas, educativas y culturales, que permitan enriquecer la investigación desde sus diversas vivencias.

Criterios de exclusión: no se entrevistarán hombres, personas transgénero, ni menores de edad.

5.6.Unidades de análisis

- Orientación sexual.
- Autoidentificación lésbica.
- Autoestigma sexual.

5.7.Plan de recolección de información

El acceso a la información se hará mediante la implementación de las entrevistas semiestructuradas individuales que serán grabadas y posteriormente transcritas, respetando las formas de expresión de las participantes. En la transcripción se usarán códigos para identificar a las diferentes mujeres entrevistadas, a fin de proteger su identidad.

5.8.Plan de análisis de la información

Para el análisis de la información en la presente investigación se llevarán a cabo una serie de procesos: inicialmente se hará una transcripción de las entrevistas, es decir, convertir la información obtenida de forma oral en un texto escrito que permita el proceso de codificación.

Para dicho proceso se hará uso del software Atlas.ti, el cual ofrece la posibilidad organizar y analizar sistemáticamente textos o datos no estructurados, proporcionando herramientas para codificar y anotar hallazgos con el fin de encontrar semejanzas y diferencias en las narraciones, sucesos y acontecimientos de las participantes, que permitan discriminar y agrupar las similitudes del fenómeno experiencial del autoestigma sexual, para posteriormente organizar estos hallazgos en categorías. Así, se da paso al proceso de categorización, en este se agrupan estas conceptualizaciones bajo un orden más elevado con el fin de facilitar el estudio del fenómeno con el potencial explicativo que poseen las categorías, asociadas a sus propiedades o atributos, a las dimensiones en las que se presentan, y a las posibles subcategorías que puedan surgir para enriquecer el proceso de explicación de la categoría en sí (Strauss y Corbin, 2002). Una vez realizados los anteriores procesos y encontradas las categorías pertinentes para el estudio, se llevará a cabo el análisis de la información, ejercicio que posibilita la interpretación de los datos y la articulación con los aspectos teóricos que fundamentan la presente investigación. Finalmente, es necesario aclarar que el análisis no solamente tiene lugar al final del proceso, sino que debe tener un carácter transversal, lo que implica que está inevitablemente presente en todo el plan de análisis.

5.9.Consideraciones éticas

De acuerdo con el Código de Ética del Psicólogo, ley 1090 del 2006, y su capítulo VII “De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones”, los lineamientos a seguir en la presente investigación son los siguientes:

La presente investigación se basará en los principios éticos de respeto y dignidad, y pretenden salvaguardar el bienestar y los derechos de las mujeres participantes.

Se informará a las participantes sobre los objetivos de la investigación y se les brindará un consentimiento informado a cada una de ellas, en el cual se les dará información sobre los derechos, responsabilidades y consecuencias que adquieren al participar en la investigación. Así mismo, se hará la aclaración sobre el carácter voluntario de su participación, y su derecho a desvincularse del proceso investigativo en cualquier momento (Anexo 1).

El uso de la información derivada de las entrevistas personales mantendrá un carácter confidencial, guardando la identidad de las participantes y usando códigos en los documentos. Así mismo, sólo será usada la información que cada mujer autorice.

Las entrevistas individuales de la presente investigación se consideran un procedimiento que no implican riesgo a nivel psicológico, psiquiátrico o médico; sin embargo, se debe aclarar que durante las entrevistas es posible que surjan estados psicológicos de malestar asociados a las vivencias relatadas en torno al estigma sexual, el autoestigma y la autoidentificación lésbica. En caso de que surja algún evento de este tipo, me encuentro en capacidad de escuchar a las participantes y activar rutas para contención emocional si es necesario, sin que esto conlleve un proceso terapéutico dentro del ámbito investigativo.

Por otro lado, me comprometo a hacer devolución de los resultados obtenidos, por medio de la socialización de hallazgos, a las participantes y a las poblaciones o comunidades LGBT que participen en la investigación.

Por último, se informará a las participantes que los datos obtenidos en esta investigación podrán ser utilizados en publicaciones o trabajos académicos posteriores, siempre respetando la confidencialidad de su identidad.

6. Hallazgos

El análisis de la información recolectada a partir de las entrevistas permitió la construcción de tres categorías para la comprensión de las experiencias de autoestigma en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín.

En primer lugar, está la categoría de “construcción de la identidad lésbica”, la cual se subdivide en tres apartados: el primero, cultura heteronormativa, que aborda las creencias impuestas en torno a la sexualidad que influyen directamente en los sujetos con orientaciones sexualidades disidentes; el segundo apartado: sentirse diferente, hace referencia a las primeras experiencias en las cuales las mujeres que se afirman a sí mismas como lesbianas comienzan a vivir emociones y deseos hacia otras mujeres, mientras que dejan atrás los modelos heteronormativos con los que fueron educadas. Finalmente, el tercer apartado: descubriendo un mundo de semejantes, expone cómo la relación con personas que comparten identidades sexuales similares puede ser fundamental en la autoafirmación como mujer lesbiana. Cabe resaltar que la categoría “construcción de la identidad lésbica” es dinámica y compleja, por lo que será transversal a las otras dos categorías, pues aquellas se desarrollan a partir de los elementos que surgen de esta primera categoría.

La segunda categoría “Nombrarse como ejercicio de afirmación” reconoce el papel fundamental de nombrar la homosexualidad en la vida de la mujer lesbiana como un ejercicio de afirmación sobre su identidad sexual no hegemónica, lo cual repercute en la interpretación y vivencia de la cultura heteronormativa.

Los apartados que componen esta categoría son: autonombrarse, que expone el papel del uso de las categorías sexuales no hegemónicas en la construcción identitaria y el autoconcepto de la mujer lesbiana; y nombrarse ante otros, que hace referencia al ejercicio de revelar la identidad

sexual en diversos ámbitos sociales como la familia, los amigos, el ámbito laboral, entre otros; las implicaciones de este ejercicio como un proceso dinámico y cambiante que puede tener los efectos directos en la vida de la mujer lesbiana.

En la tercera y última categoría, autoestigma, se exponen las manifestaciones de este fenómeno y sus posibles consecuencias en la vivencia lésbica. Esta categoría está integrada por los siguientes apartados: estigma sentido, en el cual se abordará un tipo de estigma que funciona como precursor al autoestigma sexual. El autoestigma dirigido hacia sí mismo, en donde se analizarán las manifestaciones y consecuencias del estigma sexual introyectado sobre el autoconcepto de las mujeres lesbianas, y, finalmente, el autoestigma dirigido al grupo minoritario, en donde se abordará la homonegatividad internalizada y sus manifestaciones en los grupos LGBT.

6.1.Construcción de la identidad lésbica

La homosexualidad se define como: “Inclinación erótica hacia individuos del mismo sexo.” (Real Academia Española, s.f.) No obstante, esta definición carece de algunos matices. Zambrano, Ceballos, y Ojeda (2017) exponen:

La homosexualidad va más allá del sexo y está determinada por diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales, desde los cuales se origina una atracción por el mismo sexo que se torna en algo íntimo, basado en el compartir, la amistad, el afecto, el amor (...). (p.87)

Sin embargo, en la práctica estas definiciones siguen siendo insuficientes. Definir la identidad lésbica es un reto, dado que existen una infinidad de matices y experiencias subjetivas en cada “lesbiana”. María Alonso (2018) expone un pensamiento al respecto:

“Una lesbiana es: Una mujer más maculina que la media –y me encuentro con veinte hiperfeminizadas; dos mujeres en una relación igualitaria –y, de repente, una ejerce poder sobre la otra; mujeres que comparten un lenguaje común y reconocen unos mismo códigos -pero hablo con las chicas más jóvenes y no entienden una palabra de lo que digo; personas que militan en una asociación LGBT -y me cruzo mujeres en los bares que no saben nada de activismo; (...) las lesbianas son mujeres -pero descubro a Monique Wittig que afirma lo contrario; las lesbianas son las que se definen como lesbianas -y vienen mis amigas lesbianas, y me dicen que ellas no se etiquetan como nada; yo soy lesbiana -y voy y me enamoro de un hombre”. (p.137)

Por lo tanto, estamos hablando de un asunto multifactorial que no se refiere únicamente a una inclinación erótica; el lesbianismo está marcado por diversos matices sociales, culturales e individuales. Entonces, sería ilógico asumir que identificarse como una mujer lesbiana es un hecho que ocurre de la noche a la mañana; por el contrario, la afirmación de una identidad lésbica es un proceso complejo y subjetivo. La identidad lésbica o, mejor dicho, las identidades lésbicas involucran múltiples elementos difíciles de definir.

Sin embargo, a pesar de esta dificultad, existen diversas investigaciones que proponen modelos y teorías sobre las fases y estadios del proceso de formación de la identidad homosexual, gay o lésbica; basándose en aquellos elementos en común que comparten las personas con identidades sexuales no hegemónicas. Ana Rodríguez (2016) recupera las fases del

modelo integrador de identidades gay y lésbicas de McCarn y Fassinger (1996) y Fassinger y Miller (1996), quienes proponen algunas fases del proceso individual y colectivo de la construcción identitaria homosexual; y el modelo de Satir sobre el proceso de cambio en la adaptación a una nueva realidad (Satir, Banmen, Gerber y Gamori, 1991) para la construcción de un nuevo modelo de fases: el luto de la heteronormatividad.

Esta teoría permite comprender algunos rasgos generales las experiencias de construcción identitaria que se evidenciaron en la presente investigación. las participantes narraron algunos episodios de su vida que han sido significativos en el proceso de reconocerse a sí mismas como mujeres lesbianas, para consolidar y reconocer su identidad sexual en el contexto cultural de una ciudad que carga con una historia de tradiciones conservadoras y heteronormatividad: Medellín. Helena, una de las participantes, manifiesta que:

¿Ser lesbiana en Medellín? Hay una escritora que sigo que se llama Amalia Andrade, es como la autora de todas las lesbianas. Ella decía como que en Colombia uno puede ser lesbiana, pero sin que se le note mucho. Incluso uno a veces va a salir y es como: ¿me veo muy lesbiana? ¿estoy muy lesbiana? (...) Mi abuela me decía hace poquito que me vio besándome con mi novia ahí afuera de la casa: “pues, está bien que usted sea así, haga lo que quiera, pero pues, no se le tiene que notar, nadie tiene que saber”

La construcción identitaria de una mujer lesbiana que vive en una ciudad marcada por creencias e ideales que favorecen al grupo mayoritario heterosexual posicionándolo como ejemplo y norma no es una tarea sencilla. Medellín es una ciudad cuya cultura hace que día a día las disidencias sexuales deban sobrepasar obstáculos y barreras para vivir su sexualidad de forma libre y plena.

6.1.1. Cultura heteronormativa

En la cultura heteronormativa se establece que las relaciones amorosas se dan entre un hombre y una mujer. Por lo tanto, existe un binarismo de género a partir del cual se construyen normas para la atracción y el deseo (Rodrigues, 2016). Estas normas son perpetuadas e instauradas en el pensamiento del colectivo a través de diferentes vehículos, que garantizan la actividad y producción discursiva que refuerza las creencias homofóbicas (Rodrigues, 2016), entre los cuales se encuentran la religión y los medios de comunicación, la familia, la escuela, la literatura, el mercado, entre otras esferas sociales. Las mujeres participantes de la presente investigación, no han sido ajenas a esta norma cultural, por el contrario, desde su infancia han estado inmersas en el contexto colombiano que promulga la consolidación de la familia tradicional. Milena, una de las participantes afirmó sobre una persona conocida que: *“Él era un hombre gay, pero se comportaba y tú lo veías, y era un hombre normal. O sea, no estoy diciendo que una persona heterosexual no sea normal, pero sí”*

En esta narración se evidencia cómo la cultura heteronormativa hace que se instauren creencias en las cuales se asume que lo normal o ideal es ser heterosexual, mientras que el ser homosexual se entiende como algo anormal y antinatural. Esto se debe a de que las personas homosexuales han sido concebidas históricamente como amenazas a los modelos binarios tradicionales y a los roles de género culturalmente impuestos.

Además, dentro de la cultura heteronormativa existen múltiples imaginarios sobre las personas homosexuales, a quienes se les atribuyen características negativas y estereotipadas (Rodrigues, 2016), otra de las participantes, Carolina, expone que:

La diferencia que hay entre una discoteca hetero y una de ambiente [homosexual] es que en la de ambiente se encuentra más droga, más promiscuidad, porque uno ve teniendo sexo hasta en la esquina de la discoteca, sean manes o mujeres (...) En cambio en una discoteca hetero es más calmado, no sé, son entre ellos mismos en la mesa, y si de pronto un man sacó a bailar a una mujer de otra mesa, hasta ahí se queda. Si se ven problemas es entre borrachos, pues, como lo normal. Pero los problemas siempre son fijos en lugares gay donde uno vaya, siempre hay bonche.

En esta narración se evidencia la presencia de creencias introyectadas que estigmatizan a la población homosexual. En ocasiones, algunos comportamientos pueden ser interpretados como algo normal o común cuando son realizados por personas heterosexuales, sin embargo, cuando estas mismas conductas son ejercidas por personas homosexuales, se cargan de un tinte negativo y reprochable, lo que hace pensar que no es el acto en sí mismo el que es criticado sino quien lo realiza.

Por lo tanto, los individuos homosexuales son asociados con conductas o características negativas por el mero hecho de portar con una identidad sexual no hegemónica. Esto se debe a que la cultura heteronormativa tiene una fuerte influencia en el imaginario colectivo, lo que hace que se desencadenen y consoliden distorsiones cognitivas y creencias centrales en los individuos que componen los grupos sociales. En consecuencia, las personas que están inmersas en las culturas que promulgan la heteronormatividad, terminan evocando pensamientos irracionales que rechazan de forma automática los comportamientos y actitudes de las personas homosexuales.

Madrigal (2018) encontró en un estudio realizado con jóvenes heterosexuales que existían varias distorsiones cognitivas derivadas de creencias centrales muy arraigadas que se

relacionaban de forma directa con el fenómeno de la homofobia. Dentro de las distorsiones cognitivas encontradas se evidenciaron pensamientos automáticos relacionados con imperativos de cánones sociales sobre el género y los “deber ser” impuestos por la religión. Así mismo, se encontró una sobregeneralización de estereotipos y sesgos confirmatorios en torno a ideas preconcebidas sobre la homosexualidad. Milena narra:

(...) sentía como que la gente tenía una idea tan errada de la homosexualidad. O sea, de que pensaban que eran súper promiscuos, drogadictos, o sea, yo percibía la homosexualidad como lo peor (...) yo percibía eso como súper underground¹. Yo sentía miedo de que la fuera a percibir en mí o percibir de mí, por ser homosexual, las ideas que yo tenía acerca de la homosexualidad que eran esas.

En el contexto de las participantes, Colombia, existe una tradición machista que hace que en un número considerable de la población existan ideas homonegativas arraigadas que generan distorsiones cognitivas, las cuales concluyen en un rechazo automático hacia cualquier conducta que amenace la concepción de género y sexualidad tradicional. Por ejemplo, en este país, se ha tolerado que los hombres sean quienes ejerzan las conductas violentas o de riesgo; por cual, cuando este tipo de conductas son adoptadas por personas que desafían los modelos binarios de género, como hombres afeminados o mujeres masculinas, se pone en la cuerda floja la estructura cultural de carácter machista y patriarcal. Por esta razón, para evitar este desequilibrio, se promulgan socialmente creencias y emociones con un alto grado de negatividad y desprecio hacia las disidencias sexuales.

¹ Hace referencia a algo clandestino, marginal o contestatario.

En conclusión, la homosexualidad termina cargando con una serie de imaginarios colectivos que son transmitidos de generación en generación. Finalmente, estos imaginarios intentan hacer ver la identidad sexual no hegemónica como algo negativo, reprochable y peligroso para la sociedad tradicional.

Una de las consecuencias de la perpetuación de las creencias heteronormativas radica en que otorga un alto grado de dificultad al proceso de consolidación de la identidad lésbica, dado que, las mujeres homosexuales que crecen en una cultura heteronormativa como la colombiana, se ven a sí mismas asociadas con una gran lista de atributos negativos que entorpecen la construcción de un autoconcepto saludable.

Agregado a esta preconcepción negativa de la homosexualidad, otro desafío que se afronta durante la construcción de la identidad lésbica es la carencia y ausencia de referentes homosexuales. Esto deriva en el desconocimiento de la existencia de orientaciones sexuales no hegemónicas, dado que desde la crianza se asume que sólo existe una opción sexual. Esto hace que todas las personas que se salen de este estándar sean percibidas como inferiores (Rodrigues, 2016) y son socialmente invisibilizadas. Milena expone:

Estaba pasando un canal de televisión y vi porno de dos chicas. Yo tenía como 14 años, me llamó mucho la atención y busqué. Yo sí sabía que había hombres que le gustaban los hombres y eran gays, pero yo no sabía que existían las lesbianas.

Las mujeres que aman a otras mujeres deben afrontar el reto que implica la ausencia de referentes y los vacíos teóricos, históricos y culturales de la población lésbica. El término “lesbiana” ha estado invisibilizado a lo largo de la historia, lo que implica que muchas mujeres,

en su desconocimiento, no han podido nombrarse con tal identidad y optan por clasificar sus deseos o atracciones por otras mujeres como algo raro o una amistad intensa (Ramos, 2015).

También debe tenerse en cuenta que los primeros estudios sobre la homosexualidad femenina y el surgimiento de la categoría lesbiana han sido realizados por hombres, quienes desconocen y nunca han experimentado la esencia de dicha identidad sexual:

[Las mujeres] No hemos tenido voz. Esto ha favorecido que haya temas como el lesbianismo, exclusivamente de mujeres, que han sido abordados, estudiados, categorizados y construidos por los hombres desde la ciencia, la religión, la política, etc. Por lo tanto, han sido ellos quienes han decidido si es lesbiana, tríbade, sáfica, fricatriz, como nos habíamos de llamar o si éramos invertidas, enfermas o pecadoras; y finalmente, si éramos legales o no. Esto en función de unas prácticas sexuales que no conocían, puesto que se trataba de relaciones mantenidas por mujeres entre mujeres y en (sus) espacios privados. (Alonso, 2018)

Esto puede explicar por qué algunas mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres prefieren evitar el término “lesbiana” dado que, además de ser una categoría inventada por hombres, al ser asociada con la ruptura de esquemas heteronormativos y patriarcales, ha sido cargada de connotaciones negativas que las mujeres homosexuales comienzan a interiorizar.

Mariana expone:

No me gusta cómo suena “Lesbiana”, nunca me ha gustado. Creo que es porque de pequeña siempre la escuché, pero la decían de una manera muy terrible, sonaba terrible, porque los adultos la hacían sonar terrible. O sea, uno puede decir ahora: “Ella es

lesbiana”, pero no es lo que dices sino cómo lo dices ¿cierto? Entonces cómo lo decían no me gustaba, porque uno escuchaba en esa palabra como un tono de odio, de rencor o de que eso no está bien, eso está mal.

El hecho de que la palabra “lesbiana” se asocie con algo negativo, como lo refiere Mariana, puede ser, en parte, por la historia de la palabra misma. La etimología de la palabra “lesbiana” se origina en la isla de Lesbos, sin embargo, el uso popular de esta palabra comenzó apenas en el siglo XIX, momento histórico en que las relaciones eróticas entre mujeres comienzan a ser estudiadas y categorizadas por disciplinas como la medicina y la sexología. Así, investigadores de estas corrientes científicas explican el lesbianismo entendiéndolo como una perversión, una desviación sexual o una anomalía congénita que se equiparaba con la bestialidad, la violación, la ninfomanía y la prostitución. De esta manera, se pasa de una invisibilidad completa a la destrucción del lesboerotismo por parte de la ciencia (Alonso, 2018).

En el siglo XX la historia no fue muy diferente. Freud hizo que la homosexualidad fuera vista como un problema de origen psicológico y no congénito, afirmando que las mujeres lesbianas no tenían un trauma infantil, sino que en ellas se presentaba envidia del poder y de la libertad de los hombres. (Alonso, 2018)

A pesar de que en la actualidad la Asociación Americana de Psiquiatría ya no considera la homosexualidad como una enfermedad mental, los estigmas asociados al lesbianismo aún siguen siendo perpetuados y la palabra “lesbiana” sigue marcada por una percepción social negativa de la cuál las mujeres que aman a otras mujeres no escapan.

También es importante tener en cuenta que históricamente el espacio del lesbianismo ha sido utilizado como el lugar de castigo para las mujeres que no cumplen el rol femenino que les impone la sociedad patriarcal. Por tanto, ya no sólo se usa la palabra “lesbiana” para arremeter contra las mujeres que aman a otras mujeres sino para marcar a las mujeres que no se ajustan a los mandatos que la sociedad predeterminó para ellas (Alonso, 2018). Esto ha implicado que algunas mujeres sufriecen una negación con su identidad lésbica dado que entra en conflicto con su propio ser femenino, debido a que a las lesbianas se les atribuyen elementos tradicionalmente masculinos. Helena, una de las participantes, expone: *“Pues, a mí casi no me gusta el término lesbiana porque me parece como feo, pues, sí. Me imagino como las lesbianas muy lesbianas, pues, como muy niño o muy camionera, no sé”*

Las lesbianas han sido despojadas de su particularidad de mujeres, dado que no cumplen con los roles de la feminidad que la sociedad define. Se considera que las lesbianas rompen con el esquema de la familia tradicional, en el que la mujer se casa con el hombre y está al servicio del mismo. Por lo tanto, una mujer que no cumple con este designio no cumple con los requisitos para ser considerada una mujer. Wittig (2006) expone:

Lesbiana es el único concepto que conozco que está más allá de las categorías de sexo mujer y hombre, porque el sujeto designado (lesbiana) *no es* una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente. Lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación que implica obligaciones personales y físicas y también económicas (“asignación de residencia”, trabajos domésticos, deberes conyugales, producción ilimitada de hijos, etc.), una relación de la

cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales.

(p.43)

La concepción de la palabra lesbiana como una categoría que se distancia de aquello que se entiende culturalmente como “ser mujer”, puede dificultar la apropiación del término por parte de ciertas mujeres que aman a otras mujeres pero que no desean dejar de ser percibidas con aquello con lo que se han identificado: el ser mujer. Este conflicto entre la identidad de género y la identidad sexual desencadena una serie de pensamientos, emociones y comportamientos que pueden entenderse como homofobia internalizada o autoestigma, tema que será profundizado en otra categoría más adelante.

Cabe resaltar que lo expuesto hasta el momento sobre la cultura heteronormativa es un fenómeno que influye y se presenta de forma general, en la mayoría de las personas, desde su infancia. Por lo tanto, las construcciones y creencias heteronormativas marcan un camino de prejuicios que comienza a establecerse cuando todavía no hay una conciencia de sentimientos o deseos hacia personas del mismo sexo (Rodrigues, 2016).

6.1.2. Sentirse diferente

Los sentimientos, deseos o emociones de atracción hacia personas del mismo sexo pueden surgir en cualquier etapa del ciclo vital. Este surgimiento es teorizado por McCarn y Fassinger (1996) como la fase de conciencia. En esta fase el individuo se hace consciente de que tiene sentimientos o deseos que son diferentes a la norma heterosexual. Valeria, una de las participantes narra cómo comenzó a sentir una inclinación por vincularse con alguien de su mismo sexo:

Cuando yo estaba en el colegio a mí me gustaba mucho una compañerita. Yo lo hice consciente con el pasar del tiempo, pero me gustaba mucho una niña del colegio, yo la veía y decía como: “Ay, tan bonita” pues, mi amiga es bonita, como cuando uno reconoce que otra persona es bella. Sino que yo la veía y yo quería estar cerca de ella porque la verdad me parecía atractiva la idea de sentirla cerca de mí. Entonces, yo me cuestionaba: “Eh, yo creo que esto no está bien, no, eso no está bien”

Las ideologías heteronormativas no son del todo conscientes hasta el momento del surgimiento o la fase de conciencia. La persona comienza a darse cuenta de que existen unas normas culturales que van en contravía a sus deseos, por lo tanto, surge un cuestionamiento sobre el ideal conocido: que todas las personas, incluida ella misma, son heterosexuales (McCarn y Fassinger, 1996). El hacerse consciente de que sus emociones y acciones van en contra de aquello conocido, se comienzan a dar una desestructuración interna de los modelos conocidos en los cuales sólo hay una opción de orientación sexual. Esto puede predisponer al surgimiento de conflictos internos y confusiones asociados al autoconcepto, la valoración social y la sensación de no saber qué hacer.

Rodrigues (2016) denomina a esta primera fase como “la pérdida del *self* heterosexualizado” (p.27) y explica que cuando las personas toman conciencia de que su orientación sexual no es la considerada hegemónica, se cuestionan un sentido idealizado de sí mismas, como heterosexuales, y por ello pueden experimentar caos o confusión sobre su propia identidad. Además, las implicaciones de la discriminación sexual se tornan mucho más reales, entonces, esto hace que los temores y las emociones negativas se intensifiquen. Milena recuerda y narra:

Y me di cuenta que sí [me gustaban las mujeres]. Esa época fue tan maluca, o sea, me acuerdo de mi sensación en ese momento y era como que tenía tanto miedo. De todo, porque yo creo que para mí... es extraño, pero para mí ver una pareja de dos chicas o una pareja homosexual como que no es tan armónico como ver una pareja de un hombre y una mujer. Entonces yo tenía ese conflicto con eso porque yo decía como: “no, que pereza”.

Durante el descubrimiento de la identidad sexual lésbica se hacen evidentes emociones negativas como: miedo, rabia o tristeza. Una de las razones puede ser que algunas mujeres lesbianas crecieron en un contexto social que durante toda su vida les ha mostrado referentes heterosexuales, en el cine, la televisión, la escuela, entre otros; lo que implica que desde muy temprana edad se comienzan a construir ideales de un futuro romántico, asumiendo y dando por hecho que en algún momento de la adolescencia o la adultez se encontrará una pareja masculina que complemente la identidad sexual normativa y sirva para contruir el modelo de familia tradicional al que se ha estado acostumbrada.

Por lo tanto, en el momento en que estas mujeres descubren que sus emociones e inclinaciones sexuales no van dirigidas hacia el género masculino, se da un rompimiento en el plan de vida o los ideales que se tenían contruidos. Es decir, se da una ruptura en la identidad debido a que se desvanece aquello conocido sobre sí misma y que generaba cierta seguridad, lo que pone a la mujer en un estado de desequilibrio en el que debe reconstruirse sin aquello que la cultura y el entorno social le ofrecían.

Entonces, la mujer en el proceso de descubrimiento de su identidad lésbica tiene una pérdida, quizás no material, pero sí de un ideal y una preconcepción propia. Por esta razón, es posible que

atraviase por las emociones y sensaciones que surgen en los procesos de duelo mientras se logra recuperar o reconstruir esa parte de sí que ha perdido.

Zambrano, Ceballos y Ojeda (2017) exponen que durante el surgimiento del lesbianismo se da una etapa de negación, como en el duelo, que surge por el miedo a no encontrar la manera de encajar en la sociedad con esta nueva orientación sexual. Así, en esta negación, cobran relevancia los prejuicios y la homofobia percibida, entonces la persona puede optar por reprimir sus deseos y sentimientos. Milena expone cómo vivía esta negación:

Yo seguía intentando convencerme [de que era heterosexual], incluso con mi ex novio, yo decía: “jueputa, es el man diez, es un regalo Milena ¿por qué sos tan ciega? Con tanto patán que hay en la vida ¿por qué no puedes valorar esto?” Claro, yo no quería tener hijos, no quería, y hasta pensaba en tener hijos con él. Yo me empecé a creer una película que no era mía.

Por otro lado, durante la etapa de negación o descubrimiento, puede suceder que la mujer perciba que una parte de sí misma es “diferente” sin tener muy claro por qué se siente así. Esto se debe a la falta de referentes lésbicos durante el proceso de desarrollo de estas mujeres, y en consecuencia, el desconocimiento de orientaciones sexuales no hegemónicas.

Soriano (como se citó en Sala, 2007) expone que antes de la autodefinición como homosexual hay una subfase de sensibilización, en donde surgen los sentimientos de ser diferente para luego pasar a una subfase en la que se reconocen los deseos hacia el mismo sexo. Expone que estos momentos están marcados por sentimientos de culpabilidad y rechazo hacia los propios deseos sexuales por la importancia que cobran los discursos heteronormativos. Así, una vez se hace claro el motivo del sentimiento de “diferencia” puede salir a la luz la emoción del miedo a ser

decubierta o rechazada, además de intentos de revertir la inclinación sexual no normativa para volver a un estado anterior. Carolina narra:

Como desde que estaba en el preescolar solo me gustaban las niñas, solo pensaba en las niñas. Pero obviamente cuando uno está muy pequeño no sabe realmente si es que le gustan o simplemente es algo en la vida (...) Entonces ya cuando fui creciendo, por ejemplo, ya estaba en el bachillerato, si me gustaban las mujeres, pero no aceptada eso, entonces obviamente, me besaba con hombres o charlaba con hombres, pero nunca tenía una relación seria. Pero siempre me gustaban las mujeres, solo que no lo decía.

Entonces, se concluye que durante el surgimiento y conciencia de gustos o deseos homosexuales surgen dos elementos que pueden representar un conflicto interno para el sujeto: en primer lugar, se da la pérdida de un *self* que se asumía o se percibía como heterosexual, dadas las imposiciones culturales y los elementos sobre la sexualidad que le acompañaron durante su crianza y su desarrollo y, por otro lado, se percibe con más cercanía y de modo personal la homofobia o estigma sexual promulgado, que comienza a sentirse como una agresión más directa. En consecuencia, a estos dos elementos comienzan a despertarse emociones, pensamientos, ideas, ocultamientos y conductas de rechazo o negatividad de la persona que se descubre como lesbiana hacia sí misma, es decir, lo que se conoce como autoestigma; tema que será abordado en otra categoría.

6.1.3. Descubriendo un mundo de semejantes

Con el surgimiento de un “sentirse diferente” e identificar que hay emociones, deseos o sentimientos hacia personas del mismo sexo, aparece la necesidad de conocer y experimentar con sujetos que tienen un sentir similar. Por lo tanto, las mujeres que están en ese proceso de

construir su identidad homosexual comienzan a buscar referentes, mujeres semejantes, con quienes puedan sentirse identificadas, compartir experiencias o vincularse afectiva o sexualmente. Mariana narra:

Entonces, la primera vez que yo veo unas lesbianas fueron dos amigas que eran pareja, y empezamos las tres a andar pa' arriba y pa' abajo; pero como te digo, [me di cuenta que eran lesbianas] porque ellas me lo dijeron, yo nunca identifiqué en ese entonces. Yo dije: "¡Wow! como son de atrevidas, de lanzadas, yo quisiera ser así" pero me daba temor.

Entonces, en el proceso de la construcción identitaria homosexual surge la necesidad de ver o conocer otras mujeres lesbianas, quienes pueden convertirse en un "modelo lésbico" en una experiencia nueva sin precedentes por las limitaciones culturales para conocer el lesbianismo o estar relacionado con el mismo durante la infancia o la adolescencia. Por lo tanto, dado que se comienza a experimentar algo novedoso que se acompaña con culpa por la marca heteronormativa, encontrar a otras semejantes disminuye el sentimiento rareza o diferencia dado que se hace consciencia de que existen otras que sienten y viven experiencias similares.

McCarn y Fassinger (1996) nombran este momento de la construcción identitaria como: la fase de exploración. En esta fase se comienzan a fortalecer sus relaciones y sentimientos por otras mujeres para examinar y resolver preguntas sobre la primera fase de descubrimiento. Estos autores exponen que durante esta segunda fase pueden permanecer la emociones negativas y la culpa que caracterizan la fase anterior, sin embargo, se comienzan a combinar con curiosidad y emociones intensas dadas la exploración de nuevas formas de vinculación y el conocer semejantes.

Actualmente los medios de comunicación permiten que la búsqueda de referentes y “modelos de lesbianas” se facilite. Las mujeres que se encuentran en entornos sociales con pocas posibilidades para acercarse a otras mujeres homosexuales pueden utilizar las redes sociales o las producciones cinematográficas para conocer y explorar sus nuevas sensaciones y emociones. Cabe resaltar que la oferta de referentes lésbicos en el cine y la televisión es muy limitada dado que el arte representativo también ha estado marcado por la heteronormatividad, sin embargo, el internet, el teatro y la representación visual han sido elementos importantes para la construcción de identidades lésbicas dado que ha posibilitado la conexión de una población históricamente invisibilizada con pares y referentes. Helena narra su experiencia en búsqueda de referentes:

Empieza uno a buscar como representación, pues, como en dónde pasa esto mismo que me pasó a mí. Entonces teniendo internet empecé a ver The L Word [serie televisiva lésbica] y se obsesiona uno con la serie, y todas las series de Netflix, todas las películas, pues, sí, empieza uno como a meterse más en ese mundo. Y ya más grande pues a salir, así como te decía que pues, uno ya sabe ciertos sitios o ciertas aplicaciones para conseguir pareja, todo eso.

En el caso de ser posible el encuentro social con mujeres lesbianas, las amistades con identidades sexuales no hegemónicas se convierten en un pilar para la construcción identitaria y la protección de la salud mental de la mujer que pasa por el proceso de descubrimiento y exploración de su orientación sexual lésbica.

Sala (2007) expone que las amistades con pares es uno de los mayores factores protectores para las mujeres lesbianas, especialmente cuando dichas mujeres pueden estar frente a factores de riesgo para su salud mental a causa de la cultura heteronormativa, como los son: el

aislamiento social, los conflictos y el rechazo por parte de familiares y la discriminación en general.

Por lo tanto, en la fase de exploración las mujeres comienzan a perder el miedo de acercarse a espacios de socialización para la población LGBT y encuentran allí elementos que favorecen la disminución de emociones negativas y la deconstrucción de modelos estigmáticos. Carolina narra que por encontrar amistades no heteronormativas le fue posible experimentar su sexualidad dado que previamente se sentía diferente pero no sabía exactamente por qué razón:

Entonces di con unas amigas que les gustaba ser lesbianas, bueno, digamos que ni siquiera eran lesbianas, eran bisexuales, y me puse a experimentar con ellas y ya supe que lo que me gustaban eran las mujeres.

Como Carolina, las demás participantes comparten experiencias de encuentro con otras mujeres homosexuales en diferentes entornos sociales que permitieron el vínculo y la identificación. Algunas de ellas recurrieron a redes sociales como *Tinder* para acceder a la población lésbica y a partir de allí construir relaciones tanto amistosas como afectivas. Otras, reconocen que en la ciudad existen lugares, principalmente de ocio y fiesta, en donde pueden encontrar un gran número de mujeres lesbianas y así poder interactuar con ellas.

Por lo tanto, la heteronormatividad ha influido en que las mujeres homosexuales construyan lugares específicos para la reunión y el encuentro, sitios de la ciudad que se vuelven populares para esta población, dónde las mujeres lesbianas saben que podrán encontrar mujeres semejantes con quienes compartir experiencias, pensamientos, emociones o sentimientos. Helena expone algunos lugares en Medellín donde sabe que puede encontrar un considerable número de mujeres lesbianas:

Uno va a la calle 33, camina desde la 80 hacia Unicentro y encuentra [las discotecas], Happy, Ink, el Clóset y Teres, la última si está buscando una lesbiana mayor. Hay lugares específicos, más que todo bares, no conozco otros sitios, pues, siempre son como bares, discotecas.

Estos espacios se convierten en un lugar propicio no sólo para encontrar amigas lesbianas sino también posibles parejas. La pareja sentimental juega un papel importante en la construcción identitaria dado que, a partir de este tipo de relaciones, las mujeres pueden experimentar emociones, sensaciones y deseos que no han tenido la posibilidad de vivir. Además, dentro de las relaciones amorosas entre mujeres lesbianas se pueden construir elementos protectores como la seguridad, la confianza y la protección para hacer frente al estigma sentido, lo que impulsa a muchas mujeres a seguir en su proceso de identificación homosexual porque se sienten respaldadas y queridas por su pareja.

Asimismo, la pareja sentimental puede ser un elemento clave para la deconstrucción de prejuicios y creencias heteronormativas, dado que representa un mundo de posibilidades nuevas y, si la compañera sentimental ya ha pasado por un proceso de afirmación de su identidad homosexual, puede ser un pilar o ejemplo a seguir para aquella mujer que está en las primeras fases del proceso. Milena narra cómo su pareja sentimental jugó un papel relevante en su proceso de construcción y revelación identitaria:

Ya después conocí a la que fue como mi primera novia oficial, ahí como que me dejaron de importar muchas cosas y ya fue que le dije a mi familia, pues, todo (...) ella me dijo que lo que yo percibía que no era necesario, o sea, que ser homosexual no era intentar

ser lo que uno no era ¿si me entiendes? No era empezar a adoptar posturas masculinas que no iban conmigo.

Rodrigues (2016) y Zambrano, Ceballos y Ojeda, (2017) exponen que las relaciones románticas son de extrema importancia en la resolución de conflictos asociados la intimidad y el aislamiento. Estas relaciones pueden verse cargadas de emociones de entusiasmo, dado que existe apoyo mutuo por una realidad compartida que permite expresar de forma abierta lo que se siente y piensa, sin embargo, también estas relaciones pueden estar cargadas de emociones de miedo y ocultamiento, debido al temor de ser lastimadas por parte de la población heteronormativa.

Como se ha visto hasta ahora, la relación con otras mujeres lesbianas permite a las mujeres que se encuentran en el proceso de construcción de su identidad lésbica experimentar en torno a su sexualidad. A partir de esta relación con mujeres que aman a otras mujeres, además de otros factores que pueden influir en la vivencia de cada mujer lesbiana, se abre la posibilidad a dar otro paso en el proceso: darle nombre a su nueva identidad.

6.2.Nombrarse como ejercicio de afirmación

Sentirse diferente, experimentar emociones o sensaciones sexo-afectivas hacia personas del mismo género y conocer personas que comparten este tipo de experiencias son elementos importantes en la construcción identitaria lésbica, no obstante, no son los únicos. Uno de los elementos que toma relevancia después de hacer conciencia de la orientación homosexual es el autonombramiento y el nombrar la propia identidad sexual ante los otros.

Durante las entrevistas, cuando se cuestionó acerca de la orientación sexual de las participantes, todas utilizaron alguna categoría para nombrarse a sí mismas: gay, homosexual o

lesbiana; por lo tanto, parece ser que hay una fuerte relevancia en darle nombre a eso que se siente y se vive, posiblemente, como parte de un ejercicio de autoafirmación de la propia identidad sexual. Valeria expone:

Bueno, esto me está pasando y de verdad me gusta, algo pasa conmigo porque yo ya no la veo a ella como una amiga, sino que de verdad la quiero besar, quiero hacer todo lo que se me ocurra en la vida sexual con ella, entonces esto no está bien. Y ahí me di cuenta que de verdad era lesbiana, ahí me di cuenta. Yo dije: “listo, ok, sí, soy lesbiana” pero no lo dije así. Empecé como: “bueno, me gustan las mujeres”. Y después de varias situaciones, de ir al psicólogo y tomarme el tiempo, me dijo: “¿entonces qué? ¿tú eres lesbiana?” Y yo: “sí, yo soy lesbiana” y no me siento mal con eso.

Entonces, parece ser que una vez las mujeres lesbianas han pasado por las fases de conciencia y exploración, en algunas surge la necesidad de autonombrarse e identificarse con aquello que socialmente se define como homosexual, gay o lesbiana. Es decir, nombrar desde la palabra ese nuevo atributo de sí que se ha ido construyendo y, por lo tanto, lo que antes sólo estaba en la dimensión de sentirse diferente pasa a tener un mayor peso identitario y relevancia en las esferas de la autopercepción y el autoconcepto, lo que conllevaría posteriormente a un nombrarse socialmente.

Esto se relaciona con lo que McCarn y Fassinger (1996) teorizan como la fase de profundización/compromiso, la cual se caracteriza por el reconocimiento del deseo homosexual como un atributo que hace parte de la identidad propia y la conciencia de que este mismo atributo puede tener algunas implicaciones o consecuencias a nivel social.

6.2.1. Autonombrarse

El ejercicio de nombrar la identidad sexual tiene implicaciones importantes en la esfera social del individuo, pero también tiene una función en la construcción identitaria y del autoconcepto. Esto se debe a que nombrar otorga un lugar en el lenguaje a la relación de identificación de un sujeto con un atributo sexual no hegemónico, por lo tanto, el autonombramiento identitario en una mujer lesbiana, es decir, la apropiación de una categoría sexual no heteronormativa permite entender cómo ella, que ha venido explorando sus deseos o emociones hacia otras mujeres, reconoce y adopta para sí misma elementos culturales construidos en torno a las palabras lesbiana, homosexual o gay.

Cabe resaltar que se mencionan las tres categorías “lesbiana, homosexual o gay” debido a que el ejercicio de autonombramiento no es igual en todas las mujeres lesbianas. Como se corroboró en el presente estudio, no todas se nombran de la misma manera, por ejemplo, se encontró que dos de las participantes se identificaban a sí mismas como “lesbianas” y usaban esta palabra a la hora de hablar de su propia orientación sexual, no obstante, las otras tres participantes tenían un rechazo evidente hacia esta palabra en particular y preferían autonombrarse como gay u homosexual. Milena, que comparte esta posición con Mariana y Helena, expone: *“No me gusta la palabra lesbiana (...) no sé, siento que tiene como un estigma en la sociedad, o yo misma tengo un estigma con esa palabra. No me gusta, no sé por qué”*

Es llamativo que estas mujeres no se sientan identificadas con la palabra que se designa socialmente para aquello que ellas sienten, atracción física y/o emocional hacia otras mujeres. Sin embargo, como lo explica Alonso (2018), esto ocurre dado que la palabra lesbiana ha estado cargada en el lenguaje con un fuerte carácter peyorativo y ha sido utilizada como una forma de

insulto, soportado en la historia de invisibilización y estigmatización que han tenido las relaciones sexuales entre mujeres.

Además, como lo reconocen algunas de las participantes, la palabra lesbiana les remite a ciertos estereotipos y prejuicios de comportamientos o atributos lésbicos con los cuales no se sienten identificadas, lo que les lleva a buscar otras formas de definirse. No obstante, detrás de este rechazo lingüístico puede estar un elemento autoestigmático, tema que se tratará a profundidad más adelante.

Este ejercicio es sumamente relevante, dado que, como lo expone Esguerra (2006) “el autonombramiento tiene una utilidad simbólica y, por lo tanto, innegablemente política” (p.248). Nombrarse denota un cambio la concepción propia y, también, en la percepción e interpretación de la cultura heteronormativa, puesto que el apropiamiento de una etiqueta sexual no hegemónica marca al sujeto en su individualidad y, además, lo traslada a hacer parte de un grupo minoritario con particularidades y necesidades en temas sociales y de derechos. Debido a esto, es posible que en este punto la mujer lesbiana pueda hacerse consciente de la posición cultural que pasa a ocupar y las implicaciones que esto puede tener para su vida. Carolina narra:

Yo no estaba confundida, sino que tenía tristeza. Yo decía: “¿por qué soy yo? ¿por qué? ¿por qué me tocó a mí?” pero una confusión de si soy o no soy, no. Sino que cuando uno ya sabe qué le gusta es muy difícil aceptarlo, porque todavía hay mucho tabú frente a eso, y sobre todo pues por el hogar donde yo nací, crecí, todo eso. Es un hogar de esos católicos retrogradas que no iban a aceptarlo, entonces era duro, lo viví sola, entonces la crisis era peor.

Entonces, aunque el autonombramiento signifique una reafirmación de la propia identidad, puede estar acompañada de emociones negativas. Así lo refiere Rodrigues (2016) aludiendo a la fase de profundización/compromiso, donde expone que en esta pueden surgir sentimientos de tristeza e ira en la medida que se vuelven más evidentes las restricciones y limitaciones sociales o el estigma promulgado. Que este tipo de estigma se haga más evidente puede asociarse a que, después de autonombrarse, algunas mujeres lesbianas pueden ser más abiertas a ejercer conductas direccionadas a satisfacer sus sentimientos homosexuales, por lo tanto, a una expresión emocional más espontánea. Milena expone:

O sea, creo que me volví eternamente, abiertamente, muy abiertamente muy Gay. Me siento cómoda ahora saliendo a la calle normal, o sea, si tengo una pareja y esa pareja tiene muestras de afecto conmigo públicamente me siento bien, no siento que todo el mundo me está mirando, siento que hasta pasa desapercibido. Hasta yo tiendo a ser más relajada con eso que la otra persona.

De este modo, el ejercicio de nombrar de la identidad sexual, a pesar de que pueda estar acompañado de temores, puede ser fuente de emociones positivas y de una sensación de estabilidad, lo que puede impulsar a la vivencia de las relaciones sexo-afectivas con mayor autonomía. Podría entenderse entonces que, el autonombramiento homosexual proporciona un pilar identitario y, por lo tanto, la etiqueta “lesbiana, gay u homosexual” podrían representar una columna que ajusta o estabiliza el desequilibrio interno que se experimenta en las fases anteriores de la construcción identitaria lésbica.

6.2.2. Nombrarse ante otros

Así como el autonombramiento, el ejercicio de nombrarse ante otras personas, revelar la orientación sexual o “salir del clóset” parece tener fuertes connotaciones a nivel identitario. Cabe aclarar que, aunque nombrarse ante otros y el autonombramiento puedan estar relacionados, esto puede variar de mujer en mujer. Por ejemplo, en ocasiones, la revelación de la identidad sexual puede darse después de autonombrarse, como un proceso evolutivo en la construcción identitaria, sin embargo, existen experiencias en las que esto no ocurre de ese modo. Otra posibilidad, es que se ejerza el ejercicio de autonombramiento, mientras que la revelación social nunca ocurra, por ejemplo, cuando una mujer decide no nombrar sus deseos ante otros individuos por diferentes circunstancias. Por lo tanto, existen múltiples formas de ejercer el nombramiento de la identidad sexual y las experiencias en este fenómeno son sumamente diversas.

Teniendo esta claridad, Zambrano, Ceballos y Ojeda (2017) nombran que salir del clóset implica un proceso consolidación de la identidad sexual, para posteriormente exponer este elemento identitario en la esfera social. Por lo que se entiende que hay una preparación para el momento de la revelación, en el que, habitualmente, la mujer homosexual ya siente cierta seguridad con respecto a su identidad y por ello decide nombrarlo ante otros. Sin embargo, como se evidenció en el presente estudio, la identidad sexual puede estar aún en proceso de consolidación en el momento de la revelación, y pueden existir dudas con respecto al propio deseo. Valeria narra:

Llevé a mi mamá a comer pizza y le dije: mami, es que me gusta una niña del colegio y me gustan las niñas, no sé si es una etapa, no sé si se me vaya a pasar, pero en este momento eso me pasa.

A pesar de que pueda haber inquietudes sobre la identidad propia en el momento de la revelación y la ausencia de una categoría sexual para la afirmación identitaria, algo es evidente: existe una autoevaluación o autocuestionamiento previo a la salida del clóset, en el cuál, la mujer lesbiana reconoce que una parte de sí y de sus emociones son “diferentes” o tienen relación con los constructos sociales de la homosexualidad.

Zambrano, Ceballos y Ojeda (2017) exponen que para salir del clóset primero hay que *entrar en él*, es decir, interiorizarse y tomar conciencia del deseo que se siente por personas del mismo sexo. Por lo tanto, un elemento que se comparte entre todas las participantes es que, a la hora de revelarse, ya hay una conciencia del deseo homosexual, aunque no exista aún una afirmación identitaria y conocimiento de lo que implican las disidencias sexuales a nivel social.

Como se ha mencionado aunque existan elementos en común con respecto al nombrarse ante otros, el ejercicio de la revelación puede ser muy diferente en cada persona, dado que varía según la decisión individual de salir del clóset, la expectativa ante la respuesta del otro, la recepción de dicha respuesta y la vida después de la revelación. En el caso Helena y Valeria, en el momento de nombrarse ante su círculo social, aún no existía una idea conciente de la representación cultural de la homosexualidad, de los elementos de discriminación y de homonegatividad, por lo tanto, esto introdujo la incertidumbre en la revelación de la identidad sexual. Helena narra:

Lo que dificulta [salir del clóset] es como lo que va a pasar y que uno no sabe, yo no sabía en ese momento. Primero, no sabía que era tan malísimo ser gay, pues, para todo el mundo. Porque en la casa de uno se habla de fulanita que tiene novia o de fulanito,

conocido que tiene novio y lo hablan normal, pues, no dicen como nada despectivo. Pero cuando es uno, pues, resulta que sí, es horrible.

Sin embargo, a pesar de la incertidumbre y el no saber la connotación negativa de la homosexualidad, parece ser que, aunque no sea de forma consciente, la persona en el proceso de construcción identitaria sexual sabe o siente que existe un estigma general. Es por ello que se vive el ocultamiento de la propia identidad, una revelación y un momento específico en el que se sale del clóset. Como expone Rodrigues (2016), la percepción de la discriminación sexual a veces no es obvia en las personas homosexuales, sin embargo, cuando se analizan los discursos de estos sujetos es posible encontrar formas camufladas y sutiles de expresión de la hegemonía heterosexual y la idea de inferioridad de las relaciones no heteronormativas, lo que impide el vivir, sentir y amar de forma homosexual en el contexto público.

Entonces, el estigma sexual puede ser percibido de una forma más o menos consciente según la experiencia de cada persona homosexual en particular, sin embargo, un elemento en común que se contró con las participantes del presente estudio es que todas, en alguna medida, tuvieron expectativas frente a lo que podría ocurrir a la hora de revelarse frente a su grupo social. Así, algunas esperaban una respuesta positiva, otras esperaban una respuesta negativa y, otras, quizás, no tenían ninguna claridad frente a lo que podría suceder, lo que aumentaba la sensación de incertidumbre. Mariana expone:

Pensé que con mi mamá iba a haber más aceptación, por lo que mi mamá siempre ha sido una mujer moderna, muy amiguera con nosotras, nunca hemos visto a la mamá como “¡la mamá!”, sino como esa amiga. Pero obviamente me equivoqué, y es normal.

Ella tenía todo el derecho de reaccionar como quisiera, esa fue su manera. Pero de resto no, cuando todo el mundo se enteró, fue genial.

Como se evidencia en el relato de Mariana, no siempre la expectativa se corresponde con la respuesta real. Por esta razón, en ocasiones, nombrarse ante otros se puede convertir en la puerta para el estigma, la discriminación y la homonegatividad explícita; aunque en otros casos puede ser la respuesta contraria.

Rodrigues (2016) expone que la revelación de la orientación sexual abarca dos posibilidades: mayor cercanía con el grupo familiar o la posibilidad de perder lazos emocionales con el otro. Por esta razón, las emociones y sentimientos que surgen en este ejercicio afirmatorio pueden ser diversos según la recepción del núcleo social. De hecho, en los relatos de las participantes se encontró que tras la revelación se intensificaron diversas emociones, en algunos casos, aumentaron las sensaciones de miedo, culpa, temor o angustia, dado que la respuesta de los otros frente al nombramiento de identidad sexual propia no fue positiva y esto conllevó al surgimiento de conductas de rechazo explícitas en el círculo social cercano. Mientras que, en otros casos, se intensificaron sentimientos de autoconfianza, liberación y tranquilidad, cuando el grupo social acogió positivamente la identidad sexual de la mujer lesbiana.

No obstante, algo en común entre las participantes y que es un elemento que llama la atención es que, sin importar cuál fuese la respuesta del contexto social, las mujeres lesbianas continuaron en su proceso afirmatorio y mantuvieron la satisfacción de sus deseos y relaciones homosexuales. Por lo tanto, al parecer la respuesta negativa y el rechazo no se convierten necesariamente en un obstáculo determinante en la construcción identitaria lésbica. Parece ser entonces que algo más relevante que juicio del otro frente a la orientación sexual, es la sensación

de liberación cuando el entorno social sabe y reconoce la identidad sexual propia, lo que permite vivirla de una forma más abierta.

Entonces, se encontró que *el ocultamiento* de la identidad sexual es una fuente intensa de emociones negativas, debido a que algunas mujeres lesbianas sienten que no están siendo transparentes o sinceras consigo mismas y con sus seres queridos, lo que representa un conflicto interno frente al propio deseo y la posibilidad de generar fracturar las relaciones con las personas cercanas. Milena narra:

Yo sentí esa necesidad de decirlo, de encontrarme porque yo no me encontraba. Yo sentía represión todo el tiempo porque yo tenía dos vidas, yo tenía un mundo que escondía. Nunca me he sentido bien siendo una persona que no es como transparente y yo sentía que no estaba siendo transparente con mi familia, con mi mamá, con mis hermanos. Me preguntaban por mi exnovio y yo decía: “bien”. Y me sentía engañándolo a él, a la familia de él, me sentía engañando a todo el mundo y yo decía: “la gente es hermosa conmigo y yo porque estoy siendo tan poco transparente”. Me sentía sucia de fingir, de decir: “me quiero casar y quiero tener hijos”, cuando por la noche era otra cosa, por la noche yo quería ir a conocer un bar gay.

El clóset se convierte así en un elemento de conflicto para la mujer lesbiana, por un lado, representa un espacio de seguridad frente a los temores de un posible rechazo y pérdidas de los lazos sociales por la connotación cultural negativa del atributo homosexual. Sin embargo, por otro lado, el clóset, como lo menciona Rodrigues (2016), puede ser un lugar sofocante, en el cual algunas mujeres lesbianas viven fuertes emociones negativas y se sienten solas.

Kosofsky (1998) expone que el clóset representa la opresión homosexual de la actualidad, en donde existe un conflicto de binarismos entre el secreto y la revelación, lo público y lo privado, lo igual y lo diferente, entre otros. De esta manera, los hombres gays y las mujeres lesbianas se ven expuestos a la continuidad y centralidad del clóset en sus vidas debido a las exigencias sociales contradictorias que demandan la revelación sexual pero la prohíben a la vez. Por ello, las mujeres lesbianas pueden inclinarse a permanecer en el ocultamiento por la heteronormatividad impuesta pero, a la vez, sentir la necesidad de revelarse para responder ante ciertas demandas implícitas del entorno social, en donde se espera que ella sea medianamente abierta con su identidad sexual para obtener cierto reconocimiento público.

De este modo, la decisión de salir del clóset se puede convertir en una forma de aliviar las tensiones emocionales desencadenadas del ocultamiento, los conflictos del binarismo secreto/revelación y el temor cargado de incertidumbre frente a la respuesta social. Entonces, el ejercicio de revelarse puede estar vinculado a encontrar un reconocimiento social y una pertenencia grupal que disminuya la sensación de soledad y rechazo (Viñuales, 2000).

Un elemento importante con respecto al nombrarse ante otros y la revelación de la identidad sexual es el protagonismo de la familia. Como se ha visto hasta el momento, el ejercicio de salir del clóset suele estar dirigido a las personas que tienen mayor importancia para la mujer homosexual. De este modo, y como se mostró en el relato de las participantes, la familia tiene un rol primordial en este proceso, y, de hecho, todas las mujeres lesbianas del presente estudio dieron mayor importancia al momento de la revelación de su identidad sexual frente a su núcleo familiar primario por encima de cualquier otro grupo social, como amistades o entornos laborales. Carolina expone:

Tenía miedo de salir del clóset por mi mamá. Ni siquiera era por las demás personas sino por ella, pues, ella es muy católica y de esas a la antigua. Entonces por ese motivo tenía era temor de ella, de lo que ella iba a decir. De las demás personas no, nunca me ha importado lo que dicen los demás, solamente ella.

Es posible que en las mujeres lesbianas la familia sea protagonista debido a un elemento que se ha abordado anteriormente: el rol social de la mujer. Culturalmente, y en el contexto de la ciudad de Medellín, la mujer está asociada a unas responsabilidades, comportamientos e ideales específicos que influyen en su actuar y sentir. Así, en muchos hogares, se espera que las mujeres sean las personas que cumplan con las expectativas familiares, las cuales pueden estar asociadas al cuidado, la preservación del hogar y el bienestar de los seres queridos; por lo tanto, las mujeres cargan con un designio popular que de forma implícita o explícita obliga a que ellas permanezcan en un esquema esperado.

Por tal razón, en ocasiones, cuando una mujer se desvincula de ese rol preestablecido, es posible que sea víctima de rechazo debido a que traiciona o decepciona a las personas que participaron en su crianza y crecimiento. De este modo, una mujer lesbiana representa una amenaza inminente ante todos los planes familiares que pueda haber en torno a ella, como la procreación y el matrimonio.

En tanto que las mujeres están más asociadas al espacio del hogar y cargan con la responsabilidad del bienestar emocional de la familia en mayor medida que los hombres, las mujeres lesbianas pueden llegar a experimentar altos niveles de culpa, tristeza o miedo en la medida que sienten que pueden herir a sus seres queridos con su identidad sexual.

Mazo (2019) en un estudio sobre la influencia de la religión católica en la conformación del rol de la mujer en la familia tradicional colombiana, encontró que esta última posee un carácter patriarcal en el que la mujer es delegada principalmente a las funciones de madre y esposa, en donde ocupa un lugar secundario con respecto al rol de varón y se encuentra subyugada a las decisiones del hombre en el hogar. Así, por la cultura y elementos tradicionales, la mujer colombiana suele estar condicionada a la función de dar a luz y cumplir una posición de servicio dentro del matrimonio.

Además, Jiménez y Moya (2018) hallaron que existen casos en que las mujeres naturalizan el deber de cuidar a los demás como parte de sus obligaciones y su deber moral, por lo que configuran su identidad de género en torno a los valores otorgados al cuidado de su grupo familiar. Estos hallazgos podrían explicar por qué para varias mujeres lesbianas es sumamente importante la percepción y valoración que sus familias tienen de ellas, por lo tanto, el ejercicio de la revelación sexual al núcleo familiar se convierte en un momento de suma relevancia y crucial para la preservación o el rompimiento de relaciones afectivas.

Viñuales (2000) expone que la familia tiene un rol primordial en la revelación porque evidencia la relación existente entre la identidad y el parentesco. Entonces, la familia aparece como un actor que proporcionan reconocimiento y autenticidad a la identidad sexual de la mujer lesbiana, debido a que el núcleo familiar compone la base de la sociedad y ello hace que la validación de este primer grupo sea fundamental para poderse exponer ante otros entornos sociales.

Como se ha expuesto hasta el momento, el autonombramiento y el nombrar la identidad sexual ante otros son dos ejercicios que nutren la construcción identitaria de la mujer lesbiana y

le permiten reconocer el atributo de la homosexualidad como un elemento propio para poder así liberarse y satisfacer sus propios deseos.

Los entornos sociales, especialmente la familia, juegan un papel fundamental en la medida que son una fuente de reconocimiento para la reafirmación de una identidad en construcción. Pero como se ha mencionado, el nombramiento se dificulta debido a que está mediado por un estigma sexual, sea explícito o sentido, presente en la subjetividad de la mujer homosexual.

6.3.Autoestigma

Habitar un entorno social o cultural en el cual se visibiliza y se otorga validez preferiblemente a las relaciones heterosexuales, y que, además, rechaza las relaciones homosexuales o bisexuales puede generar una serie de prejuicios y suposiciones que a veces son internalizados por las personas con orientaciones sexuales no hegemónicas (Rodrigues, 2016).

Herek (2007) nombra este fenómeno como autoestigma (*Self-stigma*), en el cual los prejuicios y creencias negativas hacia las diversidades sexuales terminan por ser introyectadas por las personas gays, lesbianas o bisexuales. Esto puede desencadenar una valoración negativa de la identidad homosexual, dificultades en la construcción de un autoconcepto positivo y posibles actitudes negativas hacia sí mismos y/o hacia el grupo sexual minoritario. Mariana expone: “*Yo sentía como que algo no estaba bien. Yo decía: “Soy yo, yo tengo la culpa de que no esté bien algo en mí”*”.

La experiencia de Mariana denota que algunas mujeres lesbianas pueden llegar a experimentar emociones como tristeza o culpa frente a su propia identidad sexual. Esto debido a que se replica la creencia cultural de que la homosexualidad es sinónimo de un atributo negativo y, además, se

responsabiliza al sujeto de estar actuando de una manera errada cuando satisface sus deseos sexuales.

Para una mejor comprensión de este fenómeno es necesario retomar algunos elementos claves sobre el estigma sexual, como lo son el estigma promulgado y el estigma sentido. Como se ha mencionado anteriormente, las culturas heteronormativas se encargan de educar e inculcar en las poblaciones las creencias y actitudes negativas hacia las sexualidades disidentes poniendo como orden la heterosexualidad obligatoria. A esta difusión de parámetros sobre vida sexual que reprende las conductas y vivencias homosexuales se le llama estigma sexual promulgado (*enacted stigma*) (Herek, 2007).

Entonces, el estigma sexual promulgado o la heteronormatividad se encargan de reforzar en las personas, tanto heterosexuales como sexualmente disidentes, la idea negativa de la homosexualidad y, por consiguiente, suscitar la presencia de conductas homonegativas como violencias o comportamientos incitados por el odio y el rechazo. Por tal razón, a partir del estigma promulgado puede surgir otro tipo de estigma sexual que acompaña la vida de algunas personas homosexuales y condiciona sus actitudes o comportamientos frente a su propia identidad sexual: el estigma sentido.

6.3.1. Estigma sentido

El *Felt-stigma* (Herek, 2007) o estigma sentido se refiere a la expectativa que tiene una persona sobre la posibilidad de que el estigma sexual se haga manifiesto por parte de la población mayoritaria hacia el grupo estigmatizado en forma de conductas violentas, rechazos, miradas, actitudes negativas, entre otros; y que estas manifestaciones puedan afectarle directamente por portar una identidad sexual disidente. Milena expone cómo durante su proceso

de construcción identitaria llegó a sentir incomodidad y temor frente a la posibilidad de ser víctima potencial del estigma sexual:

Yo me sentía tan incómoda conmigo que yo no era capaz de mirar hacia el frente porque sentía miedo (...) Como sentir que la gente te odia o que la gente te ataca por el simple hecho de ser homosexual.

El estigma sentido como la percepción del riesgo potencial a ser víctima de experiencias discriminatorias puede conllevar a consecuencias negativas a nivel emocional, psicológico y relacional en las personas con identidades sexuales disidentes. El miedo y la preocupación constante por evitar la activación del estigma sexual puede generar que en algunas mujeres lesbianas se produzcan cambios conductuales y actitudinales encaminados a evitar o minimizar las probabilidades de vivir manifestaciones estigmáticas.

Esto implica que algunas mujeres lesbianas, como varias de las participantes del presente estudio, opten por ocultar o evitar manifestar sus preferencias sexuales, puesto que, de hacerlo en público, sienten y perciben que podrían incrementar las probabilidades de que la amenaza social implícita o explícita se convierta en un ataque real. Entonces, estas mujeres pueden llegar a experimentar emociones como temor, culpa o ira frente a las restricciones que hay sobre su vida sexual, dado que algunos comportamientos que acompañan el estigma sentido son: evitación de demostraciones de afecto en público o en el entorno familiar, modificación de la expresión de género o la evitación del uso de palabras o expresiones que puedan denotar una posible identidad lésbica oculta. Helena narra:

Cuando voy a entrevistas [laborales] me da miedo decir que soy lesbiana. Entonces trato de no decirlo, pues, trato de no decirlo y si me preguntan hablo como: “no, mi pareja”

trato de no usar pronombres, trato de no usar nada que ayude a identificar que es una mujer.

Como se narra Helena, el estigma sentido implica una serie de esfuerzos conductuales para mantener oculta la identidad sexual, lo cual, en muchos casos, representa una constante incomodidad para la mujer lesbiana. Herek (2007) expone que el estigma sentido motiva a las personas con orientaciones sexuales no hegemónicas a utilizar estrategias como hacerse pasar por personas heterosexuales como elemento preventivo; a pasar de que esto pueda ser eficaz para evitar las manifestaciones del estigma, tiene consecuencias negativas para la persona homosexual dado que limita su comportamiento, reduce la posibilidad de encontrar apoyo social y puede aumentar el malestar psicológico.

Un elemento que destaca en las entrevistas y que puede relacionarse directamente con la estrategia de hacerse pasar como heterosexual es la relevancia que se le da a la expresión de género. Las participantes del presente estudio narraron en repetidas ocasiones la importancia de “no parecer lesbiana” asociándose esto específicamente con el uso ropa, accesorios, peinados o elementos corporales que puedan remitir a lo conocido como masculino. Por lo tanto, hay una constante en cuestionar y vigilar todos aquellos elementos corporales que se alejen de lo culturalmente definido como femenino, debido a que el estereotipo de lesbiana se ha asociado con una apariencia masculina. Carolina expone cómo modificaba su expresión de género para evitar que su identidad sexual fuese descubierta:

No, o sea, yo no decía que fuera lesbiana, sólo lo decía a las personas cercanas. Pero con gente que no conocía no era como tan exhibida, seguía vistiendo femenino y todo eso; dejaba

como entre dicho si sí era lesbiana o no (...) Hace como cinco o seis años ya si empecé a vestir más masculino, ya me daba igual si la gente pensaba que yo era lesbiana o no.

Esto puede estar vinculado directamente a los imperativos de cánones sociales sobre el género en los cuales se fundamenta la homonegatividad (Madrigal, 2018), lo que genera que exista una constante preocupación por no trasgredir los órdenes de género, dado que este comportamiento está directamente asociado con el estereotipo social de la homosexualidad, lo que podría poner en evidencia la identidad lésbica y activar el estigma sexual.

Por otro lado, Herek (2007) expone que las personas homosexuales no necesitan ser víctimas o blanco del estigma promulgado para que el estigma sexual afecte sus vidas, debido a que basta con el conocimiento de que el estigma o la discriminación puede activarse en ciertas circunstancias para que las lesbianas, gays o bisexuales modifiquen su conducta. Sin embargo, aquí aparece una paradoja, debido a que las mujeres lesbianas entrevistadas manifestaron la existencia de un estigma sentido y el temor al rechazo social, pero aun así experimentaron la inminente necesidad de nombrarse y exponer su identidad sexual, lo que se traduce en una constante oscilación entre el ocultamiento y la revelación identitaria.

A causa de esta paradoja, algunas lesbianas optan por replicar muchos de los comportamientos heteronormativos u ocultar sus deseos, pero dejan pistas que evidencien su sexualidad no hegemónica, como narra Valeria:

Es un asunto de absoluto silencio, o sea, yo nunca le cuento a mi mamá con quién salgo. Si le digo cuando voy a salir y me pregunta “¿con quién va a salir?” digo: “Con una amiga, una sola, o sea una” le digo la palabra “una” porque quiero que de algún modo lo vaya introyectando.

Parece entonces que se opta por guardar silencio, ocultar o permanecer en la invisibilidad, pero, a la vez, permanece la esperanza de que en algún momento el entorno social permita la vivencia de la homosexualidad de una forma abierta. Esto puede generar en algunas mujeres lesbianas sensaciones negativas, de sofocación o agotamiento, dado que hay una constante preocupación y planeación comportamental para tratar de mantener bajo control la vida sexual y evitar circunstancias que puedan activar las manifestaciones estigmáticas.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, muchas las mujeres lesbianas terminan siendo víctimas del estigma promulgado, ya sea por la revelación consentida de la identidad sexual o por circunstancias en que se pierde el control del ocultamiento o la invisibilidad; como en el caso de Mariana, quién vivió la experiencia de ser descubierta sin su voluntad, lo que provocó gran malestar. Mariana narra:

Cuando mi mamá se dio cuenta ella no me hablaba, dejó de hablarme. Cuando me hablaba era muy ruda, era indiferente, me trataba como lo necesario (...) con el tiempo y hasta ahora se logró como sanar esa parte, aunque obviamente ella como mamá sigue teniendo la esperanza de que yo me case con un hombre y pueda tener una vida con un hombre.

La paradoja u oscilación entre el ocultamiento y la revelación puede hacer parte de lo que plantea Kosofsky (1998) acerca del armario y la exigencia implícita de la cultura que promueve la revelación o salida del clóset pero que a la vez ordena mantener cierta reserva frente a la homosexualidad. Por lo tanto, parece ser que algunas mujeres lesbianas terminan por entrar en esta ambivalencia social, por lo que revelan su identidad para sentirse más libres pero en ese proceso pueden activar diversas manifestaciones estigmáticas que alimentan los sentimientos

negativos inherentes al estigma sentido, entre ellos, el miedo o la vergüenza por no cumplir los parámetros estructurales de la cultura (Scambler y Hopkins, 1986).

En conclusión, el estigma sentido, reforzado por la presencia constante del estigma promulgado en los entornos sociales de las mujeres lesbianas, se convierte en un ciclo donde hay una persistente necesidad de ocultamiento y autoprotección en contra vía de deseos de libertad y revelación. Además, el estigma sentido, que vuelve a la mujer lesbiana más perceptiva y consciente del estigma promulgado, puede alimentar la creencia de que se porta o se tiene un atributo negativo y reprochable, lo que podría desencadenar las actitudes, pensamientos y emociones autoestigmáticas.

6.3.2. El autoestigma dirigido hacia sí mismo

Mientras que el estigma sentido describe la conciencia de un individuo acerca de la percepción que la sociedad tiene sobre un grupo en particular, en este caso, homosexual; el autoestigma se refiere al proceso en el que una persona acepta la evaluación negativa del entorno social y la incorpora en su propio sistema de valores y sentido de sí mismo (Livingston y Boyd, 2010). Es por esta razón que en el discurso de algunas mujeres lesbianas puede evidenciarse la introyección de las creencias negativas culturales acerca de la homosexualidad. Mariana expone: *“Yo pensaba: “ay, es que a mí me gusta tal persona, una mujer. Pero no, yo tengo que seguir fingiendo que soy heterosexual, normal, una chica” ¿Ves lo que acabo de decir? “Normal””*.

En este caso Mariana es consciente de que en su discurso hay un componente heteronormativo, sin embargo, este fenómeno ocurrió en reiteradas ocasiones con las participantes del presente estudio y no siempre hubo un nivel de conciencia frente a la promulgación de ideas estigmáticas. Algunas de las mujeres lesbianas participantes usaban

diferentes adjetivos que daban a entender que el lesbianismo ocupaba un nivel de inferioridad frente a la heterosexualidad, lo que da pistas de la internalización de los diversos preceptos culturales sobre el dominio heterosexual.

Como se ha expuesto hasta el momento, muchas mujeres lesbianas crecen en entornos sociales marcados por la heteronormatividad, en los cuales se replican y promulgan discursos y comportamientos sexualmente estigmáticos. Por tal razón, aunque en ocasiones parezca que el estigma sexual promulgado no permea de una forma evidente la vida de una mujer lesbiana, al analizar los discursos de estas personas se pueden encontrar formas sutiles y camufladas de la perpetuación de la hegemonía heterosexual y la idea de inferioridad sobre la homosexualidad (Rodrigues, 2016). Milena expone: *“Para mí la pareja de hombre y mujer es como muy bonita. No sé si estéticamente, no sé, me parece que hay un equilibrio. En cambio, entre dos mujeres no encuentro eso”*.

Casos como el de Milena permiten visualizar cómo la heterosexualidad se pone como estándar social y algunas mujeres lesbianas pueden llegar a introyectar esto, apoyándose en creencias o estructuras que se soportan en la dicotomía entre los opuestos femenino y masculino. En estos casos, se reafirman las leyes de intercambio en la relación binaria de géneros (Sánchez, 2013) lo cual pone en una posición de desventaja cultural a las relaciones sexuales que no corresponden con esta norma de “equilibrio” de opuestos.

Además, la introyección de la heteronormatividad puede estar acompañada de la internalización de constructos machistas que ponen a las mujeres en una situación de inferioridad frente a la población masculina. Por lo tanto, al incorporar este tipo de creencias machistas y patriarcales en el propio sistema de valores, las mujeres pueden categorizar a sus pares

femeninos como negativas o inferiores, lo que, en consecuencia, acarrea dificultades para las relaciones sentimentales entre mujeres y contribuye a la consolidación de la homonegatividad internalizada dirigida tanto hacia sí mismas como hacia sus parejas sentimentales. Carolina narra:

La verdad, las relaciones con las mujeres son muy duras, en esa parte yo si quisiera, pues, no retroceder, porque obviamente no se puede, pero si me hubiera gustado haber sido heterosexual. Porque la verdad una mujer es mucho más complicada que un hombre, y una mujer es más mala, en el sentido sentimental.

Es importante señalar que la introyección de constructos machistas, patriarcales y heteronormativos permean la forma en que las mujeres lesbianas construyen su identidad sexual, incluso, dentro de los colectivos LGBT. Paiva da Silva (2011) señala que existen movimientos homosexuales en los que las mujeres lesbianas y bisexuales ocupan una posición de invisibilidad que se refuerza a través del lenguaje, categorizando a estas mujeres como “gays”, en una palabra históricamente usada para y por los hombres.

Así, la preferencia por usar la categoría gay y el rechazo hacia la palabra lesbiana por parte de algunas mujeres que mantienen relaciones sexo-afectivas con otras mujeres puede ser otra manifestación de la internalización de los discursos estigmáticos y machistas. Además, como expone Alonso (2018), la palabra “lesbiana” ha sido utilizada culturalmente de forma peyorativa para arremeter contra mujeres con orientaciones sexuales disidentes, pero también, contra cualquier mujer que se atreva a romper los esquemas sociales predeterminados socialmente para el rol femenino. Por tal razón, en los discursos de algunas mujeres lesbianas, que posiblemente han introyectado estos elementos heteronormativos y patriarcales, se logra percibir en tajante

rechazo contra la palabra lesbiana y las trasgresiones de género y de la norma que se asocian a esta palabra. Milena narra: *“A mí me gusta decir que soy gay porque para mí la palabra lesbiana abarca todo lo que no quisiera ser”*.

Entonces, la incorporación de todas estas creencias heteronormativas, machistas y estigmáticas que producen el autoestigma, pueden tener consecuencias negativas para el bienestar psicológico de las mujeres lesbianas (Herek, 2007; Herek, Gillis, y Cogan, 2015), debido a que la homonegatividad internalizada puede afectar la valoración que estas mujeres hacen sobre sí mismas (Feinstein, Davila, y Yoneda, 2012) e influir directamente en su autoestima y autoconcepto.

Rodrigues (2016) expone que el autoestigma se asocia con baja autoestima, depresión, estrategias de afrontamiento inapropiadas, menor disposición para revelar la identidad sexual lésbica y, con esto último, menor apoyo social. Además, también puede encontrarse que la introyección de creencias heteronormativas puede estar acompañada de sentimientos de culpa y tristeza frente a la propia identidad sexual. Helena narra:

A veces me arrepentía como de ser lesbiana. Pues, eso uno no lo puede controlar, pero uno se da cuenta después. Pero en el momento en que me di cuenta de que era así yo pensaba: “no, yo para qué hice eso, si no hubiera besado a mi amiga entonces nunca se hubiera despertado eso en mí y pues me podría conseguir un novio o así, cualquier cosa, y sería normal” (...) yo nunca pensé en matarme, porque esa idea nunca pasó por mi mente, pero yo si decía como: “no, qué pereza vivir” “no, qué pereza, si eso va a ser así toda la vida” “mi mamá me va a tratar mal toda la vida” Pues, no, que aburrición. Pensé irme de mi casa.

En el caso de Helena, al igual que en el de otras participantes, se percibe cómo el autoestigma, acompañado del estigma sentido, pueden ocasionar un alto nivel de malestar emocional en algunas mujeres lesbianas durante la construcción de su identidad sexual. De esta manera, la introyección de la norma heterosexual y la conciencia sobre la homonegatividad social puede repercutir en el surgimiento de actitudes negativas hacia sí misma, sus propios deseos homosexuales y afectar la vivencia del amor entre mujeres.

Además, durante las primeras etapas de construcción de la identidad lésbica, el autoestigma puede representar un gran obstáculo para asumirse y nombrarse homosexual, gay o lesbiana. Se puede dar una constante negación de los propios deseos y una fuerte resistencia a abandonar los ideales del “yo heterosexual” que existía previamente. Por tal razón, algunas mujeres lesbianas pueden hacer esfuerzos por oprimir y evitar cualquier inclinación homosexual, manteniendo sus comportamientos en vía opuesta a sus verdaderos deseos (Rzondzinski, 2019 y Viñuales, 2000). Por lo tanto, al igual que en el estigma sentido, en el autoestigma dirigido hacia sí mismo puede surgir el mecanismo de pretender ser heterosexual, aunque esa conducta genere sentimientos de malestar o inconformidad. Mariana narra:

Yo dije: “no, a mí me gustan los niños, yo tengo que ser heterosexual” y empecé a tener más amigos hombres porque decía: “en algún momento yo me tengo que enamorar de alguno de ellos, me quiero obligar a hacerlo”, pero no, no era capaz.

Entonces, el autoestigma se convierte en un constante obstáculo para la realización personal de la mujer lesbiana y su libre desarrollo a nivel sexual, emocional y relacional. De hecho, con respecto al elemento de la interacción con otros, el autoestigma puede generar una constante

recriminación que impide mostrarse abiertamente ante los demás, lo que repercute negativamente en las relaciones interpersonales de las mujeres lesbianas.

Rodrigues (2016) plantea de que muchas mujeres lesbianas desarrollan un sentido de sí mismas como inferiores debido a que asimilan la idea de que las personas homosexuales lo son, por lo tanto, se acomodan a la normatividad de mantener en secreto, no decir o no nombrar porque ser lesbiana es un atributo que se debe mantener oculto debido a su carácter negativo y pecaminoso. Esto implica que una de las consecuencias del autoestigma es que diversas mujeres lesbianas opten por reprimirse y reducirse a la esfera de lo privado, teniendo también rechazo hacia aquellas personas homosexuales que se atreven a trasgredir esta hegemonía heterosexual y visualizar el amor entre personas del mismo sexo en público. Mariana expone:

En mi familia es así, con mi pareja, ella está por un lado y yo por el otro y nunca hay un abrazo o un beso, nada de eso. Lo hago porque creo que si le doy el pico o el abrazo irrespeto a alguien de la familia.

En suma, todo lo nombrado hasta el momento permite reconocer que el autoestigma surge de la recopilación e introyección de las construcciones culturales heteronormativas, machistas y patriarcales que se instauran y perpetúan en los individuos a través de la educación, las relaciones sociales y la vida en comunidad. La internalización de todas estas creencias en conjunto del continuo reforzamiento por parte del estigma promulgado y el temor generado a partir del estigma sentido, hacen que el autoestigma se convierta en una forma de autorecriminación y autolimitación que termina por darle fuerza a los mandatos heteronormativos. Así, las personas con orientaciones sexuales disidentes terminan por hacer parte de ciclo de discriminaciones hacia la homosexualidad, aportando conductas, actitudes y pensamientos de negatividad hacia su propia identidad sexual y,

en muchos casos, hacia la vivencia sexual de otras personas que hacen parte de la población LGBT. Entonces, el autoestigma puede estar dirigido hacia sí mismo y afectar de forma individual a la mujer lesbiana, pero también puede estar dirigido hacia otros miembros de los grupos sexuales minoritarios.

6.3.3. Autoestigma dirigido al grupo minoritario

A pesar de que se ha encontrado que la conexión y vinculación con personas que comparten la misma identidad sexual puede favorecer a una mayor apertura y aceptación individual de la homosexualidad, algunos autores como Herek, Gillis, y Cogan (2015) exponen que la internalización del estigma por parte de los sujetos que pertenecen a las minorías sexuales puede tener efectos en cómo perciben a otras personas de la población LGBT.

Herek, Gillis y Cogan (2015) explican que el estigma sexual internalizado, definido por ellos como la aceptación personal del estigma sexual promulgado como parte del propio sistema de valores, puede manifestarse de diferentes formas. En primer lugar, el estigma puede ser interiorizado por personas heterosexuales, lo cual se manifestaría en forma de prejuicio sexual, homofobia o heterosexismo. También puede ser internalizado por personas que hacen parte de las minorías sexuales, quienes pueden dirigir este estigma en forma de rechazo o actitudes negativas hacia ellos mismos, nombrando este fenómeno como autoestigma, o hacia otras personas lesbianas, gays o bisexuales, lo cual los autores definen como otra forma de prejuicio sexual. Herek, Gillis y Cogan (2015) sostienen que el hecho de que algunas personas sexualmente disidentes sean capaces de sostener actitudes negativas hacia otras personas que hacen parte de la población sexual minoritaria probablemente es un efecto secundario a la percepción negativa que tienen de ellos mismos y sus propios deseos homosexuales.

Sin embargo, en el presente estudio se decide nombrar el rechazo de personas sexualmente disidentes a sus pares como *autoestigma dirigido al grupo minoritario* debido a que, en los relatos de las participantes, se halló que en algunas de ellas el autoestigma no estaba presente en su forma primaria, hacia sí mismas, sino exclusivamente proyectado, manifestado o dirigido hacia otras personas de la población LGBT. Esto sugiere que el prejuicio sexual en personas que hacen parte del grupo minoritario, como lo nombran Herek, Gillis y Cogan (2015), no necesariamente implica el reflejo de actitudes negativas de las personas homosexuales o lesbianas hacia sus propios deseos, ni en todos los casos es un efecto secundario del autoestigma dirigido hacia sí mismo, sino que puede ser un fenómeno independiente que puede influir o no en la autopercepción de las personas homosexuales.

Entonces, individualmente puede haber una afirmación y aceptación de la homosexualidad propia, pero aun así pueden aparecer actitudes negativas frente a otras personas sexualmente disidentes, lo cual incita a pensar que el autoreconocimiento y la autoafirmación sexual no son suficientes para reconstruir o reconfigurar las creencias y preceptos heteronormativos aprendidos en el intercambio social.

Las actitudes negativas hacia el grupo sexual minoritario pueden percibirse en los discursos de algunas mujeres lesbianas, quienes replican las concepciones y mandatos heteronormativos que han interiorizado a partir del estigma promulgado por la cultura. Por tal razón, es posible que en dichos discursos se manifiesten ideas y creencias de pecaminosidad, libertinaje, conflicto, negatividad, entre otras, con las cuales el machismo y la heteronormatividad ha asociado a las personas homosexuales. Carolina narra:

Es muy pesado el ambiente gay, por eso cuando hacen esa marcha gay siempre hay problemas y no sé porque tanta agresividad en todo. Pues, no sé si de pronto hay allí pues algún factor que nos caracteriza a la gente homosexual y a las lesbianas que siempre vivimos como a la defensiva, como con agresividad.

Como expone Rodrigues (2016) muchas personas homosexuales que han internalizado el estigma sexual o la homonegatividad colectiva terminan por adoptar discursos y creencias en las cuales se busca encontrar un causa o lógica para entender el por qué de las diversidades sexuales y de sus comportamientos. Muchos de estos elementos explicativos recaen en hipótesis sesgadas que crean generalizaciones y alimentan los prejuicios en contra de la población con identidades sexuales disidentes, quienes terminan por ser vinculados o categorizados con atributos negativos más allá de la sexualidad.

Entonces, algunas mujeres lesbianas terminan por percibir en el colectivo al que pertenecen atributos reprochables y desfavorables que la cultura ha instaurado a modo de refuerzo del estigma sexual, lo cuál dificulta la autoafirmación como persona homosexual, debido a que, al rechazar y equiparar a sus semejantes con elementos que no se reconocen como positivos o agradables, las mujeres lesbianas pueden distanciarse y no sentirse identificadas con su propio grupo. Esto significa que, a consecuencia de la incorporación de las creencias negativas hacia la población LGBT, una mujer lesbiana puede llegar a reforzar el autoestigma dirigido hacia sí misma.

También es importante resaltar que las creencias culturales y el estigma promulgado hacia la población LGBT pueden tener diferentes interpretaciones y variaciones, por tal razón, en algunas mujeres lesbianas es posible percibir un estigma sentido mayor hacia a cierto grupo minoritario dentro del colectivo de diversidades sexuales. Así, en algunos casos, se llega a experimentar que

existe mayor rechazo e invisibilización cultural hacia cierto tipo de personas homosexuales que hacia otras, lo que genera una posible discriminación endogrupal e inequidad dentro de personas que hacen parte del colectivo LGBT. Helena expone:

Acá en Medellín es como que no se le note a uno que es lesbiana (...) es demasiado maluco que uno se tenga que esconder sabiendo que la otra gente no se esconde. Y que las lesbianas son más discriminadas que los gays, pues, los gays son como los charros, todo el mundo los quiere, es como: “ay, tengo un peluquero gay, un amigo gay” y todo el mundo está bien. Pero una lesbiana es como: ay, lesbiana, que pereza (...) el gay por femenino se ve como charro, mientras que una vieja masculina, la gente es como: “gas, marimacha, arepera”.

Toledo y Teixeira (2012) argumentan que la homosexualidad femenina y la homosexualidad masculina son vistas de formas muy diferentes a nivel sociocultural. Esto puede estar relacionado con que se han perpetuado preceptos machistas en los cuales se generaliza la idea de que los hombres, sean heterosexuales o no, tienen un fuerte instinto sexual, mientras que se cree que las mujeres son asexuales por naturaleza.

Debido a estas creencias, en la construcción social de los géneros los hombres gays tienden a ser calificados como libertinos, mientras que las mujeres lesbianas son percibidas como amorosas y románticas (Toledo y Teixeira, 2012). Esta creencia promulgada tiene consecuencias de invisibilización y negación de las relaciones sexo-afectivas entre mujeres, lo cual puede hacer que algunas mujeres lesbianas sientan que sus relaciones íntimas y expresiones de afecto deben estar restringidas al ámbito de lo privado, con limitaciones en la expresión sexual y de género.

Cada vez son más comunes las mujeres que tienen comportamientos que cultural e históricamente han sido asociados a los hombres, entre los que pueden incluirse mayores prácticas de masturbación, tener más parejas sexuales o encuentros sexuales ocasionales (Toledo y Teixeira, 2012), sin embargo, esto no significa que haya una completa liberación de los estándares. De hecho, cuando ciertas mujeres o personas con identidades sexuales disidentes trasgreden las construcciones sociales del género, algunas mujeres lesbianas pueden sentirse incómodas y en desacuerdo, lo que podría ser una posible consecuencia de la internalización de los modelos machistas, heteronormativos y patriarcales. Carolina expone su posición frente a las mujeres con expresión de género masculina:

Realmente me parece muy feo una mujer que ya quiera ser hombre. Sí, es totalmente respetable, pero una mujer calva o que se vista con esas camisas super anchas, o sea, que ya parezca totalmente un hombre, no. Pues, para esa gracia entonces otra mujer buscaría un hombre. Yo sé que son gustos de las personas, pero a mi particularmente me aterra, me parece que se visten inmundo.

Al igual que Carolina, otras de las participantes manifestaron inconformidad y desacuerdo con las mujeres lesbianas que poseen una expresión de género masculina. Esto, en diversos casos, se debe a que las mujeres lesbianas femeninas sienten que las masculinas son la imagen de un estereotipo de lesbiana con el cuál ellas no se sienten identificadas.

Viñuales (2000) encontró que dentro de las poblaciones de mujeres con sexualidades disidentes puede haber este tipo de rechazos, en los cuales, las mujeres lesbianas femeninas (*femme*) pueden sentir asco e incomodidad con la presencia de mujeres lesbianas masculinas (*butch*), debido a que estas últimas representan un modelo de lesbiana el cual es rechazado por

las *femme* y gran parte del sector social debido a que culturalmente las mujeres más masculinas representan una ruptura al género tradicional.

Esta inconformidad puede deberse a que son diversos los casos en que la homofobia internalizada o el autoestigma está dirigido a la trasgresión de los estándares de género (Rodrigues, 2016), debido a que muchas personas homosexuales aún se esfuerzan por cumplir la normatividad asociada al ser hombre o ser mujer.

Parece entonces que más allá de la inconformidad por una orientación sexual disidente, el autoestigma y la internalización de ideas heteronormativas hace que el rechazo se dirija mayoritariamente a todo aquello que representa una trasgresión del género. Esto puede estar vinculado con la introyección de parámetros machistas en los cuales las mujeres tienen un rol específico que impone un comportamiento femenino y una vida sexual limitada e invisibilizada.

Es posible que por esta concepción machista exista una creencia implícita de que las mujeres lesbianas pueden vincularse afectivamente entre ellas en el ámbito de lo privado, porque en el imaginario colectivo el sexo entre mujeres “no existe” o las mujeres son asexuales por naturaleza, lo que implica que las lesbianas femeninas no representan mayor riesgo para el patriarcado.

Sin embargo, es una falsa permisividad hacia las mujeres lesbianas, debido a que pueden vivir su lesbianismo siempre y cuando los comportamientos homosexuales se hagan en privado y ellas sigan siendo lo “suficientemente” mujeres, es decir, que no tengan conductas o actitudes que pongan en desequilibrio a los estándares de género ni que se apropien de roles masculinos, destinados única y específicamente a los hombres.

Lo anterior implica que las mujeres lesbianas están constantemente invisibilizadas por los modelos patriarcales y heteronormativos, su existencia es negada y se les limita estrictamente. Por tal razón, la incorporación de estos modelos en los constructos de valores de las mujeres lesbianas implica el posible surgimiento de conductas de autocensura y autorechazo.

Levitt y Hiestand (2004) exponen que debido a la introyección de modelos heteronormativos existe resistencia por parte de algunas mujeres lesbianas hacia cierto tipo de vinculaciones entre mujeres. Así, estos autores manifiestan que hay una reproducción de la forma de vinculación heterosexual, a razón que las mujeres lesbianas tienden a relacionarse en el modelo: *butch/femme*, es decir, una mujer lesbiana femenina con una masculina.

No obstante, teniendo en cuenta que las participantes del presente estudio se reconocen a sí mismas como mujeres femeninas o neutrales (ni muy femeninas ni muy masculina) este esquema de relacionamiento no se cumple y, por el contrario, manifiestan un rechazo hacia el mismo, argumentando que sienten incomodidad frente a las mujeres lesbianas masculinas. Además, varias de ellas no encuentran viable una reproducción de un modelo heteronormativo entre lesbianas debido a que sienten que se estarían vinculando con una representación de un hombre o con aquellas características masculinas con las cuales se sienten disgusto. Helena expone:

He sentido rechazo frente a algunas lesbianas. La mayoría coinciden con una mujer súper masculina, pero aparte de masculina, es como una posición de macho alfa. A mí eso me choca, me choca en un hombre y me choca en una mujer, como la más conquistadora, que llega a todas partes y tumba a todo el mundo, pues sí, así como caballerosa pero conquistadora. No, gas, ridícula. A veces esas mismas coinciden como

con mujeres que insisten mucho, pues, que tienen esa actitud maluca que tienen casi siempre los hombres.

Entonces, el autoestigma dirigido hacia el grupo minoritario genera desacuerdos, rechazos, incomodidad y malestar entre las mujeres con orientaciones sexuales disidentes. Además, en diversos casos es posible reconocer en los discursos de algunas mujeres lesbianas actitudes y emociones discriminatorias que generan un fuerte conflicto endogrupal. Por lo tanto, el fenómeno del autoestigma puede llegar a generar malestar emocional y limitaciones en las vivencias de las mujeres lesbianas, debido a que constantemente están replicando de estándares sociales heteronormativos y homonegativos que las llevan a atacarse entre ellas mismas.

A pesar de lo anterior, varias de las participantes manifestaron conciencia frente a sus actitudes y comportamientos autoestigmáticos, tanto dirigidos hacia ellas mismas como hacia el colectivo de mujeres lesbianas. La mayoría de ellas reflexionaron acerca de este tipo de actitudes negativas y pusieron en cuestión este modo de percibir la diversidad. Valeria narra:

Al principio, no lo puedo negar, fue muy complejo, porque yo estaba acostumbrada a estar con mujeres lesbianas que son súper mujeres (...) me dio un poquito de dificultad relacionarme con mujeres más masculinas, yo pensaba: ay, me van a ver con esta persona, qué pena. Ya luego pensé ¿por qué pena? Qué vergüenza tú, sabiendo que haces lo mismo que ella, que eres una mujer que defiende a las otras mujeres por su identidad, por su orientación, por quienes son y diciendo que te da pena. No me da pena y ya entendí después de un tiempo, no fue tan fácil.

Finalmente, el autoestigma es un fenómeno que surge a partir de la heteronormatividad y los estándares sexuales que acompañan la vida de las mujeres lesbianas. La introyección de estos

esquemas se puede ver reflejada en la cotidianidad de estas mujeres, en su autopercepción, su autoconcepto o en la forma en cómo se relacionan con otras mujeres lesbianas y personas sexualmente disidentes. Despojarse de las creencias que el estigma promulgado instaura en el pensamiento de los individuos no es una tarea sencilla y puede ocasionar fuertes conflictos y estados de malestar psicológico. Sin embargo, muchas mujeres lesbianas continúan trabajando para tener libertad y bienestar sexual, trascender a un reconocimiento positivo a nivel individual y colectivo, así como afirmar y visibilizar la identidad sexual lésbica.

7. Reflexión

En esta reflexión final se pretende abordar los hallazgos de la presente investigación que permitieron entender el fenómeno del autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín, hallazgos entre los que se destacan las particularidades de la construcción identitaria lésbica y las consecuencias de la invisibilidad de esta población en la autoafirmación sexual, el estigma sexual como un fenómeno de rechazo que atraviesa la identidad del ser, la paradoja del ocultamiento y las diferentes formas de autoestigma sexual. Además, se enunciarán algunos elementos encontrados durante el proceso de análisis que dejan preguntas e inquietudes abiertas para futuras investigaciones, relacionadas con la discriminación endogrupal o el autoestigma dirigido al grupo minoritario, el rol de la identidad de género en los procesos estigmáticos y el desconocimiento sobre las particularidades de la identidad lésbica.

A partir de los relatos de las participantes se encontró que la identidad lésbica es un proceso único para cada persona, con muchas variables y matices, marcados por la subjetividad de cada mujer y de su contexto social. Así mismo, a pesar de que todas estas mujeres han crecido y vivido inmersas en la cultura de Medellín, la experiencia de la heteronormatividad, el machismo y el patriarcado en la ciudad es una experiencia individual y muy diversa.

No obstante, uno de los hallazgos fue que el proceso de construcción identitaria lésbica ha sido para todas las entrevistadas una experiencia compleja que puede implicar un alto nivel de esfuerzo psicológico, emocional y relacional, debido a que el estigma sexual promulgado en la ciudad sigue siendo un gran obstáculo en la vida de las personas que se descubren a sí mismas como sexualmente disidentes. Así, las participantes del presente estudio refirieron haber pasado por diversos procesos como el autocuestionamiento, el duelo, la identificación con otras mujeres lesbianas, el nombramiento de su identidad, la revelación y la afirmación sexual, los cuales

fueron procesos necesarios para la construcción de una identidad homosexual o lésbica, que generaron emociones negativas asociadas a diversas experiencias como: la pérdida de un ideal heterosexual, la percepción social negativa del lesbianismo, el auto rechazo, el auto reproche, la expectativa de una invisibilidad social, entre otros. Este hallazgo sugiere que la autoafirmación homosexual sigue siendo hasta el día de hoy una experiencia cargada de obstáculos y posibles cargas a nivel psico-emocional; además, las personas heterosexuales no atraviesan por dichos procesos ni requieren sortear ese tipo de obstáculos en su experiencia de vida, lo cual reafirma la existencia de una heteronormatividad y discriminación que complejiza el libre desarrollo de las personas con identidades sexuales no hegemónicas.

Asimismo, durante el presente proceso investigativo fue posible comprender que en muchas ocasiones las mujeres lesbianas son recriminadas y rechazadas no sólo por su orientación sexual, sino por concepciones erróneas e imaginarios asociados a la homosexualidad. Entonces, existen constructos sociales que han vinculado a las personas con identidades sexuales no hegemónicas con actitudes y comportamientos que se consideran o catalogan como negativos, dañinos o peligrosos, lo que permite entender que el estigma sexual va más allá del rechazo a una orientación o deseo sexual, implica la aversión hacia toda una cultura, forma de vida, unos espacios de reconocimiento y de relacionamiento, transgresiones del género, entre otros; en consecuencia, el estigma sexual implica la negatividad hacia una identidad y, por esa razón, la promulgación e introyección de este tipo de estigma es perjudicial para el bienestar de las personas sexualmente disidentes.

En el presente estudio se logró percibir que, si ser homosexual es un reto en una sociedad heteronormativa, ser mujer lesbiana puede ser un reto aun mayor. Como lo exponen Viñuales (2000) y Goicoechea *et al.* (2015), las mujeres que aman a otras mujeres experimentan las

consecuencias de una vida sin referentes, de vacíos teóricos, históricos y culturales. Las lesbianas y sus luchas han sido invisibilizadas en diversos ámbitos de la sociedad a lo largo de la historia y por esta razón no siempre existen pares o referentes con los cuales identificarse, lo cual puede dificultar el proceso de autoafirmación lésbica, o, aún peor, estas mujeres no encuentran referentes y, además, se enfrentan a las creencias negativas y peyorativas con las cuales se asocia el lesbianismo, como la misma palabra lesbiana, lo que puede generar muchas emociones negativas en la mujer que se descubre como homosexual.

Además, en esta investigación se encontró que esta invisibilidad histórica, la falta de referentes y la circulación de argumentos negativos en contra de la identidad lésbica puede generar que algunas mujeres lesbianas tengan fuertes dificultades para nombrarse o auto reconocerse. Esto puede reflejarse en comportamientos como: limitaciones autoimpuestas introyectadas del entorno social, en el rechazo hacia otras mujeres lesbianas o en una vida permeada por el conflicto que genera el ocultamiento de la identidad sexual.

Respecto a este último punto, el ocultamiento, se encontró que las mujeres lesbianas pueden vivir en una constante dicotomía, entre la evitación de nombrar y evidenciar en el entorno social la propia identidad sexual y la necesidad de revelarla para vivir su sexualidad de forma libre, dado que el ocultamiento comienza a ser un comportamiento sofocante (Rodrigues, 2016), sin embargo, dicha ambigüedad no sólo se desprende de los temores de las mujeres lesbianas, sino de las exigencias contradictorias de la cultura, la cual intenta invisibilizar el lesbianismo pero a su vez reprocha y genera culpa en las mujeres que optan por ocultar sus verdaderos deseos.

Lo anterior se relaciona estrechamente con que las mujeres lesbianas no sólo viven la invisibilidad y el reproche cultural por su identidad sexual, sino que también experimentan las

restricciones e imposiciones culturales en contra de la mujer. Por lo tanto, en sus vivencias como mujeres pueden sentir emociones negativas y culpa a la hora de no cumplir a cabalidad lo que se espera del rol femenino, como el deberse a su hogar, a una pareja masculina o a mantener el bienestar de su entorno familiar y perpetuar un proyecto de familia heteronormativo (Jiménez y Moya, 2018; Mazo, 2019). Entonces, es común que las lesbianas sean despojadas desde el estigma y el lenguaje de su identidad de mujeres, lo cual es puede ser una fuente de malestar, miedo o culpa para aquellas que no quieren perder su rol social de mujer.

A partir de todo lo anterior se logró comprender que algunas mujeres lesbianas de Medellín experimentan constantemente las consecuencias del estigma promulgado, particularmente en su forma de estigma sentido. Por lo tanto, constantemente se encuentran a la expectativa de una posible respuesta negativa por parte del entorno social y la posible vivencia de experiencias estigmáticas u homonegativas sin importar si han pasado por dichos sucesos previamente o no (Herek, 2007).

Por tal razón, se halló que todas las participantes en algún momento de su vida han optado por ocultar, disimular o tratar de evitar conductas, pensamientos o sentimientos lésbicos con el fin de autoprotegerse y proteger a su entorno social cercano; además, han aprendido a vivir en una constante paradoja entre el ocultamiento y el nombrarse como lesbianas, debido a que constantemente construyen y deconstruyen armarios (Kosofsky, 1998) en los cuales median entre las expectativas del entorno social cambiante y su necesidad de exponer su identidad sexual para experimentarla libremente.

Al estigma sentido, la presencia y percepción del estigma promulgado se suma la introyección de los discursos, creencias y actitudes homonegativas, es decir, el centro de la presente investigación: el autoestigma.

Se encontró que este fenómeno puede verse en dos formas diferentes: en primer lugar, está el autoestigma dirigido a sí mismo, en el cuál las mujeres lesbianas manifiestan emociones, sentimientos y conductas en contra de su propia identidad sexual y su autopercepción como sujeto homosexual. Así, en los discursos de algunas participantes se hallaron ideas y argumentos en contra de su propia forma de vivir la sexualidad o deseando haber sido heterosexual. Este tipo de autoestigma parece ser más evidente al inicio de la construcción identitaria, cuando surgen los primeros deseos y experiencias homosexuales, momento en el cuál aparecen con mayor fuerza los temores al rechazo y el duelo de una heterosexualidad perdida (Rodrigues, 2016).

Además, en algunos casos el autoestigma dirigido a sí mismo viene acompañado de otro tipo de prejuicios y creencias introyectadas, no sólo desde el componente homonegativo, sino también desde los constructos machistas y patriarcales. Por esta razón, puede haber un autorechazo por una identidad sexual disidente y, también, por no cumplir los estándares del ser mujer y el rol que deben asumir en la familia y la sociedad.

La segunda forma: *el autoestigma dirigido al grupo minoritario* fue un hallazgo importante en la presente investigación. En este tipo de autoestigma las mujeres lesbianas pueden llegar a rechazar a otras lesbianas y personas sexualmente disidentes, lo que implica una introyección de las creencias heteronormativas, pero encaminadas en contra de los comportamientos, conductas y actitudes de otras personas.

Algo a resaltar en este tipo de autoestigma es que se encontró en el discurso de las participantes quienes ya se han autoidentificado y autoafirmado como lesbianas u homosexuales. Así, a pesar de que parece que ya han resuelto un conflicto identitario propio sigue existiendo rechazo hacia otras formas de vivir la sexualidad. Por lo tanto, algunas de las participantes narraron incomodidad y repudio hacia otras mujeres lesbianas y personas de la población LGBTIQ, en especial, aquellas que trasgreden los órdenes de género y los estándares sociales asociados a la expresión de la feminidad y la masculinidad.

De este modo, en la mayoría de las participantes se logró percibir un rechazo tajante hacia las mujeres lesbianas con comportamientos y actitudes que podrían categorizarse como culturalmente masculinas, lo que se acompañó con el rechazo de la palabra lesbiana que asociaron con dichos comportamientos y expresiones de género trasgresoras a la norma, por lo que optaban por nombrar su identidad de otras formas, como gay u homosexual.

En conclusión, el autoestigma es un fenómeno que puede llegar a pasar desapercibido pero que existe y en diversos casos está presente en la experiencia de vida de las mujeres lesbianas. Este tipo de estigma puede estar asociado a que los procesos autoafirmatorios de la identidad lésbica están acompañados de diversos obstáculos a nivel individual y colectivo, influidos en gran medida por la existencia de una cultura heteronormativa que deja a las diversidades sexuales en una posición inferior, de anormalidad y de reproche.

El estigma sexual que surge de dicha heteronormatividad acompaña la vida de las mujeres lesbianas de Medellín, quienes pueden experimentar el estigma sentido, en muchos casos, con miedo, culpa y temor de ser víctimas de procesos discriminatorios. Además, la promulgación de los argumentos estigmáticos y los discursos homonegativos atraviesa la subjetividad, las

creencias, los procesos de aprendizaje y juicios de valor de las mujeres lesbianas que coexisten con dichos discursos, por lo tanto, en diversos casos se convierte en autoestigma, lo que termina por incluir a las mujeres lesbianas en el ciclo de discriminación, se convierten en promulgadoras de concepciones negativas sobre las disidencias sexuales y de género, experimentan un rechazo de su propia identidad y se enfrentan al rechazo, la negatividad y la exclusión endogrupal.

Por tal razón, y a partir de los diversos hallazgos, quedan abiertas preguntas con respecto a las particularidades del autoestigma sexual dirigido a sí mismo y hacia el grupo minoritario, y cuestiones en torno a la construcción identitaria lésbica como una experiencia de vida poco explorada.

Surge la pregunta del porqué, a pesar de haber una autoafirmación y autoreconocimiento de la propia identidad sexual lésbica, se puede seguir perpetuando una posición homonegativa y discriminatoria, a través de rechazos explícitos e implícitos hacia otras personas que comparten la misma orientación sexual o pasan por procesos identitarios similares. Además, surge la inquietud sobre los sentimientos y emociones que se experimentan, cómo son los comportamientos en colectivo y la socialización entre mujeres lesbianas cuando se viven estos fenómenos de autoestigma y discriminación endogrupal.

También surgen preguntas en torno a la importancia que se le da al rol de la feminidad, la masculinidad y las expresiones del género, incluso por encima de la orientación sexual. Queda abierta la posibilidad de explorar si el estigma por orientación sexual es similar o diferente al estigma por identidad de género, debido a que parece que no son excluyentes entre sí pero que, a su vez, cada una de estas formas de estigmatización presenta particularidades importantes que puedan encaminar a diversas conductas, sentimientos y actitudes de rechazo y la discriminación.

Finalmente, se abren preguntas sobre las particularidades de la construcción identitaria lésbica, por ser una experiencia poco explorada a nivel científico e invisibilizada a lo largo de la historia. Parece ser que las experiencias de vida de las mujeres lesbianas con respecto al desarrollo de su sexualidad y su autoafirmación pueden tener elementos propios que son diferentes a otras identidades sexuales. Una de las particularidades de esta población es el hecho de que no sólo son lesbianas, sino que son mujeres, y esto implica que experimentan las consecuencias de constructos machistas y patriarcales marcados por la desigualdad entre géneros, lo que les diferencia de otras disidencias sexuales, por ejemplo, los hombres gays.

De este modo, quedan expuestos los hallazgos más relevantes de la presente investigación y se enuncian algunos temas abiertos por indagar en la experiencia de vida de las mujeres lesbianas y el fenómeno del autoestigma. Existe una deuda histórica y científica con esta población, que tiene particularidades y elementos propios que ameritan ser explorados y visibilizados; además, el estigma sexual sigue siendo un tema que influye en la vida de estas personas, no sólo desde su forma de homonegatividad o prejuicio social, sino desde introyección de los elementos estigmáticos y heteronormativos que terminan por desencadenar otras experiencias discriminatorias como el autoestigma.

8. Referencias

Alonso, M. (2018). "¿No iré a hacer una tesis sobre sus amigas?" Relaciones de género en las parejas de lesbianas. (*Tesis Doctoral*). Universidad de Granada, Granada.

Asociación Americana de Psicología (APA). (s.f.). *Orientación sexual y identidad de género*.

Recuperado de: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>

Baird, V. (2006). *Sexo, Amor y Homofobia*. Madrid, España: EGALES.

Campo, A., Herazo, E., y Oviedo, H. (2013). Sustantivos para definir homofobia. *Rev Cienc Salud*, 11(3), 287-94.

Cardona, C. (2017). *Convicciones, esquemas de pensamiento y prejuicio: Aportes a la delimitación conceptual*. (Tesis de Maestría). Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.

Carro, C. (2015). *Efectos de la homonegatividad en la salud mental de mujeres lesbianas*. (Trabajo de grado). Montevideo: UR. FP.

Carroll, A., y Mendos, L. (2017). *Homofobia de Estado 2017: Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento* (12 ed.). Ginebra: Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la Diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

Clavijo, M. (2014). Espacios de sociabilidad y apropiación de las identidades lésbicas en la ciudad de Medellín. En López, O. R. y Bedoya, M. P. (ed.). (2014). *Existir, habitar, resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (pp. 189-197). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. (2017). *Entre el miedo y la resistencia: Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. Bogotá: Colombia Diversa.

Colombia Diversa, GAAT y Diversas Incorrectas. (2019). Informe Sombra para el Comité de la CEDAW: Situación de mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Colombia 2013-2018. Recuperado de: <https://colombiadiversa.org/publicaciones/informe-sombra-sobre-derechos-de-mujeres-lbt-para-el-comite-de-la-cedaw/>

Comisión Internacional de Juristas (ICJ). (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>

Correa, L. (2018). *Las lesbianas para la psicología: un estado del arte de las perspectivas psicológicas sobre la homosexualidad femenina*. (Trabajo de grado). Medellín: Universidad de Antioquia.

Creswell, J. (2009). *RESEARCH DESIGN: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Lincoln: SAGE.

Cruz, L. (2007). Metodología lesbiana. *La ventana*, 3(25), 211-217.

- Esguerra, C. (2006). Lo innominado, lo innominable y el nombramiento. Categorización y existencia social de sujetos sexuales. En *De mujeres, hombres y otras ficciones: Género y sexualidad en América Latina* (págs. 247-277). Bogotá: Grupo TM Editores.
- Fassinger, R., y Miller, B. (1996). Validation of an inclusive model of sexual minority identity formation on a sample of gay men. *Journal of Homosexuality*, 32(2), 53-78.
- Feinstein, B., Davila, J., y Yoneda, A. (2012). Self-concept and self-stigma in lesbians and gay men. *Psychology & Sexuality*, 3(2), 161-177.
- Fernández, M., y Vásquez, F. (2013). En torno al rechazo, la salud mental y la resiliencia en un grupo de jóvenes universitarios gays, lesbianas y bisexuales. *Revista Griot*, 6(1), 44-65.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: MORATA.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Goicoechea Gaona, M., Fernández Guerrero, O., Clavo Sebastián, M., y Álvarez, R. (2015). *Chicas que entienden la In-visibilidad lesbiana*. Madrid: EGALES.
- Goffman, E. (2010). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guerra, L. (2011). Subjetividades lesbianas en los espacios no inscritos de la identidad. *Aisthesis*, (50), 157-171.
- Herek, G. (2007). Confronting sexual stigma and prejudice: Theory and practice. *Journal of Social Issues*, 63(4), 905-925.

- Herek, G. (2010). Sexual Orientation Differences as Deficits: Science and Stigma in the History of American Psychology. *Perspectives on Psychological Science*, 5(6), 693-9.
- Herek, G. (2015). Beyond “Homophobia”: Thinking More Clearly About Stigma, Prejudice, and Sexual Orientation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 85(5), 29-37.
- Herek, G., Gillis, J., y Cogan, J. (2015). Internalized stigma among sexual minority adults: Insights from a social psychological perspective. *Stigma and Health*, 1(S), 18-34.
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum*, 2(22), 156-168.
- Jimenez, I., y Moya, M. (2018). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 17(49), 420-447.
- Kosofsky, E. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Levitt, H., y Hiestand, K. (2004). A Quest for Authenticity: Contemporary Butch Gender. *Sex Roles*, 50(9-10), 605-621.
- Ley N° 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial No. 46.383. Bogotá, Colombia, 6 de septiembre de 2006.
- Livingston, J., y Boyd, J. (2010). Correlates and consequences of internalized stigma for people living with mental illness: A systematic review and meta-analysis. *Social Science & Medicine*, 71(12), 2150-2161.
- López, R. y Bedoya, P. (ed.). (2014). *Existir, habitar, resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Lozano, I., Cruz, C., y Padilla, N. (2018). Homofobia internalizada, discriminación, violencia y salud mental de mujeres lesbianas y bisexuales. *Aportaciones Actuales de la Psicología Social, IV*, 1177-1192.
- Madrigal, E. (2018). Descripción de distorsiones cognitivas relativas a la homosexualidad masculina en una población heterosexual adulta joven costarricense en relación con la homofobia. *Medicina Legal de Costa Rica*, 35(2), 4-19.
- Mazo, W. (2019). La tradición católica, su influencia en la conformación del rol de la mujer en la familia tradicional colombiana y su relación con la violencia de pareja al interior de ésta. *Ratio Juris*, 14(28), 219-252.
- McCarn, S., y Fassinger, R. (1996). Revisioning Sexual Minority Identity Formation: A New Model of Lesbian Identity and its Implications for Counseling and Research. *The Counseling Psychologist*, 24(3), 508-534.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y Fondo para la Infancia de Naciones Unidas (Unicef). (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación: Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*. Bogotá. Obtenido de:
https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016_0.pdf
- Moral, J., y Valle, A. (2011). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales en México. Estructura factorial y consistencia interna. *Nova Scientia*, 3(6), 139-157.

- Moral, J., y Valle, A. (2013). Propiedades psicométricas de la escala de evaluación de la homofobia externalizada en estudiantes de ciencias de la salud mexicanos. *Salud & Sociedad*, 4(3), 230-247.
- Oosterheld, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum (Talca)*, 22(2), 151-163.
- Orozco, J. (2014). La invisibilización de la mujer lesbiana como sujeto homosexual en la sociedad colombiana del siglo XX. En López, O. R. y Bedoya, M. P. (ed.). (2014). *Existir, habitar, resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (pp. 173-179). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortíz, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales. *Salud Mental*, 28(4), 49-65.
- Ortiz, L., y García, I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 913-925.
- Paiva da Silva, Z. (2011). "Bafao/confusión" del kit gay: análisis del discurso de la militancia LGBT(Lésbicas, gays, bisexuales y travestis, transgénero) "Bafao/confusión". *Hachetetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, 1(3), 27-43.
- Pineda, C. (2013a). Etiología social del riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gay y bisexuales: una revisión. *Psicogente*, 16(29), 218-234.

- Pineda, C. (2013b). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(4), 333-349.
- Pineda, C. (2016). Propiedades psicométricas de una prueba de homonegatividad internalizada en varones homosexuales y bisexuales colombianos. *Psicología desde el Caribe*, 33(1), 47-65.
- Quintanilla, R., Sánchez, L. M., Correa, P., y Luna, F. (2015). Proceso de aceptación de la homosexualidad y la homofobia asociados a la conducta suicida en varones homosexuales. *Masculinidades y cambio social*, 4(1), 1-25.
- Ramos, L. (2015). Ser lesbiana en una España "tolerante". Identidad, cultura y procesos de aceptación. (*Tesis de Maestría*). Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Real Academia Española (s.f.). Homosexualidad. En *Diccionario de la lengua española* (23. ed).
Obtenido de: <https://dle.rae.es/homosexualidad>
- Rocha, A. (2015). El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 537-544.
- Rodrigues, A. (2016). Lutos de heteronormatividade: perdas e (re)configurações psicológicas das identidades lésbicas e gays. (*Tesis de Maestria*). Universidade do Porto, Oporto.
- Rodríguez, R. (2005). La reconceptualización de la identidad lésbica en Plumas de doble filo: una vocación lúdico-amorosa. *Letras peninsulares: Bohemios, raros y malditos*, 18(1), 143-150.

- Rzondzinski, D. (2019). Modelo Psicoterapéutico Complejo para el Diagnóstico y Tratamiento de la Homofobia Internalizada. *Revista De Psicoterapia*, 30(113), 275-292.
- Saavedra, C. (2006). El Informe Kinsey. *Indice*, (15), 20-22.
- Sala, A. (2007). Construcciones identitarias en el contexto histórico-cultural: Identidades lésbicas, historias de vida y discursos sociales. (*Tesis Doctoral*) . Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Sampieri, H. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. México D.F: McGRAW-HILL.
- Sanchez, M. (2013). La heterosexualidad como categoría política de control: desde Simone de Beauvoir hasta Judith Butler. *Revista Educación y Humanismo*, 15(24), 170-183.
- Satir, V., Banmen, J., Gerber, J., y Gamori, M. (1991). *The Satir model: Family therapy and beyond*. Palo Alto: Science and Behavior Books.
- Scambler, G., y Hopkins, A. (1986). Being epileptic: coming to terms with stigma. *Sociology of Health and Illness*, 8(1), 26-43.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Toledo, L., y Teixeira, F. (2012). As lesbianidades entre o estigma da promiscuidade e da ilegitimidade sexual. *temáticas*, 1(40), 69-106.
- Toro, M. (2016). *Construcción de la identidad lésbica en la Universidad Santo Tomás* (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C.

- Unanue, M. (2015). *Antropología del género. Identidad sexual y género alternativos: un estudio sobre la homosexualidad femenina* (Tesis doctoral). Universidad de León, León.
- Unidad para las Víctimas. (2018). Orientación sexual e identidad de género - Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-subcomite-tecnico-de-enfoque-0>
- Vespucchi, G. (2015). Identificaciones sexuales politizadas y modos de vida lésbicos: un análisis sobre Cuadernos de Existencia Lesbiana (Buenos Aires, 1987-1996). *Question*, 1(47), 432-448.
- Viñuales, O. (2000). *Identidades lésbicas: discursos y practicas*. Barcelona: Bellaterra
- Walker, J., Golub, S., Bimbi, D., y Parsons, J. (2012). Butch bottom-femme top? An exploration of lesbian stereotypes. *Journal of Lesbian Studies*, 16(1), 90-107.
- Williamson, I. (2000). Internalized homophobia and health issues affecting lesbians and gay men. *Health education research*, 15(1), 97-107.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (Trad. Sáez, J. y Vidarte, P). Editorial EGALES. (Trabajo original publicado en 1992).
- Zambrano, C., Ceballos, A., y Ojeda, D. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. *Revista Psicoespacios*, 11(19),77-93.

9. Anexos

9.1. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO:	Autoestigma sexual en mujeres lesbianas
INVESTIGADOR PRINCIPAL:	María del Mar González Giraldo
EVALUADOR:	María del Mar González Giraldo
LUGAR:	Universidad de Antioquia

INTRODUCCION:

Le estamos invitando a participar de la investigación. Antes de proceder a la firma de este consentimiento informado, lea atentamente la información que a continuación se le facilita y realice las preguntas que considere oportunas.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

Esta investigación busca comprender las experiencias de autoestigma sexual en mujeres lesbianas de la ciudad de Medellín.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

Mujeres mayores de edad que acepten de forma voluntaria participar en la investigación y residan en la ciudad de Medellín. Se incluirán mujeres autoidentificadas como lesbianas, homosexuales o, aunque no hayan pasado por un proceso de autoidentificación, que refieran atracción física y/o emocional exclusiva hacia otras mujeres.

PROCEDIMIENTOS:

Para lograr el objetivo, se requiere su participación en entrevistas completas de una o varias sesiones, concertadas previamente con usted y la aplicación se realizará en un lugar concertado entre las partes.

RIESGOS O INCOMODIDADES:

De acuerdo con los artículos 13-32 (Título VII, capítulo I) y artículo 2 párrafo 9 (del título II) de la ley 1090 de 2006 (del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología) por la cual, se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación, considero importante obtener el consentimiento informado del participante, aunque en esta investigación no existen riesgo, ni contradicciones conocidas asociadas a ninguna de las actividades que componen el proyecto y por lo tanto no se anticipa la posibilidad de que aparezca ningún efecto negativo para el participante. En ningún caso será sometido a ninguna fuente de estrés que pueda perjudicarle a su salud; este estudio es absolutamente voluntario y usted está en su derecho de no otorgar su consentimiento a participar y de revocar su consentimiento con posterioridad, sin que en ningún caso se produzca repercusión alguna sobre usted.

BENEFICIOS

La participante de la investigación podrá conocer de primera mano, los resultados de la investigación una vez sean procesados y divulgados a la comunidad científica.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A los protocolos de entrevista se les asignará un código de tal forma que no se conocerá su identidad. El equipo general de investigación y el personal de apoyo solo tendrán acceso a los códigos, pero no a su identidad, reiteramos; por razones de seriedad del diseño de la investigación y para Usted pueda tener la certeza de que su identidad y los datos personales no serán revelados.

Los resultados de esta investigación podrán ser publicados en revistas científicas o ser presentados en reuniones científicas, pero la identidad del evaluado no será revelada.

Es posible que en el futuro los resultados de su evaluación sean utilizados para otras investigaciones cuyos objetivos y propósitos no aparezcan especificados en el formato de consentimiento que Usted firmará. Si esto llega a suceder, toda su información será entregada de manera codificada para garantizar que no revelará su nombre. De igual manera, si otros grupos de investigación solicitan información para hacer estudios cooperativos, la información se enviara solo con el código. Es decir, su identidad no saldrá fuera de la base de datos codificada de la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento, seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que su identificación y la información suministrada sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su

participación, usted deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la entrevista serán incinerados.

No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas.

Si usted firma aceptando participar en este estudio recibirá una copia firmada.

CLARIFICACIONES DE AUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

- He leído este consentimiento (Información al participante)
- He podido hacer preguntas sobre el estudio.
- He recibido suficiente información sobre los procedimientos a realizar, el número de sesiones y la confidencialidad de todos los datos que de esta evaluación resulten.
- Comprendo que mi participación es voluntaria y soy libre de participar o no en el estudio.
- Manifiesto expresamente decir la verdad en mis respuestas para garantizar los datos reales que se me solicitan.
- Se me ha informado de que la información obtenida sólo se utilizará para los fines específicos del estudio.
- Tengo claro que no recibiré ningún beneficio económico por participar en este estudio, ya que mi participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento en esta área, que pueden estar afectando a otras personas en la comunidad.

Sí

No

Comprendo que puedo retirarme del estudio:

- Cuando quiera sin tener que dar explicaciones.
- Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Sí

No

CONSENTIMIENTO

Nombre del Participante

Firma del Participante

CC:

Firma del Investigador Principal

CC:

Fecha

Fecha